

Colección: Innovaciones en Acción Social



La lucha seguirá hasta que muera el sol

Maritza Marín-Herrera Francisco Mojica-Mendieta Concejo de Mayores Brörán



Memoria Primer Congreso del Territorio Indígena de Térraba



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



Edición aprobada el 15 de diciembre 2021 por la
Comisión Editorial de Ediciones Digitales EG
Primera edición: 2022

Editor gráfico y diseño gráfico: Magíster. Fernando Ramírez Chacón
Diseño de portada y diagramación: Magíster. Fernando Ramírez Chacón

Corrección filológica: Tatiana Herrera Ávila
Fotografías de cubierta y ventanas: Francisco Mojica Mendieta
Imagen de portada: Manuela Sivas Nájera

Encargada
Recurso informático descentralizado: Bach. Erika Sandí Villalobos

Encargada del sitio web
de Ediciones Digitales: M.FA. Carolina Parra Thompson

Desarrollador Web: Josué Blanco Murillo

305.897.807.286

C749L Congreso del Territorio Indígena de Térraba (1 : 2018 : Térraba, Costa Rica).

La lucha seguirá hasta que muera el sol / edición y compilación Maritza
Marín Herrera, Francisco Mojica Mendieta, Concejo de Mayores Brörán ;
Memoria Primer Congreso del Territorio Indígena de Térraba. – Primera
edición. – [San José, Costa Rica] : Ediciones Digitales EG, 2022.

126 páginas : fotografías (principalmente a color), mapa a color. –
(Innovaciones en acción social)

ISBN 978-9930-568-50-7

1. BRÖRÁN – CONGRESOS, CONFERENCIAS, ETC. 2. BRÖRÁN –
DERECHOS CIVILES -- CONGRESOS, CONFERENCIAS, ETC.
3. BRÖRÁN – TENENCIA DE LA TIERRA – CONGRESOS, CONFE-
RENCIAS, ETC. 4. INDÍGENAS DE COSTA RICA – CONGRESOS,
CONFERENCIAS, ETC. I. Martín Herrera, Maritza, editora. II. Mojica
Mendieta, Francisco, editor. III. Concejo de Mayores Brörán (Costa Rica),
editor. IV. Martín Herrera, Maritza, compiladora. V. Mojica Mendieta,
Francisco, compilador. VI. Concejo de Mayores Brörán (Costa Rica),
compilador. VII. Título. VIII. Serie.

CIP/3852

CC.SIBDI.UCR



*Es un proyecto de Acción Social de la Escuela de Estudios Generales
inscrito en la Vicerrectoría de Acción Social bajo el código EC-554.*

Ediciones Digitales EG

Comisión Editorial

Dr. Mauricio Menjívar Ochoa (Coordinador)
Mag. Carlos Cortés Zúñiga
Mag. Maritza Marín Herrera
Mag. Ismael Morales Garay
Dr. Luis Adrián Mora Rodríguez
Dra. Karen Poe Lang
Dr. Pablo Augusto Rodríguez Solano
Dr. Alcides Sánchez Monge

Consejo Consultivo Externo

Dra. Antonella Cancellier, Università di Padova, Italia.
Dra. Tamara Falicov, Universidad de Kansas, Estados Unidos.
Dra. Erica Guevara, Universidad París 8, Vincennes Saint Denis, Francia.
Dr. Oscar Hernández Hernández, El Colegio de la Frontera Norte, México.
Dr. Roberto Marín Guzmán, Profesor Emérito UCR, Costa Rica.
Dr. Guillermo Núñez Noriega, Universidad de Sonora, México.
Dra. Liliane Cristine Schlemer Alcántara,
Universidad del Estado de Mato Grosso, Brasil.
Dr. Luis Thenon, Universidad de Laval, Quebec, Canadá.

Edición y Compilación

Maritza Marín Herrera,
Escuela de Estudios Generales, Universidad de Costa Rica.

Francisco Mojica Mendieta,
Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Concejo de Mayores Brörán.

Comité Organizador del Congreso

Comité Organizador del I Congreso Brörán

Elides Rivera Navas
Isabel Rivera Navas
Cindy Vargas Ortiz
Manuel Villanueva Villanueva
Pablo Sibas Sibas
Guillermo Rivera Navas
Paulino Nájera Rivera
Asdrúbal Rivera Villanueva
Jeffrey Villanueva Villanueva
Luis Carrera Rivas
Marlon Carrera Ortiz
Robert Morales Villafuerte

Tabla de contenido

Aclaraciones sobre esta memoria	07
Agradecimientos del Concejo de Mayores Brörán.....	09
Agradecimiento de las personas editoras	10
Introducción	11
<i>I Apertura oficial: bienvenida, agradecimientos y objetivo del Congreso.....</i>	<i>18</i>
<i>II Reseña histórica de luchas y logros de la comunidad brörán.</i>	<i>25</i>
<i>III Mensaje de personas amigas del territorio.....</i>	<i>55</i>
<i>IV Presentación y aprobación del Reglamento del Concejo de Mayores.</i>	<i>63</i>
<i>V Aprobación de fecha para el II Congreso del Territorio Indígena de Térraba.</i>	<i>85</i>
<i>VI Cierre</i>	<i>93</i>

Conclusiones: “La lucha seguirá hasta que muera el Sol”	101
Apéndices.....	107
Lista de asistencia al Congreso.....	108
Reglamento del Concejo de Mayores Brörán.....	113
Territorio Indígena Brörán de Térraba	114

Aclaraciones sobre esta memoria

Este documento presenta la transcripción completa de la actividad respetando las formas de expresión de sus participantes, con el fin de reflejar el sentido de hermandad, lucha y resistencia del pueblo brörán.

La memoria se elaboró y, más aún se editó para efectos de ser publicada, gracias a la colaboración del Proyecto de Acción Social EC 576 “Acompañamiento en el diseño de un modelo para el buen vivir de la comunidad Térraba-Brörán” y del Proyecto de Investigación C 1303 “Gobernanza y autonomía en el territorio Térraba-Brörán para la revitalización cultural, económica y ecosistémica”, ambos de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica. Igualmente contó con la participación de Francisco Mojica, del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Agradecimientos del Concejo de Mayores Brörán¹

A los tlalá por el espíritu de lucha heredado, las luchas iniciadas y su compañía en el camino marcado.

A los amigos del territorio, que alientan y acompañan la lucha por nuestro territorio y autonomía:

- Raúl Montenegro, galardonado con el Right Livelihood Award, Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Carlos Sánchez Avendaño, Proyecto Diversidad Lingüística de Costa Rica, Universidad de Costa Rica.
- Ricardo Martínez Ramírez, Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.
- Carlos Tapia Ortiz, Universidad de Querétaro, México.
- Fergus Mackay, Especialista en Derecho Internacional.
- José Luis Amador Matamoros, Antropólogo Social.

A la dirección del Liceo de Térraba quienes facilitaron las instalaciones para llevar a cabo este evento.

A Francisco Mojica, del Instituto Tecnológico de Costa Rica, por la colaboración técnica para el registro fotográfico de la actividad.

A las personas de la comunidad que colaboraron con el transporte de los mayores hasta el evento.

A toda la comunidad brörán por su participación y apoyo al Congreso.

¹ El Concejo de Mayores Brörán como parte de su reivindicación como autoridad local, hace uso de la palabra Concejo con “c”.

Agradecimiento de las personas editoras

A Fernando Ramírez Chacón por el amor puesto en la concepción gráfica de esta Memoria y por la rigurosidad con que se trató la información incluida.

A Tatiana Herrera Ávila por colaborar desinteresadamente con su acuciosa revisión filológica.

Introducción

La situación de los pueblos indígenas en Costa Rica se caracteriza por la escasa atención que el Estado le presta, particularmente en lo que refiere a la restitución de los territorios que legal y ancestralmente les pertenecen, al ejercicio de su autonomía a través del liderazgo territorial de sus autoridades tradicionales y, en general, al cumplimiento de la legislación nacional e internacional en materia indígena. Es decir, la deuda histórica está lejos de ser saldada.

El pueblo brörán de Térraba no se ha quedado con los brazos cruzados ante la inacción estatal y a través del Concejo de Mayores Brörán ha venido trabajando en el restablecimiento de su papel como autoridad tradicional legítima dentro del territorio, así como en la búsqueda de la autonomía política, económica, ambiental, social y cultural de Térraba. Desde su constitución formal en el año 2010, pero con antecedentes desde los años 1980, el Concejo asumió la lucha por los derechos indígenas y la autonomía territorial con un aguerrido espíritu estratégico. Mediante la coordinación con entes nacionales e internacionales, el Concejo ha ido acumulando logros inéditos en el país, entre los que destaca la “base de datos de personas de la etnia térraba/brörán”. Esta es un instrumento fundamental para delimitar la pertenencia a su pueblo, y por tanto, a los derechos indígenas proclamados en la legislación nacional, de tal manera que es un referente de lucha para el reconocimiento del derecho consuetudinario brörán.

En el año 2016, con la colaboración de organizaciones amigas del territorio Térraba y profesionales en derecho cercanos a la comunidad, el Concejo promueve la elaboración de un reglamento interno que sirviera como plataforma básica para la regulación del territorio y el ejercicio de su autonomía. El documento se concluyó en el año 2018 y se

compone de reglas básicas para facilitar la convivencia social y permitir la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad, salvaguardando el ambiente, la salud, las prácticas económicas y culturales tradicionales. El reglamento busca, además, rescatar la cultura y el idioma brörán, así como reivindicar la organización política tradicional, y en general la cosmovisión indígena.

Logros como los señalados impulsaron la iniciativa que este documento compila, pues el Concejo de Mayores consideró importante su divulgación y respaldo histórico. Con este fin, se llevaron a cabo reuniones para discutir la mejor forma de congregar a las familias bajo una lógica tradicional no occidentalizada. De ahí que se decidió la organización del Primer Congreso del Territorio Indígena de Térraba, siguiendo la práctica de los hermanos nasö y otras experiencias indígenas latinoamericanas.

En un contexto de conflicto, tanto a lo interno del territorio como a nivel nacional, se consideró necesario crear un espacio de socialización entre hermanos brörán, sin interferencia de usurpadores de tierra y de instituciones que asumen relaciones verticales de poder con el pueblo brörán. Un espacio que respondiera a la cosmovisión indígena, en su capacidad de tomar decisiones en un ambiente distendido; donde se cultivara información, historia, cultura y se cosecharan decisiones en beneficio del pueblo y buenas relaciones comunitarias.

De esta forma, el Congreso tuvo como objetivos: a) reunir a los doce troncos familiares brörán para realizar un convivio de reivindicación de sus costumbres; b) celebrar los logros alcanzados en las luchas de las últimas cuatro décadas; y c) leer y aprobar el Reglamento interno del territorio.

Con el apoyo económico de la Organización de las Naciones Unidas, el proyecto “Sembrando autonomía” de la Universidad de Costa Rica y recursos propios del pueblo brörán, el equipo organizador se aprestó a planificar este Primer Congreso, actividad que se llevaría a cabo el 8 de diciembre de 2018, a las ocho de la mañana en el Liceo de Térraba, llamado comúnmente Liceo Nuevo, con la participación de los mayores brörán, líderes y lideresas representantes de las organizaciones indígenas, hombres y mujeres amigos de la comunidad y en general la comunidad misma. Participaron como invitados especiales, representantes de la Defensoría de los Habitantes, la Universidad de Costa Rica y del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Esta actividad ha resultado significativa para el pueblo brörán y para el Concejo de Mayores en tanto ha posibilitado dar a conocer las luchas que se realizan por conservar los ideales, la cultura, la organización, costumbres e instituciones de un pueblo originario,

tanto a nivel local, nacional como internacional. Se reivindicó la toma de decisiones a través de formas organizativas propias, donde antiguamente eran los jefes de familia o los mayores quienes tomaban las decisiones sobre el territorio, en especial el establecimiento de límites y su mantenimiento físico. Constituyó una forma de actualizar y retomar la identidad brörán, saliéndose de las imposiciones estatales y mostrando la capacidad del brörán de “chistear”, conversar y traer a la memoria los relatos cotidianos de su pueblo.

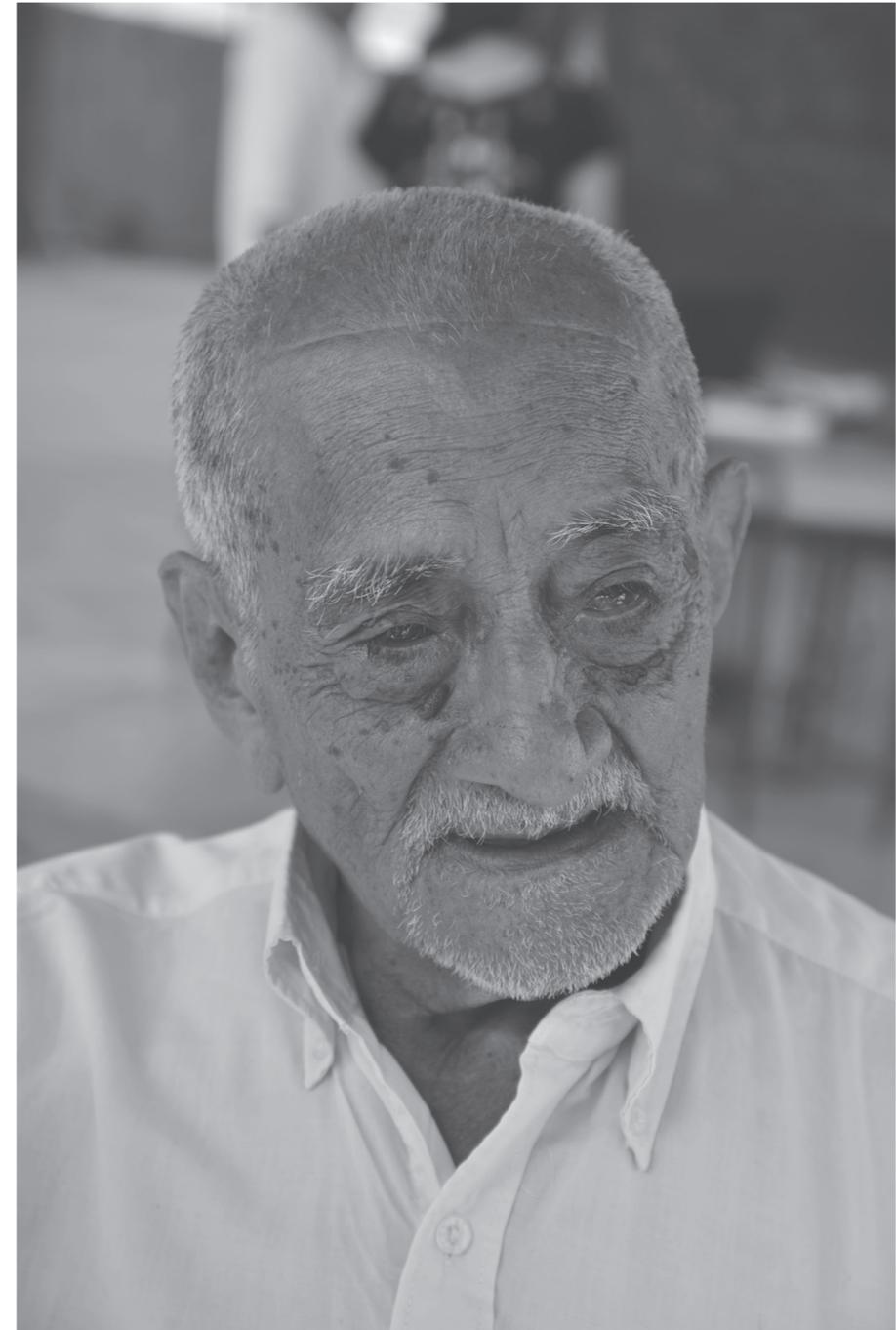
Esta Memoria es una transcripción de todo el Congreso. Por decisión del Concejo de Mayores, se mantuvo la forma en que se expresaron sus participantes, con el fin de reflejar lo mejor posible el ambiente de confianza y respeto en que se desarrolló. El documento está organizado en seis partes: La primera transcribe la apertura oficial con la bienvenida y los agradecimientos a cargo de mayores y mayoras² del Concejo. Posteriormente, se presentan los logros alcanzados en la organización comunitaria posterior al año 1975 cuando se establece la Asociación de Desarrollo Integral, hasta el 2012 con la consolidación del Concejo de Mayores Brörán. La tercera, muestra los mensajes presentados a través de videos de personas amigas de este pueblo indígena que en diferentes momentos han apoyado luchas y proyectos necesarios para la revitalización territorial. En el cuarto apartado se encuentra la presentación y aprobación del Reglamento del Concejo de Mayores, tema fundamental en la agenda del Congreso. La quinta, establece la discusión y aprobación de la fecha para el segundo Congreso del Territorio Indígena c. Por último, se registra el cierre de la actividad.

Las personas compiladoras de esta memoria, nos dimos a la tarea de aportar un análisis de los elementos puestos en juego durante este primer congreso, en el apartado de conclusiones, donde procuramos hacer un balance de las principales aportaciones de una actividad como la gestada desde el Concejo de Mayores, a las luchas del propio pueblo brörán, las de los otros pueblos indígenas de Costa Rica y los pueblos indígenas de América Latina.

2. La expresión mayoras es utilizada de manera generalizada por el Concejo de Mayores explicitando la participación de las mujeres en la organización.



Convocatoria hecha por el Comité Organizador al Primer Congreso del Territorio Indígena de Térraba. La foto que ilustra el afiche corresponde a mural que se encuentra en el Colegio de Térraba.



Mayor José Serafín Ortiz Ortiz (1914-2020).



I

Apertura oficial:
bienvenida, agradecimientos
y objetivo del
Congreso



I Congreso del Territorio Indígena de Térraba

Acta del I Congreso Indígena del Pueblo Brörán Térraba

Sábado 8 de diciembre de 2018

Reunidos en el Liceo Académico de Térraba – convocados por el Concejo de Mayores Brörán, en reunión realizada por el Concejo de Mayores Brörán, a las 8:00 a. m. del sábado 8 de diciembre de 2018, con el fin de presentar a los indígenas brörán, descendientes de 12 troncos genealógicos según la base de datos de Térraba, elaborada con el apoyo técnico del Tribunal Supremo de Elecciones y cincuenta y dos mayores brörán, quienes apegados al marco jurídico que tutela los derechos del pueblo brörán, al Convenio 169, a la Declaración de las Naciones Unidas, a la Ley indígena, y la resolución de Naciones Indígenas, en apego al derecho consuetudinario – presentamos el reglamento interno por el que se regirá el pueblo Brörán.

Guillermo Rivera: Así que, una vez leído esto vamos a proceder a que cada hermano indígena brörán que está presente firme este libro. Antes de continuar para recoger esta firma, quisiera invitar a Paulino para que nos dirija una oración a Sbö, para que nos de esa fortaleza y esa sabiduría, y darle gracias por permitirnos, como pueblo brörán, siempre seguir luchando y siempre estar en este momento reunidos para seguir nuestro trabajo.

Paulino Nájera. Buenos días todos y todas, mayores y demás instituciones que nos acompañan. Sabiendo que la tierra es nuestra madre, porque a ella llegaremos tarde o

temprano; sabiendo que tenemos elementos importantes para nuestra existencia: el sol, el agua, el viento que nos dan la vida; conscientes de todo esto te decimos en este día, Gran Creador, gracias, gracias por la vida, gracias por este momento, gracias por darnos la fuerza a cada uno de nosotros y nosotras, hombres y mujeres de llegar a este día. Gracias por darnos este pedazo de tierra, herencia de nuestros abuelos y abuelas, padres y madres que ya partieron y los que están con nosotros. Gracias Señor Creador por darnos ese distintivo del ser Brörán, cuida, protege a cada uno de los que estamos aquí presentes, toma a sus familias, toma a su hermano, toma a su hermana, toma a su amigo brörán, acompáñalo Señor, guíalo, dale luz cuando tenga oscuridad, dale paz cuando sus caminos estén tristes, fortalece a cada uno de ellos porque nada de lo que está aquí es nuestro, seguirá siendo de las futuras generaciones que tiene este pueblo brörán. Que cada uno de los presentes hoy constituyan un pilar para este pueblo, que sea lo que tu quieras, Gran Padre, Gran Maestro, gran guía para nosotros. Y a Tjer³, intercede por todas estas petitorias y cuida de mis hermanos y mis hermanas, hoy mañana y siempre. Que así sea.

(Aplausos).

Tal vez para que le corramos una silla aquí a doña Mercedes (mayor brörán) que viene entrando a la reunión.

Guillermo Rivera Navas: Bueno, seguidamente pasará Cindy⁴ recogiendo la firma de este libro, la cual es la base y sustento del Concejo de Mayores, la firma de todos los habitantes brörán con la que siempre estarán respaldándonos y apoyando.

Quisiera retomar las palabras de la compañera Lupita de Teribe, la que dijo en estos días que estuvieron aquí en una reunión, estuvieron visitándonos, que nadie defiende nuestras organizaciones si nosotros mismos no las defendemos y no las reconocemos. Así es que a nosotros no nos interesa quien no nos quiera reconocer, el Estado que sea, pero si nosotros mismos reconocemos nuestras organizaciones, no hay nada quien nos derrumbe. Por tal razón entonces Cindy va a pasar a recoger la firma, es totalmente libre y voluntario.

3. Deidad brörán

4. Sindy Vargas Ortíz

Para seguir con la agenda quisiera darle el sincero agradecimiento a las entidades que nos han venido acompañando y asesorando en ese proceso. La Universidad de Costa Rica, la UCR nos ha venido acompañando en una serie de asesorías y a ir viendo nuestra problemática. A la UNED que ha estado presente. La cooperación de Naciones Unidas que nos ha venido cooperando para hacer de este evento una realidad. A los vecinos de la comunidad, a los muchachos jóvenes que han estado, a Jeffrey, a Asdrúbal, a Cindy y ahí se nos quedan otras personas que han venido colaborando en el trabajo técnico, en la secretaría. A Jahaira que ha estado cooperando con nosotros en las cuestiones de la elaboración de actas y documentos, a Grégori que también son muchachos que han venido estudiando y han colaborado para hacer posible estas actividades y quedan muchos más. A la familia de Eliécer que ha venido colaborando también, que por razones de estudio se han tenido que alejar un poco; sin embargo, se han mantenido anuentes. Así es que, muchísimas gracias jóvenes porque lo que hemos estado logrando no es para nosotros, es para las futuras generaciones.

De acuerdo a la agenda tiene la palabra el señor Manuel Villanueva y Elide Rivera Navas para dar la apertura al I Congreso Brörán.

Manuel Villanueva: Bueno, buenos días, hermanos, hermanas yo voy a ser muy puntual en algunas cosas para no hacer un discurso. Lo primero que quisiera pedirles es que, para interrelacionar esas vibras que traemos hoy todas y todos, nos permitamos darnos un abrazo, porque a veces nos encontramos y apenas que nos saludamos, no damos esas vibras de ese abrazo que hacían nuestros antepasados. Entonces yo pido que cada uno que está le dé el abrazo al que tiene más cercano. Entonces les sugiero vamos haciendo eso.

(Inicia período de abrazos).

También quisiera pedir otra cosa puntual, es que, como decía el hermano Ulises Rivera, para poder conocer, para poder actuar a hacer el bien tenemos que ser hermanos. Ese es un reto, que nuestras generaciones pasadas si lo hacían, hoy día casi que no lo hacemos. Entonces quisiera decir eso, porque la hermandad cada uno la entendemos de diferente manera, pero una verdadera hermandad, es que estamos en todos, es que los respetamos, es que lo que hacemos es algo bueno, porque Dios nos manda a hacer cosas buenas.

El otro punto es, que debemos dar un gran aplauso a los compañeros visitantes de la Universidad que han estado en diversas ocasiones apoyándonos, sugiriéndonos, aportando, y hoy hay varios que están acá, hombres y mujeres de la Universidad, y como decía Juan en algún momento, que la Universidad es como una ferretería, tiene de todo, tiene abogados,

tiene sociólogos, tiene antropólogos y no quisiera decir más para no ir cansando en el tiempo. Entonces, esa gente ha estado con nosotros y nos ha hecho entender a los que a veces no queremos entender que venimos de generaciones ancestrales. En algún momento llegó un muchacho a ASODINT⁵ y nos saludó, y dijo ¿cómo están ancestrales? Y nos causó un poco de impacto, y nos mató por un rato, pero, él lo dijo de corazón, lo dijo con buena vibra, entonces no está mal, está bien, porque dependemos de nuestros ancestros y eso mal o bien lo dejó Dios. Por eso yo quisiera pedir un aplauso a esta gente de la Universidad que ha estado con nosotros.

(Aplausos).

Incluso a la distancia a los que no vinieron. Un elemento muy importante en la reunión pasada, don Rodolfo Villalobos Orozco, don Alcides Chavarría, ustedes se podrán recordar qué tremendo mensaje en la sesión pasada dijo don Rodolfo: “yo apunté de los 62 mayores lo que me dijeron, yo no inventé nada, claritamente lo que estos mayores conocieron en el tiempo de dónde venían”. Entonces, a la distancia de don Rodolfo, un excelente trabajo que se hizo acá con los 62 mayores. Entonces, un excelente aplauso a los mayores.

(Aplausos).

Y bueno, ya no contamos con algunos. Muy bien, pero también me parece interesante que hemos estado gestando grandes profesionales, profesionales desde el maestro, profesores, directores; y para los que están es meritorio, porque ha sido un esfuerzo que ellos han hecho, entonces, un aplauso.

(Aplausos).

También hemos escuchado que en este año algunos se bachilleraron, jóvenes, y qué bueno eso, porque pareciera que los térrabas no somos tan incapaces, que sí hay cabeza y hay mentalidad y hay sabiduría para sacar esos exámenes, entonces démosle un aplauso.

(Aplausos).

Muchachos jóvenes que sacaron esos exámenes, y que les pedimos que sigan ganando exámenes, graduándose de bachilleres y más en las universidades. Desde luego que ojalá que establezcan metas hacia el futuro, principalmente en el tema de su propia identidad y de su propia cultura. Pero también vemos acá que hay algunos, jóvenes, que hay veces que

5. Asociación para la defensa de los derechos indígenas de Térraba.

no aparecen, pero resulta que hoy están apareciendo, pero entonces un aplauso también a esos jóvenes que hoy están apareciendo.

(Aplausos).

Uno de los puntos más importantes, qué lástima que no se pudo vencer la claridad para ver un documental, que ahora se estará diciendo en la agenda. Yo no lo voy a decir, que es uno de los puntos más importantes que muchos hoy van a conocer y que tiene que ver con las luchas, con la aplicación de los derechos que están establecidos en leyes nacionales e internacionales.

Solo quisiera decir muy rapiditamente, y que siempre me gusta andar con documentos legales, por acá los ando en el bolsillo, pero solo voy a decir el número 4 de la Declaración de Naciones Unidas. Este pueblo que hoy está reunido aquí tiene la libertad, dice así: de constituir sus propias organizaciones autónomas. Y vean que interesante, lo firmó el gobierno en el 2007 en Naciones Unidas en Estados Unidos. Entonces, tenemos que tener claro que eso es una verdad, pero que el gobierno en las últimas cuatro administraciones lo que ha dicho es vamos a combatir la pobreza y ahora resulta que Carlos Alvarado se compró el mensaje, ya no dijo vamos a combatir la pobreza; sino que dijo: “vamos a trabajar, vamos a trabajar, vamos a trabajar” pero no dijo en qué.

Entonces quisiera terminar diciendo, también veo varios niños acá, niños que quizá no entienden que (interrupción)... en esos días anduvimos invitando a los hermanos de Ceibón, porque a veces se han alejado un poquito, pero no tienen la culpa, tal vez nosotros no llegamos a decir qué es lo que se va hacer. Entonces voy a pedir un aplauso para los hermanos de Ceibón que hoy están aquí y que ojalá continúen.

(Aplausos).

Y ya para terminar, a los niños y niñas que están hoy aquí también démosle ese aplauso, porque van a ser los del futuro, van a ser los del futuro. De esta manera para no ampliarme más, quisiera terminar mi participación. Acá tenemos también a la hermana Elides que va hacer también su pequeña exposición.

Elides Rivera Navas: Gracias mayor. Fa coc shóróno orë. [El público responde]. Cobe cobe.

Muy buenos días, hermanos y hermanas brörán de este territorio. Muy buenos días, señor Allen Cordero; muy buenos días don Francisco Mojica; muy buenos días, José Luis Amador; muy buenos días Concejo de Mayores Brörán; muy buenos días y aunque no esté

presente pero estaba invitada para el día de hoy, muy buenos días a la excelentísima Alice Shackelford, representante de Naciones Unidas en Costa Rica, que ha sido una artífice importante en la construcción de este proceso. Desde que doña Alice llegó siempre ha estado anuente a trabajar con los brörán, por eso que tenga muy buenos días a donde esté. Igualmente, a los señores que ya don Manuel ha mencionado.

Les damos la más grata bienvenida al I Congreso de Mayores Brörán. La comunidad originaria de Térraba ha venido desarrollando y marcando diferentes pautas en el desarrollo social, en el bienestar social, educativo, económico y sobre todo una nueva estructura de gobernabilidad que se ajuste a la libre autodeterminación de los brörán. Donde las nuevas generaciones gocen de identidad, de territorio, de desarrollo sustentable armonioso con la vida. Reiteramos la bienvenida a todos y todas de diferentes edades, de diferentes comunidades del territorio, a todos los que nos visitan de la capital, de las universidades, de distintos centros desde donde nos han apoyado este proceso. Dejamos abierta esta actividad del día de hoy. Muchas gracias.

(Aplausos).

II

Reseña histórica de luchas y logros de la comunidad brörán



Guillermo Rivera Navas: Seguidamente una presentación cultural a cargo del profesor Antonio Nájera. Mientras que Antonio se prepara quisiera tal vez recalcar que este primer Congreso, como bien lo dice, es el primer Congreso, vamos a seguir oficialmente hoy, vamos a declarar el 8 de diciembre como el primer Congreso realizado por los Brörán y el próximo año se seguirá realizando este segundo Congreso, para que se siga haciendo una evaluación sobre todo el proceso. Al menos ese es el objetivo de ahora, dar una evaluación de los esfuerzos que se han venido haciendo, qué cosas se han logrado, pero sobre todo es una actividad cultural, una actividad de armonía, una comunidad de fiesta y que tratemos poco a poco de ir recuperando aquellas tradiciones de encuentro del pueblo Brörán donde se reunían, bailaban y hacían convivencias y ese es el objetivo de este Congreso. El próximo Congreso pensamos de que sea participativo, más actividades culturales, intercambio de comidas, intercambio de todas esas cuestiones que se han perdido en nuestro pueblo y que todavía algunos mayores lo recuerdan. Todavía tenemos aquí a doña Mercedes que recuerda todas esas cuestiones de actividades, cómo era el pueblo brörán. Alejarnos un poco de esas rencillas de odio, tal vez, de las personas, que tenemos; no es que no me llevo bien con el otro. El Congreso es para revitalizarnos todos y empezar a trabajar en una armonía. Compartamos esa armonía, démosles a conocer a estos niños, jóvenes que van creciendo, que el pueblo brörán es un pueblo hermanable y que vamos a luchar. Así como ha estado presente durante todos estos años, durante estos nueve meses o doce meses del año, siempre a la expectativa para saber qué va a pasar con las recuperaciones de tierra, qué amenazas, que una serie de cosas que siempre no podemos resolver, que a veces nos llegan al Concejo de Mayores, ¿qué hacemos?

Pareciera que no estuviera el Concejo de Mayores presente por acá. Porque hemos estado mandando notas, hemos estado reconociéndolos, hemos estado dándole apoyo y buscando ese apoyo para que los brörán sigan, se logre el objetivo. Entonces, al final del año yo creo que es importantísimo que nos reunamos y que este próximo año traigamos un intercambio de diferentes actividades y si podemos traer otros pueblos que vengan a visitarnos, pues mejor. Hoy no lo quisimos hacer porque es la primera vez que estamos haciendo este Congreso y posiblemente no los vamos a poder atender bien y es penoso que venga la gente y se vaya y diga: “yo no vuelvo a Brörán porque no nos atendieron bien”. Pero creo que, para este año, es necesario que le hagamos un llamado a los jóvenes que tienen ese carisma de organización, durante este año, en el Concejo vamos a nombrar esa comisión, se hace una Comisión de Festejo, una Comisión de Congreso que se va a encargar de trabajar, de buscar recursos económicos, de buscar apoyo entre las mismas familias, y no es tanto el recurso económico que se ocupe de las instituciones externas. Con el apoyo que hemos recibido de la Universidad, hemos visto posible este Congreso, pero si cada uno de nosotros, de las familias traemos, un chilate, un jonio (atol de maíz). También, esos hermanos que vienen de Ceibón que a veces no los vemos, pues que también vengan con nosotros a disfrutar de ese convivio. Que la música tradicional que tenían los brörán volvamos a escucharla en este sitio y que volvamos a participar en él, ese es el objetivo de este Congreso. No es solamente una reunión más que como dicen es el final de año, es un mes de alegría y que podamos culminar con una serie de cosas recreativas. Ojalá que los niños, el profesor de cultura, profesor de idioma, que se preparen para que este próximo año en diciembre nos vengan a hacer una presentación cultural, ese es el objetivo del Congreso. No lo veamos como una reunión más, una reunión que salgamos bravos, de aquí salgamos contentos y satisfechos. Yo sé que hoy queríamos hacer más cosas pero es el primer Congreso, yo creo si Dios nos da la salud y la fuerza seguiremos acompañando a esta generación para que se lleve a cabo este trabajo.

Bueno parece que el compañero Antonio se está preparando, así que pasemos al otro punto que es la presentación de logros de las tres últimas décadas a cargo de Cindy, Yuba y Pablo. Tal vez le pedimos a alguien que nos ayude para que siga recogiendo las firmas.

Esta presentación de los logros que hemos tenido, durante estas tres últimas décadas, le vamos a poner mucha atención, porque compañeros, hermanos brörán, no ha sido fácil tener estos logros que hemos tenido hoy. Un reconocimiento. Anteriormente los brörán estábamos que ni siquiera nos dábamos a conocer en esta esfera de Costa Rica. Hoy día el Concejo de Mayores Brörán, hemos ido escalando pequeños peldaños y somos una organización que ciertas instituciones tienen que tomarnos en cuenta. Es un reconocimiento

a los que están presentes, los que todavía están aquí luchando. Y reconocimiento también a los que partieron ya de este territorio, que ya murieron, pero yo sé que donde quiera que estén nos están acompañando. Así es que los dejo con Sindy, Pablo y Yuba.

Pablo Sibar: Bueno, buenos días, yo me siento sumamente orgulloso de ver a tanto brörán hoy acá y realmente esto ha sido un trabajo muy arduo, muy duro y creo que todos ustedes han puesto un granito de arena para que esto se haga. En el 2010, empezó el Concejo de Mayores como una instancia, pero queremos recalcar que este Concejo de Mayores no viene de ahorita. La historia dice que los Térraba se regían por el derecho de los mayores. El mayor era una persona muy importante en el pueblo de Térraba y lo que hemos hecho es retomar eso. En 1975 se creó la Asociación de Desarrollo en Térraba y no sé cuántos se acordarán, tal vez aquí alguno de sus fundadores, y esa asociación tenía ciento diecisiete [personas], ya la memoria me falla, había cincuenta y siete no indígenas, y vea que, si estamos hablando de un territorio indígena, había gente no indígena que promovía eso.

Vamos a ver la presentación del compañero Antonio.

Inicia la presentación del Baile del Toro y la Mula.

(Aplausos).

Antonio Nájera: Fa coc shóróno orë. Buenos días, ¿cómo están? Hoy es un día muy especial, se los estoy diciendo en idioma verdad. Esto que hacen los niños de presentación, es lo que hemos presentado y hemos ganado casi todos los Festivales Estudiantiles de arte (FEA) y hemos presentado en San José y casi en todas las partes donde hemos ido. Es una muestra de unos cuatro niños, que de ayer a hoy... ellos están casi preparados, ellos mismos, conscientes de lo que están haciendo. Es el nacimiento de siempre mantener nuestra cultura y nuestras costumbres. Dentro del juego del Toro y la Mula iba uno vestido de mujer, y los grupos que yo he conocido es de cuando yo era chiquito. Ahora no aparece uno vestido de mujer, sino que aparece una mujer en el grupo, real. Entonces, eso es parte de nuestra identidad como pueblo y recordar que nuestra líder espiritual, Ther, era una mujer que representaba dentro del pueblo térraba, y que esa mujer se mantiene dentro como espíritu, dentro del pueblo de nosotros. Entonces, recordemos que eso es hereditario, hereditario porque la mujer térraba tiene un poder de decisión, eso es natural, porque dentro de todos los grupos es la mujer térraba que tiene el poder de decisión único. Tenemos muchos actos culturales que tenemos que practicar y nosotros enseñarles a nuestros hijos el valor de nuestra cultura.

Y, para terminar, esa montaña tiene mucha historia, ese cerro, por ahí cruzaron nuestros antepasados hasta aquí, los tigres se los comieron hasta que les dio miedo cruzar, hasta que ya se perdió la ruta de paso. Hay una historia que no les voy a decir porque es una historia muy larga, se llama la danza del jaguar. Porque en la historia de los teribe se dice que un tigre se los estaba comiendo ahí, hasta que otro teribe se convirtió en espíritu y combatió al otro. Ahí lo dejo para que no se cansen. Muchas gracias.

(Aplausos).

Pablo Sibar: Yo les iba diciendo entonces que en el 75 se hicieron lo que el Estado llamó las organizaciones o los gobiernos locales de los territorios indígenas sin tomarnos en cuenta. Entonces, vemos, entre 1950 y 1960, tres mayores defienden el territorio, hay cartas, por ejemplo, de don Juan Candelario Cabrera, de otra gente que habla de ese proceso y luego vemos como que la tierra no es hoy que se defiende; toda la historia dice que se viene defendiendo la tierra. Mayores como don Sotero Carrera y muchos se recuerdan doña, bueno ahí yo dije don Candelario, don Sotero, Guadalupe Nájera, fueron los que se dice que en un momento se iba a vender el territorio Térraba y ellos lucharon para que ese territorio no se vendiera. Entonces, eso es una parte muy importante y es importante que la conozcamos, que los jóvenes como decía Guillermo, hoy vemos muchos jóvenes acá y que esos jóvenes van a ser los que van a seguir para que Térraba siga sobreviviendo. Entonces, estos mayores que ya hoy no los tenemos, y por ejemplo yo conocí a los tres, entonces quiere decir que ahí vamos, es importante eso.

Van a pasar las fotografías, algunas no se ven. Estas son fotografías muy antiguas, no sabemos de quién eran, pero están los ranchos de Térraba, cómo eran, fotos antiguas, no conocí a esa gente, tal vez don Rómulo, pero podemos seguir.

Se dice que esa es mi familia, los Navas.

De 1980 a los 90, ahí hay un proceso grandísimo. Yo les voy a hablar solo un poquito porque ya los compañeros saben mucho de este proceso, entonces estamos hablando de algo que hemos vivido.

En los 80, aquí habemos muchos que en los 80 fuimos a la cárcel por defender bosque, tal vez muchos se recuerdan de esto y muchos no lo saben; pero muchos fuimos con los hermanos de Boruca, hermanos de Rey Curré, fuimos a la cárcel en aquel momento con tres niños.



Foto 1. Juego de fútbol en La Reforma de Pérez Zeledón entre personas de los territorios Boruca, Térraba y Rey Curré encarcelados por luchar contra la extracción de madera en sus territorios. Pérez Zeledón, 1985.

Pero también pasaron muchas cosas. En 1980 este hombre que está aquí (Guillermo Rivera) me llevó por primera vez a San José. Yo conocí por primera vez San José y fuimos y me encantó tanto el tema indígena que todavía sigo aquí y sigo en esa lucha, y ahí seguimos juntos, ahí con Memo. Pero yo empecé la lucha indígena porque cuando yo crecía, no sabía que habían otros pueblos indígenas, parece mentira, hoy tal vez nos damos cuenta, pero todavía hay momentos en que le preguntamos a muchos estudiantes y de repente no van a saber que en Costa Rica tenemos 8 culturas, que tenemos 24 territorios y que tenemos un montón de cosas. Todavía en San José el estudiantado a veces no maneja este tema, yo espero que todos los estudiantes que están hoy acá manejen ese tema y que puedan saberlo.

En ese proceso, en los 80, fuimos a la cárcel. En los 80, también doña Margarita, una gran líder, doña Filomena, don Cristino Nájera, doña Hilaria, que eran personas que siempre vivieron en la lucha, que el pueblo tenía que seguir viviendo. Y ese pueblo hoy no lo tenemos. Pero algo muy importante, muchos de esos mayores que hoy no los tenemos, fueron los que impulsaron que la base de datos hoy sea una realidad. Yo creo que esa base de datos es la sobrevivencia del pueblo térraba, porque resulta que ahora todos querían ser térraba. Entonces, esas personas que trabajaron y muchos de los que no tenemos y

muchos de los que todavía tenemos y que de una u otra forma no pudieron estar aquí, la tía Victoria, doña Amalia, que son personas que desearían estar aquí pero no están. Ellas desde ahí trabajaron para este proceso de la base de datos y eso viene enriqueciendo.

Entonces, en esos años han pasado muchas cosas importantes. El pueblo de Térraba en esos años estuvo tambaleándose como que ya no existía y muchos recuerdan, por ejemplo, la primera pelea por el cementerio, cuando el cementerio lo agarraron que era pasto, y que ya no existía cementerio en Térraba. Muchos de esos mayores fueron los que trabajaron esos procesos, para que hoy ese cementerio siga ahí y se pueda seguir defendiendo.

Yo voy a dedicarme del 90 al 2000 para que los compañeros sigan. Dentro de ese proceso están la lucha que se ha hecho desde diferentes territorios por la tierra, por la autonomía, como: las caminatas de los gnöbes, 3 caminatas desde el Sur a San José donde muchos brörán también participaron, también estuvieron y se hizo ese proceso y luego ha venido toda una historia, toda una lucha. Primero la Asociación de Desarrollo, luego se han venido creando otras organizaciones. Primero con miras a combatir ese proceso, o sea, no puede ser que nosotros pertenezcamos solo a una organización y que en esa organización ni siquiera una cosa tan sencilla como solicitar un medidor. Y aquí tengo una experiencia, por ejemplo, San Andrés, de que no pueden acceder, que la Asociación de Desarrollo le certifique, porque la Asociación tiene que certificarle y la Asociación de Desarrollo no les va a pagar la luz, cada uno de nosotros paga la luz, pero son procesos que se dan y que se están dando en el territorio de Térraba. Nosotros hablamos que tiene que ser una gobernanza diferente, que tiene que ser una gobernanza con criterios que realmente nos defendamos y podamos seguir adelante.

En estos procesos, en el 2000, también están: la aprobación del Convenio 169; está un proceso de lucha; está la ley de autonomía que hoy está archivada, donde en un evento el compañero Asdrúbal y Terencio fueron nuestros delegados que representaron al pueblo de Térraba y todo un proceso, demostrando que si nos organizamos podemos hacer luchas. Esa vez, se competía con los otros compañeros que adversan el derecho indígena, diría yo, y que tienen derecho. Yo siempre he dicho que nadie tiene porqué pensar igual a nadie; pero es importante reconocer que si Térraba está reconocido como un territorio indígena y amparado por convenios y por leyes y decretos y declaraciones internacionales, pues, ese derecho debemos de ejercerlo. Esas leyes dicen que eso le pertenece al pueblo indígena térraba, al pueblo brörán. Entonces, si eso nos pertenece, pues debemos respetar ese criterio que esa tierra y lo que tenemos aquí es nuestro y que se puede hacer. En ese proceso de lucha también hemos estado trabajando con muchos hermanos y hermanas en diferentes lados y en diferentes cosas, hemos ido avanzando en este proceso.

Don Rodolfo decía que trabajó con 50 y resto de mayores y que con eso hizo la base de datos y que muchos de ustedes participaron y que fue muy bonita la reunión del 20, una reunión muy importante que tuvimos el 20 de noviembre del 2018 y que se pudieron ver muchas cosas de las que están pasando en Térraba. Entonces en ese proceso vemos cómo hemos ido avanzando en esa situación.

En el 2010, salimos arrastrados de la Asamblea Legislativa por defender el derecho indígena. En el 2012, pasaron otras cosas acá en Térraba que los compañeros van a decir, pero hemos ido avanzando. Hay veces que nos ponemos a pensar, no hemos hecho nada, pero realmente cuando vemos esos logros, que se va avanzando y se van haciendo, decimos: “hemos logrado un montón de cosas”. Y llegar hoy a este Congreso, yo creo que es otro logro más que tiene el Concejo de Mayores en esta línea. El Concejo de Mayores busca que todos seamos iguales, que todos podamos tener las mismas condiciones y que todos podamos estar en los mismos niveles. Dice un dicho por ahí, hay que buscar el buen vivir para todos. Yo creo que solo unidos, y solo en estas luchas o en estos procesos es que podemos identificar esta situación. Los compañeros lo han dicho incansablemente. Pero yo creo que hay que seguirlo repitiendo. El logro de las universidades que apoyen a los pueblos indígenas y en especial al pueblo térraba a punto de desaparecer, porque es importante también reconocer que en Térraba vivimos como quinientos térrabas, pero la base de datos dice que son cinco mil ochocientos y algo, o sea, que viven por todo el país y fuera del país. Pero Térraba es gobernado por gente que no es térraba. Aquí tenemos por ejemplo a don Anselmo que hace un gran trabajo, y que a veces no se ve y que nadie sabe, pero Anselmo está haciendo un gran trabajo y que es como ir identificando, de los cuatrocientos y algo que tiene la Asociación de Desarrollo, doscientos y resto no son brörán y están ahí y son los que nos están gobernando. Entonces este proceso, esta lucha busca que nos identifiquemos y que realmente seamos nosotros los que podamos promover los procesos de gobernanza, pero con una visión nuestra, una visión del pueblo de Térraba.

Como dijeron esos jóvenes que van creciendo y que son los que estarán mañana, a mí me enorgullece mucho, porque a nosotros como mayores, pues a mi mamá posiblemente le cuesta mucho más hablar como hablo yo, pero posiblemente a mi nieta decían acá a los jóvenes luego estarán haciendo el Congreso vía internet o vía Skype no sé qué cosas y lo estarán desarrollando. Pero qué importante que lo estén desarrollando como térrabas, como brörán y que desde ahí se puedan hacer esas cosas, porque muchas veces en las reuniones nos han dicho que nosotros queremos retroceder a Térraba y en ningún momento queremos retroceder a Térraba. Nosotros queremos que Térraba crezca, que Térraba sea grande, que Térraba, yo lo decía algunas veces que cada uno tenga el Mercedes Benz en la casa, por qué

no, pero la gente de repente nos ve como que nosotros somos indígenas y no podemos hablar y que tenemos que callar.

Yo podría hablar un montonón pero no quiero hablar, estos son los procesos en que hemos estado. Dentro de los procesos que me recuerdo muy bien, porque estaba bastante joven, fue la lucha de la madera y esa lucha de la madera sembró un precedente en Térraba, sembró un precedente para seguir en los procesos de lucha, sembró un precedente para que no nos cansáramos y no desmayemos sobre este proceso. Entonces, hoy yo digo, como dice un amigo, ya casi nosotros vemos el zacate por la raíz, pero hay muchos jóvenes que quieren estar. Decía Guillermo que la importancia de este Congreso, es que ustedes lo avalen y que ustedes acuerden realizarlo cada año, y que sean ustedes y que de repente salga una comisión, porque vieran que es bien cansado.

Ayer, nosotros haciendo tamales, espero que hayan estado ricos porque hicimos Jeffrey y yo y, si estaban feos díganme ya saben quiénes los hicimos, doña Eulalia que estuvo y que estuvieron ahí colaborándonos con este proceso. Entonces, sería muy importante que estos eventos estén como decimos, a reventar y ya lo dijeron inicialmente, y yo espero y todos esperamos que realmente de aquí salga una comisión que diga: “nosotros vamos organizar el próximo congreso”, si los que estamos hoy aquí estamos de acuerdo. Ya lo dijo Guillermo que es 8 de diciembre, pues sea la gran fiesta de Térraba, no con un Congreso, sino que terminemos con el baile, con lo que queramos hacer cada uno, sus oraciones. Porque aquí hay que respetarnos, si quieren bailar bailan, si quieren orar oran, y si quieren hacer lo que quieran, pero respetándose para que podamos engrandecer este territorio y para que este territorio siga sobreviviendo quinientos años más. Entonces, yo los dejo ahora con dos jóvenes porque yo hablo demasiado.

Asdrúbal Rivera Villanueva. Buenos días un aplauso para los mayores, Pablo.

(Aplausos).

Diay, nos tocó una tarea muy importante y es hacerles ver a ustedes que en estas tres, cuatro décadas el proceso político del Concejo de Mayores ha logrado muchísimas cosas de las cuales como pueblo debemos estar muy orgullosos. Lo hicimos por períodos y les vamos a ir contando poco a poco, esperamos que no se nos duerman porque tenemos muchísima información. Quisimos sintetizar un poco esto y mostrar algunas fotos, pero no nos ayuda mucho la parte de la proyección.

Dándole seguimiento a lo que el Mayor estaba comentando, el período del 90 al 2000, es muy importante porque se retoma una tradición, una tradición que acaban de ver a niños que ya heredaron esa tradición. A nosotros como nueva generación nos dijeron que

no era igual el juego de ahora al de antes, y a nosotros nos dio mucha tristeza, porque efectivamente no es igual el juego de ahora al de los abuelos, bisabuelos nuestros. Hay una gran misión que es mejorar cada día. Seguramente no va a ser posible que esto sea cien por ciento igual, pero para nosotros la responsabilidad que asumimos es que al menos se mantenga vivo y que no duerma durante un tiempo que estuvo ahí. Gracias a la abuela Rosalina Navas, a su familia cercana y a los vecinos que estábamos ahí y logramos levantar junto a ella, ahora ya casi no puede acompañar el juego porque le duelen sus rodillas, y no puede acompañarnos a salomar y andar jalando la chicha, andar dándonos esa alegría, ese empuje que ella siempre ha tenido. Aunque esté sentadita ahí, siempre pasa uno y la escucha salomando, esa es una de las razones importantes por las que esta tradición se mantiene viva.

Tenemos la foto de un niño que ya asumió que es importante en su identidad formar parte de esa tradición. Los jóvenes con diseños, con máscaras alusivas a la tradición de lo que enmarca nuestra connotación espiritual del juego tradicional del Toro y la Mula. Ese es un hecho histórico, un logro importante en este proceso, en la identidad, en la reivindicación de nuestra cultura como pueblo.

El período 2000 a 2010 es un período importante porque dice que el pueblo brörán se organiza y le hace frente desde diferentes escenarios a un proyecto de muerte que era la represa hidroeléctrica el Diquís. Claro que para muchos hermanos era la solución a muchos problemas porque traía trabajo, porque traía beneficios como escuelas, colegios, carreteras. Entonces, fue un hecho importante poderse reunir, poderse organizar y poder decir que no era un proyecto beneficioso para el territorio, para la región; porque aparte, traía aspectos que iban a impactar fuertemente a nuestro territorio. Un hecho importante fue organizarse y poder dar conferencias de prensa, ir a la carretera a marchar, a caminar, ir a instancias internacionales y pedir ayuda desde el derecho internacional para hacer ver que lo que estábamos diciendo no era una idea loca de nosotros. El solo decir que no queríamos la represa porque nada más nos daba la gana decir que no, era una base fundamentada para que la represa no se construyera, porque sabíamos que detrás de ese proyecto venían otras cosas negativas.

Un proceso importante en ese período es el proyecto de ley de autonomía, donde el territorio da un golpe fuerte al movimiento que adversa el derecho indígena y logramos participar en diferentes procesos políticos en la Asamblea Legislativa para que este proyecto se pudiera firmar por los diputados. No se logró, está archivado. Pero el hecho importante de poder participar como pueblo, como movimiento en este proyecto, fue que en agosto



Foto 2. Cierre de la Carretera Interamericana Sur al nivel del sector Murciélago, como parte de la lucha contra el Proyecto Hidroeléctrico Diquís, organizado por la comunidad brörán. Buenos Aires Puntarenas, 2015.

del 2010, el movimiento liderado por bröránes, me animo a decir sin alardes, de que estaba liderado por bröránes en la Asamblea Legislativa. Un 9 de agosto del 2010 nos sacan arrastrados de la Asamblea Legislativa a las 2 de la mañana, y ahí se hace una promesa, se hace una promesa por parte de nuestros mayores, ellos dicen que si no se firmaba positiva o negativamente, ese proceso se iba a llevar a las comunidades. ¿Cuál era ese proceso? Empezar por la recuperación de las tierras, por la recuperación del derecho a la tierra y es ahí donde empieza Salitre, donde sigue Cabagra y donde actualmente está Terraba. Eso conllevó a que fuera un logro importante el hecho de estar participando en un proceso político que marcó el hoy, ya hace una década.

En ese mismo período el Concejo de Mayores toma una decisión y solicita a la Defensoría de los Habitantes que colabore para que el Tribunal Supremo de Elecciones nos ayude a construir un padrón electoral. Es ahí entonces, donde se solicita, y está en ese período, logramos como movimiento, es el único pueblo, el único país que se da el lujo, de traer al relator de las Naciones Unidas dos veces al mismo pueblo. James Anaya visita Terraba en dos momentos y en uno de esos momentos la represa hidroeléctrica saca su maquinaria del

territorio, porque el relator hace una serie de recomendaciones al Gobierno de Costa Rica por la serie de violaciones que estaba haciendo, y Costa Rica hizo caso omiso a lo que el relator le dijo o le recomendó.

Hecho importante es que se inicia la construcción de una base de datos en conjunto con el Tribunal Supremo de Elecciones, participando Mayores que ahorita ya no están con nosotros y que más adelante van a ver. Don Rodolfo Villalobos en diferentes ranchitos, en diferentes casas, llevando un proceso [de identificación] de los doce troncos genealógicos de los que hoy gozamos los térraba. El único pueblo en América Latina que cuenta con un instrumento como estos; podemos decir y podemos rajar que solo los brörán se dan ese lujo, no es cualquier pueblo en América Latina que dice: “tenemos una base de datos para definir a cada uno de nosotros si realmente pertenece a este pueblo”.

En ese período del 2010, se da también un proceso importante que es que se da nuevamente el reencuentro del pueblo naso y el pueblo brörán, todos sabemos la historia



Foto 3. Mayores en entrevista realizada por el Tribunal Supremos de Elecciones (TSE) para la construcción de la base de datos de personas de la etnia térraba/brörán. De izquierda a derecha aparecen: Marcos Ortiz (Mayor brörán), Rómulo Flores (Mayor brörán) y Fernando Villalobos (funcionario del TSE). Comunidad Mano de Tigre, Térraba, [2010-2015]. Foto de Asdrúbal Rivera Villanueva.



Foto 4. Mayores brörán participando del proceso de construcción de la base de datos de personas de la etnia térraba/brörán en conjunto con funcionarios del Tribunal Supremo de Elecciones. Comunidad Mano de Tigre, Térraba, [2010-2015]. Foto de Asdrúbal Rivera Villanueva.

de que hay un pueblo en el lado panameño que es el pueblo naso y que en conjunto con el pueblo brörán somos una sola nación, somos un mismo pueblo. El que sabe y ha leído historia y el que no, lo invito a que lea historia, de que Bocas del Toro hace mucho tiempo atrás era territorio costarricense, justamente ahí es donde está el pueblo naso. Hay una revolución, hay una guerra y se delimita y quedan los nasos del lado panameño y quedan los brörán del lado de Costa Rica. Esa es la realidad por la cual hay nasos en Panamá y brörán en Costa Rica. Ahí están las fotos que muestran los diferentes procesos de todos los actores que en su momento han participado. La visita del pueblo naso, la visita hacia su territorio ¿qué se logra con eso? Se logra el poder reencontrarse con nuestras raíces, el poder reencontrarnos con nuestra historia, ese es un viaje muy bonito porque es en un bote y es como cruzar el río Térraba. Ese viaje dura dos horas y media para llegar al destino final y algunos hermanos que iban ahí no sabían nadar, entonces iban con chalecos, iban muy asustados.

Ahí está doña Lis, la representante de Naciones Unidas con el Concejo de Mayores en

6. Algunos descendientes de este tronco genealógico fueron inscritos en el Registro Civil como Sivas, Sibas.



Foto 5. La señora Mercedes Nájera (sentada al centro) recibe en su casa a personas de la comunidad naso, como parte del convivio entre los pueblos naso y brórán. Comunidad Macho Monte, 2015. Foto de Asdrúbal Rivera Villanueva.



Foto 7. Recorrido por el Río Teribe en bote de madera de una sola pieza, transporte tradicional naso. El grupo de jóvenes brórán logra visualizar el espacio que fue ocupado ancestralmente por su pueblo. Territorio Naso, Panamá, 2012. Foto de Asdrúbal Rivera Villanueva.



Foto 6. Danza del Tigre, ejecutada por jóvenes naso y brórán en visita realizada a territorio Naso. Territorio Naso, Panamá, 2012. Foto de Asdrúbal Rivera Villanueva.



Foto 8. Reunión del Concejo de Mayores con la Sra. Alice Shackelford, representante de Naciones Unidas en Costa Rica, sobre conflictividad en el territorio y medidas cautelares. Proyecto Etnoturístico El Descanso, Térraba, 2017. Foto de Asdrúbal Rivera Villanueva.

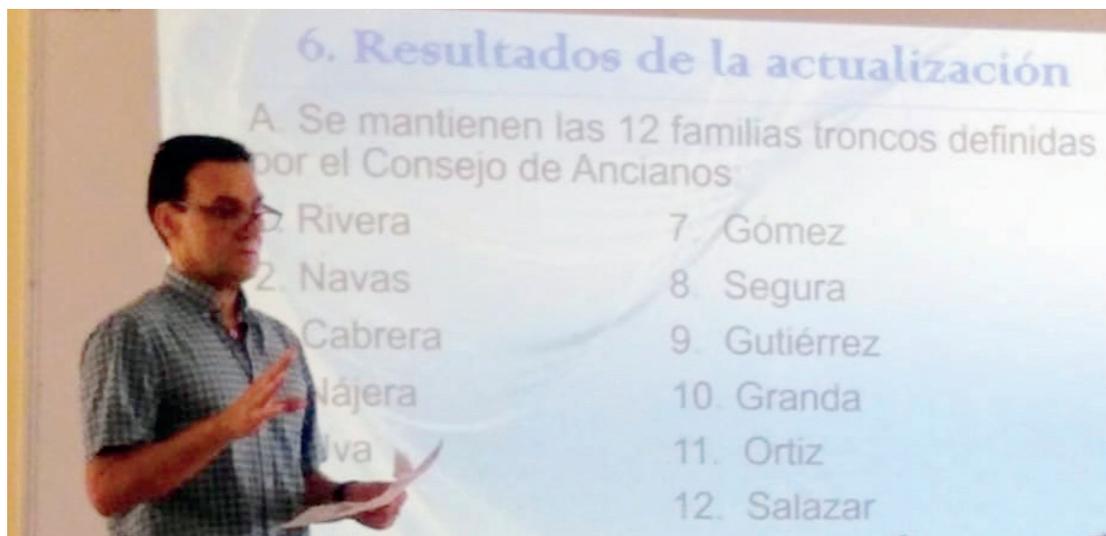


Foto 9. Presentación hecha a los mayores brörán por parte del Sr. Alcides Chavarría del Tribunal Supremo de Elecciones, del estudio para la construcción de la base de datos de la etnia térraba-brörán. Se presentan los doce troncos genealógicos que componen la base de datos. Instalaciones del Liceo Académico de Térraba, 2018. Foto de Jeffrey Villanueva Villanueva.



Foto 11. Reunión con el Sr. James Anaya, relator de Naciones Unidas en reunión con el pueblo brörán. Aparecen en el orden habitual James Anaya, José Carlos Morales (comunidad boruca) y Elides Rivera (comunidad brörán). En la plaza de deportes de Térraba, abril de 2011. Foto de Asdrúbal Rivera Villanueva.



Foto 10. Primera visita del relator de Naciones Unidas, James Anaya. Caminan hacia plaza pública con la comunidad brörán. Aparecen de izquierda a derecha Asdrúbal Rivera Villanueva, James Anaya y Elides Rivera. En la plaza de deportes de Térraba, abril de 2011.



Foto 12. Reunión con la comunidad brörán, en segunda visita del Sr. James Anaya, relator de Naciones Unidas, para dar seguimiento a las sugerencias dadas al Gobierno de la República. Antiguas instalaciones del Liceo Académico de Térraba, 2012. Foto de Asdrúbal Rivera Villanueva.

un proceso de oficialización de la base de datos. Los troncos genealógicos: Rivera, Navas, Cabrera, Uva, Salazar, Ortiz, Granda, Gutiérrez, Segura, Gómez, Nájera y Sivas⁶.

Don James Anaya, el relator de Naciones Unidas, en diferentes momentos de su visita.

En ese período también tenemos la lucha por la educación, que es un logro importantísimo, no solo porque se tienen estas instalaciones que tenemos acá, y que nos damos el lujo de decir que son unas de las mejores instalaciones de la Zona Sur con respecto al tema de educación. No solo se logra eso, se logra que los muchachos se profesionalicen y que puedan también decir que el pueblo brörán o que el pueblo térraba tiene la capacidad instalada para optar y para decir somos también personas con derecho para concursar por una plaza en este territorio, ese es un hecho importante que se logró.

En ese período se da la recuperación de la finca San Andrés, que recuperan los hermanos que están en San Andrés, que era una finca que estaba destinada a llevar el mismo destino que habían tenido las demás fincas que se compraron, nuevamente perderlas. Ellos están ahí haciendo frente, organizándose.

En ese período también se solicita ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos las medidas cautelares para el gobierno de Costa Rica. Decíamos que estaban cometiendo muchos atropellos al derecho indígena del pueblo Brörán, pero solo lo decíamos, no nos animábamos a ir más allá. Se hace esta solicitud y se firma, por un grupo importante y en ese mismo período la Corte le interpone a Costa Rica medidas cautelares. No es cualquier país, y no es cualquier pueblo que logra, yo no sé si algún otro lo ha logrado aquí en Costa Rica, o si algún gobierno, no tengo ese dato y no quiero generar falsa información, no sé si algún otro movimiento ha logrado que a Costa Rica le interpongan medidas cautelares, que las tiene en este momento. Se las interpuso por el irrespeto que el Gobierno de Costa Rica ha venido realizando al pueblo Brörán. Ese es un hecho importante que ha ayudado a los diferentes movimientos y a las diferentes luchas que venimos arrastrando y llevamos actualmente.

Otro hecho importante es la documentación de los límites ancestrales del territorio. Decíamos que abuelo Serafín, mayor que está acá, del norte al sur, el este, oeste reza, y si le pongo el micrófono ahí y le pregunto por los límites, él lo sabe, y lo reza como nada. Pero no hacíamos nada con que el abuelo Serafín tenga la información ahí, si no lo plasmábamos en un documento y le decíamos a las nuevas generaciones, ese era su pueblo, y nos damos cuenta que actualmente el territorio es de 9555 hectáreas, por ahí, con el territorio ancestral que don Serafín dice que de Las Ánimas, que Bamba Cedro, que



Foto 13. Entrega de las nuevas instalaciones del Liceo Académico de Térraba, por parte de la empresa constructora al Concejo de Mayores Brörán. Liceo Académico de Térraba, 2013. Foto de Asdrúbal Rivera Villanueva.



Foto 14. Entrega de las instalaciones del Liceo Académico de Térraba por parte de la Sra. Elides Rivera, presidenta de la Junta Administrativa al Sr. Manuel Villanueva, coordinador del Concejo de Mayores (firmante). Liceo Académico de Térraba, 2013. Foto de Asdrúbal Rivera Villanueva.

La Escuadra, pero resulta que es más arriba de la Escuadra, que El Mojón y así todos los puntos cardinales se nos duplica, se nos triplica el territorio, es muchísimo más amplio de lo que tenemos. Bien, pero es importante también plasmarlo en un documento y guardarlo ahí, para que las nuevas generaciones lo conozcan, conozcan realmente dónde habitaban sus abuelos, sus ancestros.

Ahí está el proceso de educación que es la entrega de llaves de este Liceo a la Junta de Educación y a vecinos de la comunidad.

La firma del representante de los mayores para recibir las llaves del Liceo Académico de Térraba.

La prensa: Indígenas Brörán manejarán su Liceo (La Nación, 22 de febrero de 2012).

Las recuperaciones de fincas.

El proceso de construcción de parte de los mayores de los límites ancestrales y plasmado en una hoja cartográfica que es un lujo tener esa información.

Le voy a dar la palabra a la compañera Sindy también. Nos intercalamos como por



Foto 15. Jornada de trabajo del Concejo de Mayores para construcción de mapa ancestral del territorio. Centro etnoturístico El Descanso. Foto de Asdrúbal Rivera Villanueva.

épocas verdad, porque no todos tuvimos participación en estas diferentes etapas del movimiento de los diferentes logros que se han obtenido de parte del Concejo de Mayores. Así que los dejo en manos de la hermana Sindy, de la compañera, para que les comente otros montones de logros que se han obtenido. Muchas gracias.

(Aplausos).

Cindy Vargas: Buenos días a todas y a todos, a los abuelos y a las abuelas. Yo voy a hablarles un poquito, contarles cómo se logra tener a todos estos mayores sentados aquí al frente y a los que ya no están. Todo creo que inició desde que a los territorios indígenas, a los pueblos indígenas, se nos impone una figura de la Asociación de Desarrollo como un ente administrativo de los territorios. Digo que impuesta porque no se ha logrado que haya una articulación positiva, creo, a mi parecer y principalmente al parecer de estos logros que están aquí. Se va a la Asociación de Desarrollo y nos rechazan a todos como indígenas, como legítimos que podemos determinar en el pueblo, tomar determinaciones, derecho que sí se le da a las personas que no son indígenas. En mayo del 2010, Pablo y otros compañeros convocan a más o menos unos 15 mayores que llegaron ese día, me acuerdo, hicimos una primera reunión, todo como resultado de una resolución que dio la Sala IV [Sala Constitucional] de que eran los mayores quienes tenían que determinar quiénes eran indígenas y quiénes no. Hasta ese momento eso le correspondía a la Asociación de Desarrollo y a personas que eran mucho más jóvenes que estas personas que están aquí. Creo que a partir del 2010 ha sido un logro verdad. A finales del 2010 envié una carta que fue firmada por el abuelo Alejandro, esta carta se le envía al Vicepresidente de la República, de hecho se le manda a Laura Chinchilla.

En enero del 2011 tenemos visita, no solo el vicepresidente de la República, sino varios Ministros y a partir de ahí creo empieza a alzarse más la voz de qué era lo que estaba haciendo el pueblo a través de un grupo de mayores y de ahí vinieron: cartas, denuncias, solicitudes y tanto así que una de articulación con casi todas las instituciones del Estado, el Ministerio de la Vivienda que se empezó a construir un plan con comisiones que fueron creadas con diferentes personas que también están aquí. Hubo decomiso de madera y se logró también el desalojo de una finca que había sido usurpada por personas no indígenas, a través del Presidente de la Asociación de Desarrollo. Hacíamos giras con los mayores. La verdad, no fueron solamente aquí, sino, yo creo que todos se acuerdan, que íbamos a Bijagual, que íbamos a San Antonio, que casi todos los fines de semana eran dedicados a realizar procesos de reuniones dentro del territorio. Entonces, yo creo que eso ha sido bueno. Es un pequeño resumen de todo lo que se hizo, porque el estar aquí y ver todos los logros que se han hecho, tuvieron digamos que un proceso de saber que hay compañeros, bueno, que ahorita no están. Hacíamos no solo de la secretaría, sino de logística, de enfermeros,

porque teníamos que ver los mayores que estaban enfermos, y casi que yo puedo decir, que la construcción de la que estamos muy orgullosos, es el proceso que se trabajó con el Tribunal, con una iniciativa de los mayores.

Nosotros hacíamos esa base de datos, la construíamos en las reuniones. Ellos eran los que opinaban, los que contaban, narraban quiénes eran sus abuelos, íbamos recopilando la información y entonces para mí es un orgullo haber trabajado con ellos y creo que eso es lo más importante.

En el 2010, bueno, 2012 también varios mayores participaron en procesos de recuperación de tierras en Salitre. También fueron invitados a construir procesos en Cabagra, a contar la experiencia del Concejo de Mayores, a partir de ahí salió también la iniciativa del Congreso de Mayores en Cabagra, a partir de ahí también se animó Salitre y conformó un Concejo de Mayores y creo que así ha venido siendo. Los mayores de aquí han sido un ejemplo también de que las cosas se pueden, de que el uso de esas normativas y esas herramientas, que la libre determinación no necesariamente tenemos que pedirla, por eso se llama libre determinación. Que esos mayores han sido, por ejemplo, un ejemplo claro de que las cosas que se determinan como colectivo no hay que pedirle permiso a nadie y mucho menos al Estado.

Yo quería, bueno, aquí me corresponde hablar un poco sobre el proceso del mecanismo de consulta, con el que yo creo que se inició el concejo. Independientemente de verlo como una herramienta del Estado, también lo veo como un proceso político de seguirle en sí al gobierno en ese momento que las personas que participaron en la construcción de todo ese proceso, fueran personas que estaban incluidas en la base de datos, de lo que creo que sí se dio como garantía que esas personas fueran las que participaron. También presentó una propuesta a través de una colaboradora, una propuesta que se llevó a San José, que se discutió también con la región y a partir de ahí se tomaron, digamos que algunos puntos de los que se fueron construyendo y bueno hasta el día que se da la firma. Pero creo que lo importante es eso, que por lo menos aquí logramos de que hubiera una bonita participación y que fuera utilizado en ese proceso la herramienta que ahorita nos da el respaldo, como dice Yuba, como una nación como un pueblo originario que a partir de hoy creo que vamos a empezar a tomar nuestras propias determinaciones. Ya no va a ser otra gente que simplemente por intereses “x” vienen y siguen apoyando, aportando a una figura que consideramos que es impuesta. Falta un montón para la construcción de todos los instrumentos internos.

Creo que ahora se va a exponer todo lo que se ha venido trabajando. Y creo que también el agradecimiento sería de parte de todos, porque este proceso fue con ayuda y se sigue construyendo con ayuda de todas las personas que están colaborando. Ahí puedo mencionar que también se están haciendo otro tipo de procesos, como la construcción de un mapa ancestral del territorio, para seguir defendiendo los derechos de esas zonas que no están escritas digamos en el mapa que reconoce el Estado; también registro de fauna; creo estamos trabajando también con Don José Luis el tema de la identidad; con otras Universidades también otros temas importantes por ejemplo; con los muchachos que trabajan con Esteban que vienen haciendo una recopilación de la memoria del territorio y creo que eso es como lo que yo quería decirles, que esto no ha sido fácil. El estar hoy aquí ha sido un esfuerzo, un sacrificio de un grupo que es cierto que como dice Pablo a veces aburrimos, somos los mismos, pero creo que somos los que han creído en los mayores, muchos de ellos ya no están y que son los que han construido toda toda esta memoria a partir de las últimas décadas como digo yo. Entonces, eso sería, muchísimas gracias.

(Aplausos).



Foto 16. Asamblea del Concejo de Mayores Brörán. Antiguas Instalaciones del Liceo de Térraba. Foto de Asdrúbal Rivera Villanueva.

Asdrúbal Rivera Villanueva: Bien, vamos a terminar este proceso acá con el agradecimiento a abuelos y abuelas que ya no están con nosotros, que han sido parte de todo esto que les hemos contando y que fueron parte fundamental. Así que vamos a pasar unas fotos y no sé si van a lograr verlas tan claras, pero bueno, yo sí les voy a ir guiando en ese homenaje a mayores que visionaron un mejor Brörán para las futuras generaciones



Foto 17. Una de las últimas hablantes fluidas del idioma térraba, la Sra. Casiola Ortiz. Fuente: Adolfo Constenla en “La Lengua de Térraba”.



Foto 18. Una de las últimas hablantes fluidas del idioma térraba e hiladora de algodón, Sra. Damiana Rivera. Fuente: Adolfo Constenla en “La Lengua de Térraba”.



Foto 19. Uno de los últimos hablantes fluidos del idioma térraba, Sr. Ricardo Gómez. Fuente: Adolfo Constenla en “La Lengua de Térraba”.

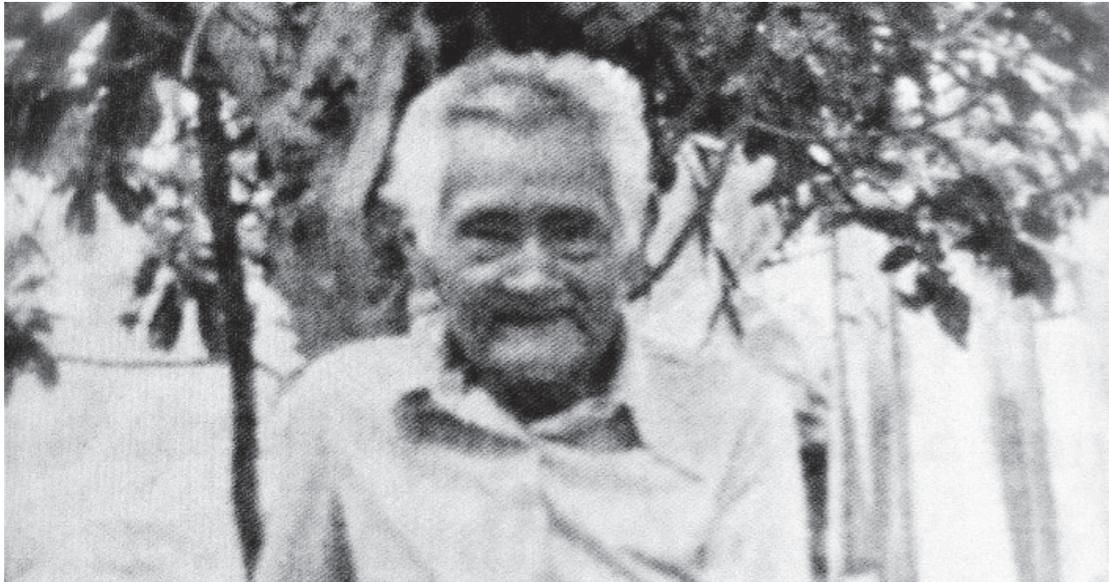


Foto 20. Uno de los últimos hablantes fluidos del idioma térraba y conocedor de plantas medicinales, Sr. Sotero Carrera. Fuente: Adolfo Constenla en “La Lengua de Térraba”.

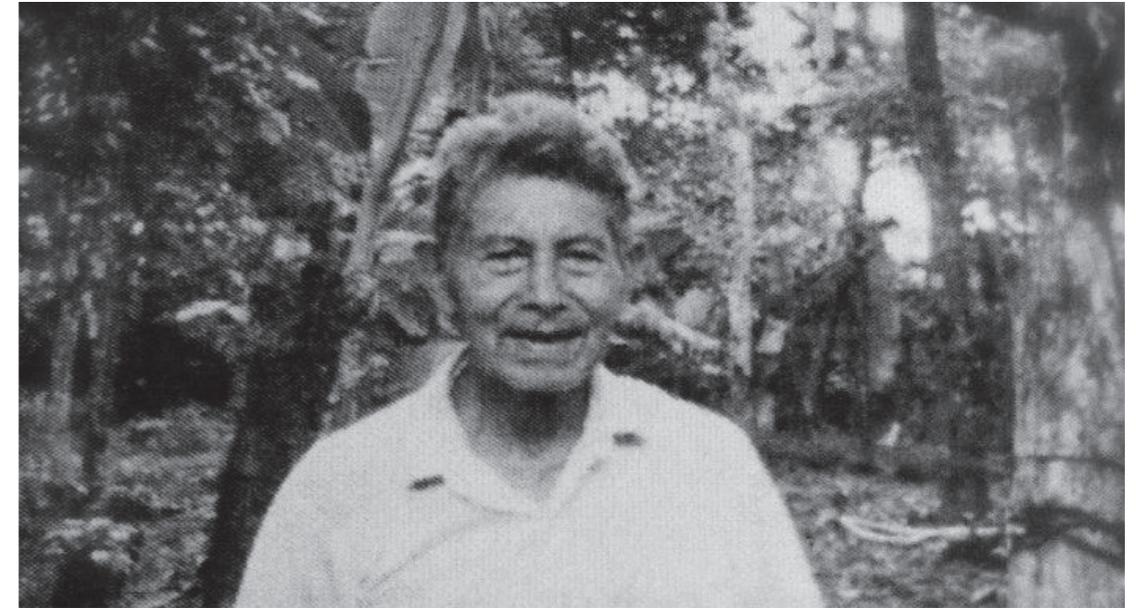


Foto 22. Sr. Francisco Mamerto Ortiz, de los últimos hablantes fluidos del idioma térraba y fabricante de violines artesanales y músico. Fuente: Adolfo Constenla en “La Lengua de Térraba”.



Foto 21. Sr. Blas Rivera y sra. Margarita Navas mayores brörán. Museo de Oro. Fuente: Museo de Oro Precolombino.



Foto 23. Almuerzo ofrecido posterior a la Asamblea del Concejo de Mayores Brörán en las antiguas instalaciones del Liceo Académico de Térraba. Foto de Asdrúbal Rivera Villanueva.

Abuela Casiola Ortiz, Abuela Damiana Rivera, Abuelo Ricardo Gómez, el Abuelo Sotero Carrera Ortiz, Abuela Filomena Navas, los abuelos Blas Rivera, Margarita Navas, el abuelo Francisco Ortiz, el abuelo Cristino Nájera, la abuela Hilaria Rivera, el abuelo Felipe Flores, el abuelo Nicolás Navas, el abuelo Patrocinio Cabrera, la abuela Rosa Cabrera.

Esos abuelos a los que les debemos lo que hoy tenemos, lo que hoy somos, y que visionaron que fuéramos a estar muchísimo mejor de lo que ellos estuvieron.



Foto 24. Asamblea del Concejo de Mayores de Térraba realizada para estudiar el mecanismo general de consulta. Gimnasio del Liceo Académico de Térraba, 2017. Foto de Asdrúbal Rivera Villanueva.

III

Mensaje de

personas amigas

del territorio



Seguidamente vamos a pasar mensajes de amigos de los mayores y del territorio que en este momento se encuentran fuera de acá, del país y fuera de nuestro territorio y que quisieron compartir un poco sus mensajes para que el pueblo y los mayores lo puedan escuchar.

El premio nobel alternativo Don Raúl Montenegro, desde la Universidad de Córdoba Argentina.

Raúl Montenegro: Saludos. Mi nombre es Raúl Montenegro. Estoy enviándoles este mensaje desde Córdoba en Argentina. Yo he venido acompañando, no solamente en cercanía, la lucha que va teniendo el pueblo Brörán, aprendiendo de esa lucha, yo también los sigo a la distancia. Hoy quería estar junto a ustedes en esta reunión que me parece que es histórica y quería decirles varias cosas: la primera, que están siendo observados y observados respetuosamente por otros pueblos que también han sufrido y que ven cómo el pueblo Brörán se están organizando, va teniendo cada vez más fuerza, va teniendo conquistas, va recuperando sus tierras ancestrales y va también recuperando su cultura; porque no puedo dejar de pensar en cómo ha sido durante siglos invadido, golpeado, diezmado y sobre todo se le ha quitado esa parte fundamental, que es el territorio; pensaba en esa lengua nasó prácticamente perdida que también fue objeto de ese saqueo; pensaba también en esas antiguas raíces que hoy están en lo que se conoce como Bocas del Toro en Panamá, pensar toda esa especie de ancestralidad que había sido de alguna forma arrebatada y como el propio pueblo Brörán se levanta, se levanta con sus propias raíces y decide reconstruirse y eso es lo que está siendo observado desde muchos lugares. Reconstruirse como están

haciendo es un ejemplo para América Latina, cada pedazo de tierra que va recuperando, cada pedazo de ese sistema lleno de vida que pasa a ser parte de sus propios días, de como van creciendo sus niñas, sus niños, de cómo se va recuperando no solamente el territorio, sino también la cultura, es algo fundamental para ustedes, pero también muy importante para el resto de América Latina, porque es un ejemplo de lucha. Yo quería recordar acá la frase de un funcionario italiano que en algún momento dijo que no solamente hay que luchar sin miedo, sino también sin esperanza, yo aquí estoy un poco tentado de modificar la frase y diría que el pueblo Brörán no solamente lucha sin miedo y me consta que lo hacen sin miedo, sino que también con mucha esperanza. Creo que además de luchar con esperanza, también están teniendo una lucha contagiosa, es una lucha que contagia cuando uno lo ve, cuando uno lo siente y por sobre todo, cuando uno ve los rostros de las familias, de las niñas, de los niños, cuando ya de vuelta se tiene la tierra que os ha sido saqueada, cuando la cultura comienza a ser casi casi como si fuera un tejido, reconstruida. Entonces, quería transmitirle no solamente mi acompañamiento sino también una suerte de felicitaciones muy grandes y que sepan que todos estamos cerca, que a veces estamos lejos, estamos mirando con no solamente mucha admiración, no solamente con mucho respeto, sino también con esa esperanza que ustedes tienen al luchar, estamos reconstruyendo también nuestra propia esperanza. Así que realmente les deseo lo mejor, que el pueblo Brörán siga reconquistando todas sus tierras, siga reconquistando su cultura, su lengua y no puedo dejar de mencionar lo que decía un poeta que pasó sus últimos años aquí en Córdoba que es mi provincia, Atahualpa Yupanqui, él decía “que una gota de agua con ser poca con otras se hace una lluvia impresionante, una lluvia fuerte”. Yo creo que el pueblo Brörán está mostrando cómo uniéndose genera una tormenta, una tormenta llena de arcoíris de esperanza, una tormenta temible, una tormenta que va terminar siendo lo que les dé la nueva tierra, las nuevas palabras, las nuevas culturas, hasta la nueva época Brörán, porque ustedes están construyendo una nueva época Brörán y eso hay que festejarlo, hay que gritarlo al este, al oeste, al norte, al sur hacia todos lados. Así que, desde lo más profundo de mi corazón, no solamente mi acompañamiento sino también mi admiración.

(Aplausos).

Asdrúbal Rivera Villanueva: Seguidamente el profesor Carlos Sánchez del proyecto de la Diversidad Lingüística, con el que se ha hecho todo el trabajo de recuperación de nuestro idioma, el trabajo principalmente con la escuela, con las escuelas de nuestro territorio y con las familias que han venido colaborando, también tiene un mensaje para los mayores y para el pueblo.

Carlos Sánchez Saludo especial para el Concejo de Mayores y para el pueblo Brörán de parte de Carlos Sánchez Avendaño como coordinador y de todo el equipo de los proyectos de Diversidad Lingüística de Costa Rica Lenguas y Tradiciones Orales de Costa Rica de la Universidad de Costa Rica. Ya son varios años de trabajar con mucho placer con miembros de la comunidad Brörán en sus luchas de reivindicación, de recuperación y sus luchas por crear una dinámica de revitalización cultural y de recuperar la lengua. Ese proceso lo iniciamos hace años con mi primer material que logramos construir junto con la comunidad, ustedes recordarán el diccionario del cuerpo humano y luego que pudimos hacer la lona; después un trabajo también muy bonito que ha dado muy buenos resultados pudimos construir junto con la gente de la comunidad el diccionario pictográfico de los animales y la lona que se entregó recientemente; luego seguimos con un producto que fue de las experiencias más interesantes para nosotros, más enriquecedoras, el recetario de la gastronomía tradicional Brörán, que también resultó luego en una lona; y finalmente lo que presentamos el año pasado la enciclopedia de la cultura tradicional Brörán que fue un trabajo que pidieron los maestros de cultura.

Esto estoy hablando solamente de las enciclopedias y diccionarios. También hemos creado juegos, también ahora estamos creando aplicaciones de diferentes estrategias didácticas para que los maestros de lengua y cultura cuenten con más recursos en sus esfuerzos por recuperar el idioma Brörán. En ese sentido, yo quisiera además de saludarlos y agradecerles todos estos años de trabajo, hemos aprendido muchísimo más nosotros de ustedes que ustedes de nosotros, de eso estoy seguro y ha sido todo un placer colaborar en estos procesos tan importantes de identidad que ustedes están construyendo, que ustedes están desarrollando. En ese sentido, quisiera decirles que nos sentiremos muy complacidos de seguir apoyándolos en esos procesos, cuenten con nosotros, estamos para servirles y adelante no abandonen esta lucha tan tan importante que ustedes están dando, porque es para las nuevas generaciones.

(Aplausos).

Asdrúbal Rivera Villanueva: Seguidamente el señor Ricardo Martínez del Ministerio de Cultura quien también apoyó en un proceso tan importante, esa gestión del Concejo de Mayores en conjunto con la comunidad, así que también desde el Ministerio de Cultura tiene unas palabras.

Ricardo Martínez Buenas noches, un saludo de parte de Ricardo Martínez desde la ciudad de Heredia, un saludo a los mayores, siempre es un honor saludarlos y aquí es importante destacar varios aspectos de trabajo de gestión sociocultural en territorio Brörán. Uno ha sido el sentido de pertenencia de esa lucha para que los jóvenes, mujeres, adultos,

ancianos se sientan que son parte de una población ancestral, con conocimiento ancestral. Otro aspecto importante ha sido el trabajo político, de negociación política con órganos del Estado, la capacidad de toma de decisiones, de establecer liderazgos, sin eso no se puede hacer gestión. Otro importante es la recuperación del idioma, además de la recuperación de la memoria histórica y la unidad de los Brörán. Yo quiero agradecer. Yo los admiro profundamente, igual me he tomado la libertad de tomar mano de los espíritus de la montaña que a veces me inspiran en momentos oscuros que he tenido de la vida y yo se que ellos van a tener presencia en esos momentos.

Muchas gracias, un saludo, buenas noches.

(Aplausos).

Asdrúbal Rivera Villanueva: Seguidamente tenemos al amigo Carlos Tapia de la Universidad de Querétaro un doctor en literatura.

Carlos Tapia: Hola que tal, como están, mi nombre es Carlos Tapia, soy Doctor en Literaturas Latinoamericanas, con Especialización en Movimientos Sociales Indígenas y Literaturas Indígenas Contemporáneas. Para mí es un honor poder saludarlos a través de este medio, me encantaría estar en persona, pero bueno estoy algo lejos, ahora me encuentro en México. Quiero mandar saludos especiales al Concejo de Mayores, también a toda la comunidad en general. Quiero decir que me da mucho gusto que tengan este primer congreso, pues es de suma importancia que todas las luchas, los logros que han tenido puedan ser hablados y mencionados aquí. Bueno, para aquellos que no me conocen yo estuve allá en la nación Brörán Térraba en el 2014 impartiendo un taller literario, me interesaba demostrar y contradecir a un antropólogo no recuerdo el nombre, por algo debe de ser, que decía que los Brörán Térraba no tenían literatura, era algo muy conservador por parte de él, pues las literaturas hoy en día sabemos que se expanden a la oralidad, a los tejidos, al territorio, el territorio nos habla todo el tiempo. Pero más allá de eso que quería comprobar, también es la inspiración, tuve la suerte de contactar a doña Elides y conocer algo de los movimientos sociales que estaban pasando allá, especialmente cuando estaba el movimiento sobre la escuela, me interesé bastante y comencé a contactarme con ella, fue así que llegué a Térraba, simbólicamente. Y quiero decir que con el libro que logramos publicar, la antología “Hasta que muera el sol” que les puede ilustrar un poco, que esta antología que es un reflejo de las luchas que ustedes han llevado a cabo y han sido mi inspiración han demostrado al mundo, y digo al mundo porque esa antología ha llegado a muchos lugares, que los cambios son posibles, el territorio, el lugar donde nacemos, el lugar donde nos desarrollamos es de suma importancia. Entonces quiero decir que más

que felicidades, quiero decir gracias, no lo hago no más de mi parte, por todo lo que he aprendido de ustedes, sino también por parte de otras comunidades que han aprendido de ustedes, como han sido las Purépechas aquí en México, la comunidad Hñähñu, otras comunidades como han sido los Mazahuas, Náhuatl, diferentes naciones indígenas aquí en México han leído esta antología y se han inspirado de ustedes, por sus luchas, por sus logros, como yo lo mencionaba y esto demuestra que ustedes van por el buen camino y que van a seguir inspirando a mucha gente en el mundo. Donde hoy en día lo más importante es aquello que nos rodea, la naturaleza, nuestros lugares de origen, que más allá de verlos como un simple objeto son parte viva de uno, nosotros dependemos ellos y ellos dependen de nosotros. Con esto reivindico mis saludos y les agradezco bastante, principalmente al Concejo de Mayores y a toda la comunidad en general un fuerte abrazo a todos y espero verlos muy pronto. Saludos.

(Aplausos).

Asdrúbal Rivera Villanueva: Bien el último mensaje que tiene un amigo del pueblo, del Concejo de Mayores es el hermano indígena Maorí, Fergus Mackay, abogado en derecho internacional que ha venido apoyando el proceso de la represa desde el 2005, 2006 hasta la fecha. Está en Nueva Zelanda y quiere compartirles un mensaje. Lo hace en inglés, pero el amigo Esteban de la Universidad de Costa Rica va a traducir lo que él manda a decir.

Fergus Mackay (traducción de Esteban Barquero): Lo que le está diciendo: Hola mis amigos teribes, mis amigos brörán, les manda saludes a todos y a todas y también quiere brindarles felicidades por este gran logro que han hecho, deteniendo el gran proyecto del Diquís, que felicitaciones por eso y muchas gracias también. Dice que ustedes son un gran ejemplo para muchos pueblos del mundo, por este gran logro que han hecho y que todos ustedes deberían de estar muy orgullosos y orgullosas de ustedes mismos. Que no los ha visto por mucho tiempo y que él pudo estar en una pequeña parte de lo que han logrado y que por supuesto todo el crédito es para ustedes por la gran lucha. Que él espera que para todos los otros problemas que están afectando el territorio que ustedes lo superen y que también felicitaciones por esos logros recientes. Dice que muy bien hecho, que muchas felicidades a todo el pueblo Brörán y que les envía mucho amor de parte de él.

(Aplausos).

Asdrúbal Rivera Villanueva: Bien, esto era la misión que comentaba que nos dieron los mayores para hacerles ver que en realidad en este tiempo se han logrado muchísimas cosas sobre los cuales hay que estar muy orgullosos. Que si se piensa que no hemos hecho

nada, todo lo contrario, se ha hecho demasiado y aquí lo sintetizamos en un corto tiempo. Pero hay muchísimas cosas más que alrededor de estos logros están siendo importantes para la comunidad, para el territorio y que seguramente algunos abuelos como vieron, quince o veinte abuelos que están ahí, lo quisieron pero no lo pudieron ver. Entonces, la misión nuestra es que los otros, esos que están allá por ahí caminando niños que logren ver un mejor Brörán, como esos abuelos que ya no están, que lo dejaron para nosotros. Muchas gracias y muchas gracias.

(Aplausos).

Guillermo Rivera Navas: Bueno muchas gracias Asdrúbal, Sindy y Pablo que hicieron esta presentación, de verdad. Con el apoyo de ellos hemos logrado dar a conocer este trabajo.

IV

Presentación y aprobación del Reglamento del Concejo de Mayores



tiene alguna computadora o llave maya lo pueda también recibir digitalmente, así es más fácil poder tenerlo, y que lo tengan y así hacer su lectura. Aquí me acompaña Isabel que también me va a estar ayudando para leer ahí okay. Entonces sin más preámbulo vamos a darle una lectura, ahí pues si me van siguiendo. Okay, aquí está el marco jurídico como les decía, las leyes que nos tutelan todo desde 1939 hasta el dos mil, prácticamente, dieciocho, eso está ahí archivado, ustedes pueden tener acceso y lo que tanto se decía también, eso ¿por qué llegamos aquí? ¿cuál es este punto? y ¿cuáles leyes son las que nos respaldan? no nos estamos saliendo de ningún cuadro jurídico, sencillamente lo que estamos exigiendo es que se cumplan más bien esas normativas que están ya escritas, ratificadas por Costa Rica. Entonces, mediante eso pues, están ahí cada una numerada cualquiera de todos en el momento que lo tengan, pues si nos ponemos a leerlo nos va a dar bastante largo. Entonces, el contexto del territorio indígena Térraba, pues ahí señala su ubicación, la cantidad de hectáreas, sus límites que tiene todas las comunidades que están inmersas y ahí vemos nuestro mapa, que es mapa en el cual estamos debidamente regidos.

Los recursos naturales y la diversidad los cuales nos basamos para proteger todas estas cosas, que ya pues todos lo conocemos.

Una de las cosas importantes que se propone acá es el control de ingreso al territorio indígena, ya hay algunas que se están manifestando el caso del tainí que tienen ya un asunto quien entra a su territorio quien no entra; en el caso de Kuna Yala que es una comarca en Panamá que tiene también esta situación de que ya ellos norman el ingreso de persona a su territorio.

El manejo de la salud, algo que ha sido también muy difícil para nosotros acceder al tema de la salud, cómo nos ven, inclusive nuestras formas de la misma medicina tradicional. Pero también está ahí, de paso, la Caja Costarricense del Seguro Social, cuáles son realmente nuestros, lo que tiene que facilitar a los territorios indígenas en el caso del territorio de Térraba. ¿Cuántos años se dura para un indígena o una persona que quiera recibir la atención adecuada?

El tema de la cultura, importantísimo esto porque ha sido un detonante en los últimos tiempos, la degradación que ha sufrido la cultura por parte de otras entidades, también la misma organización que tenemos ahí que se supone que es para fortalecerla.

El trabajo que se ha hecho de acá y lo que seguimos haciendo, así como vieron ahorita a los niños y las niñas jugar, como también lo decía nuestros antecesores de la palabra lo que tenemos nosotros que usar para vivir a plenitud, nuestra forma cultural, nuestra

Seguidamente vamos a presentar el estatuto del Concejo de Mayores Brörán a cargo de Paulino Nájera Rivera y de Isabel Rivera Navas. El reglamento del Concejo de Mayores, este reglamento es el que va a regir sobre cómo va a estar reglamentado el trabajo del Concejo de Mayores.

Paulino Nájera: Bueno, seguidamente yo creo el punto más importante de todos ha sido lo que ha pasado el día de hoy, porque nos fija el norte nuestro para seguir de aquí en adelante. Creo que se hace quizás un poco tedioso, cansado, pero sí hay que leerlo, porque viendo la sombra que hay acá, la gran acogida y la presencia de cada uno de ustedes hay ciento quince personas mayores después de 12 años que son los que han firmado. Acá Brörán, queremos que ustedes, esto no está escrito en piedra, realmente es algo que es una propuesta, que está diseñada para que cada uno de ustedes hombre, mujer, joven, muchacha, muchacho puedan hacer el aporte correspondiente a todo este material que ha sido escrito con mucho trabajo. Horas de horas, días de días, años de años, para llegar a hoy, a ahora, a tener acá esta presentación, reglamento propuesta. Por eso lo dice muy claro, reglamento propuesta Concejo Mayores Indígenas Brörán Térraba, pero que se entienda muy bien, porque cada firma que ustedes dieron hoy acá, queremos que se acompañe realmente. Este trabajo son doce páginas, vamos a ver hay algunas que posiblemente no las vamos a leer como es donde está numerada toda la legislación, marco jurídico que yo creo que ahí ustedes tendrán la oportunidad de tenerlo. Importante aclarar que cada uno de ustedes pueden tener esto, se hace muy difícil quizás en este momento hacer una copia para cada uno para que le haga las recomendaciones, no hay los recursos suficientes, esperemos que un momento podamos tenerlo, que cada uno de ustedes lo tenga, el que

forma de vida sin presiones y todo eso, es lo que estamos tratando de fortalecer mediante la creación de nuestra propia organización tradicional. La economía tradicional como queremos realmente que llegue, no quizás como nos lo están imponiendo o como nos lo impusieron haciéndonos creer que todo lo de afuera que venía era bueno para nosotros y nosotros nunca pudimos opinar, nuestros abuelos nunca opinaron, sencillamente llegó, llegó para quedarse. Muchas veces esta forma agresiva de la agricultura lo que nos trajo fue deterioro a nuestras vidas. También alternativas para una mejor vida, para una mejor sostenibilidad inclusive cultural, ambiental como lo es el tema de turismo que hoy por hoy pues tenemos acá, que ha sido una forma muy importante de salvaguardar nuestras formas de vida también, ¿por qué? porque a ellos le podemos agregar que hoy valoramos más el bosque, que nos trajo a meditar un poco sobre la conciencia, que no somos únicos en el planeta que todos somos seres vivientes, llámese extraños que los veamos tienen derecho a estar sobre la tierra y yo creo que ese tema, el tema de turismo vino a abrirnos un poco ese espacio, también a buscar historia nuestra para dar información fidedigna, que eso es muy importante, no inventar, porque hay que ser muy respetuoso con la persona que viene a visitarnos, darle información veraz que realmente si la vamos a decir, si un Brörán no puede mentir decir: es que yo tal cosa, esto lo otro o por aquí no mediante ese tema pues hay que ser muy respetuoso también y muy serio para transmitir esas cosas no y yo creo que el tema de turismo ha calado un poquito sobre todo esto.

Medio ambiente igualmente creo que nosotros somos parte, la naturaleza no es parte de nosotros, nosotros nos debemos a ella y yo creo que tenemos que seguir creando esa conciencia. Nos metieron que teníamos que desaparecer los árboles, que desaparecer los ríos, que intoxicarlos, que dañarlos, que matar todo animalito que se movía porque era fuente de supuesta alimentación, había que destruirla, aunque muchas veces nos servía para comer pero la gente lo destruía precisamente porque no había esa conciencia. Nosotros como indígenas tenemos que seguir fortaleciendo realmente esa convicción, esa comunicación directa entre hombre naturaleza y desde ahí pues, nosotros debemos y este este instrumento que hoy se presenta así rápidamente pues es parte de eso.

Isa si gusta decir algo, bueno....

Esta parte que va si voy a pararme para leer esta parte dice:

“El Concejo de Mayores Indígena Brörán como autoridad tradicional:

El Concejo de Mayores Indígena Brörán, es la autoridad tradicional del pueblo de Terraba, somos los descendientes y herederos de nuestras tradiciones y costumbres así como nuestra cosmogonía propia del pueblo indígena Brörán de Terraba.

Este Concejo de Mayores Indígena Brörán se ampara no solo en sus costumbres ancestrales sino en normas jurídicas nacionales e internacionales que le confieren revitalizar sus formas de organización tradicional, entre ellos”

Pues vemos ahí las numeraciones que tenemos en la cual estamos debidamente amparada, ley indígena, convenio 169, declaraciones de las Naciones Unidas, jurisprudencia de la Corte Suprema. Y seguidamente dice:

“El Concejo ha asumiendo el rol de autoridad tradicional para mejorar la gobernanza del pueblo indígena y permitir que los miembros del pueblo Brörán disfruten plenamente de su territorio”.

Cosa que se nos ha negado en los últimos tiempos, porque muchos que querían a una laguna, al río ya no pueden hacerlo tiene que dar enormes vueltas, porque hay cerca, hay personas que llegaron de afuera y dicen esta es mi propiedad y aquí nadie pasa, entonces yo creo que desde ahí pues seguimos construyendo este reto.

“Entre sus responsabilidades el Concejo es el encargado de determinar la membresía del pueblo indígena Brörán, así lo han reconocido tribunales e instancias gubernamentales. El Concejo ha trabajado de forma cercana con el Tribunal Supremo de Elecciones para la elaboración de la Base de Datos de la Etnia de Terraba, si bien se puede decir que es un padrón de personas Brörán, además se encuentra trabajando en el desarrollo de políticas para el mejoramiento de la gobernabilidad del territorio y el fortalecimiento de las costumbres y tradiciones del pueblo.

El concejo de Mayores Indígena Brörán impulsará crear un Distrito conforme el territorio indígena Brörán”.

Aquí me detengo porque nosotros estamos divididos, partidos por tres distritos y estos tres distritos prácticamente ellos reparten su pan a su cabecera, pero a nosotros como pertenecemos a tres no nos toca absolutamente nada. Entonces, yo creo que también es una propuesta porque Terraba debe de ser un distrito, así como lo tienen los hermanos de Boruca, yo creo que también ya somos un ejemplo a seguir, también es reclamar nuestro verdadero derecho, porque si no estamos igual, no llegan partidas económicas, no llegan un montón de situaciones que podrían en algún momento facilitar .

“El concejo de Mayores Indígena Brörán promoverá que el estado entregue la totalidad del territorio en posesión del pueblo ancestral de los Terrabas”.

O sea al rato se habló de territorio actual, pero también se habla de territorio ancestral que va más allá del río. Entonces es un reto que hay, es una propuesta que hay que a futuro ojalá como nuestros mayores soñaron con tenernos o dejarnos poder tener una base de datos y otras cosas más, así nosotros podamos también a futuro aquí a un tiempo prudencial poder decirle a nuestras generaciones niños y niñas, niños aquí está, es parte del reto que asumimos en el 2018 que se agregue otro espacio más del pueblo Brörán.

“Leyes que nos dejó Sbö

Sbö (Dios en idioma Brörán) dejó en este territorio a los brörán, como pueblo brörán reconocemos a los hermanos del territorio Naso Tjer, que se encuentran en el país de Panamá, Sbö nos dejó aquí no para destruir, sino para cuidar la tierra, la naturaleza, los árboles, los bosques, el agua de los ríos, los manantiales. Para amar esta tierra.

Tomar de ella solo lo que necesitamos, nuestros alimentos, medicina, nuestro abrigo y vida, sin ella no seríamos Brörán, no seríamos un pueblo, la tierra donde estamos es la riqueza.

Sbö dejó también, el idioma propio (Brörán Q’erquó), las semillas y productos como el pejibaye, maíz, la yuca, el cacao, los frijoles, el plátano y otros árboles que nos dan alimentos y medicinas. Dejó también los animales de la tierra, para la caza y los ríos, los peces, los cangrejos, los camarones y langostas.

También los lagartos, el sol, la luna, las estrellas, la luz y la oscuridad el viento y la lluvia.

Sbö dejó las leyes propias, el derecho propio de los Brörán, para que nos proteja como pueblo, nuestra cultura, nuestro idioma, a los 12 núcleos de familias, raíces de los Brörán aquí en Térraba. Dejó la tierra para que todos los núcleos Brörán, tengan donde vivir y trabajar y dejarlas a sus descendientes.

Dejó Sbö a los mayores y las mayores, como autoridades ancestrales propias, servidores y cuidadores; son los mayores y las mayores los y las que conocen las historias de los Brörán, que Sbö enseñó, para que lleven el control de sus leyes, la obediencia a Sbö.

Los/as mayores/as cuidan las relaciones de las parejas, que no se junten con otras culturas; vigilan el cuidado de los hijos e hijas, las relaciones de las familias y la comunidad; las formas de trabajo, la preparación de la comida, el uso de las plantas y de las aguas, la medicina y las ceremonias y las fiestas propias del pueblo Brörán.

La desobediencia a Sbö, a sus leyes: cuando contaminamos y destruimos el bosque, la naturaleza y la tierra; nos juntamos con otras culturas, no cuidamos de los hijos y la familia ni la comunidad; no hablamos nuestro idioma; no se respeta la autoridad de los/as

mayores/as, no se conocen las historias que dejó Sbö; no celebramos nuestros ancestros ni nuestras propias fiestas; olvidamos las comidas y las formas de trabajo propias. Todo esto nos trae problemas que vivimos ahora como la pérdida de la cultura, de la tierra, los pleitos entre los mismos Brörán”.

Debemos cambiar esto, podemos hacerlo recuperando lo nuestro y obedeciendo a Sbö y sus leyes, para eso construimos el Concejo de Mayores Indígena Brörán.

Estructura

Conformación del Concejo de Mayores Indígena Brörán

- Mayores Mujeres y Hombres Brörán de 60 o más años.
- Todos/as deben ser Brörán Térraba.
- Descendientes directos, de los doce (12) núcleos Brörán reconocidos.
- Nacidos en el territorio.
- ¿Reconocidos de vivir dentro del territorio al menos en los últimos 10 años.
- Existirá un coordinador/a del Concejo y dos Auxiliares de que hacen funciones de secretaria de actas y de finanzas
- Fomentar el traje tradicional del pueblo Brörán
- Asistir y participar a las sesiones del Concejo de Mayores Indígena Brörán
- Existirá un comité ejecutivo compuesto por tres mayores y tres jóvenes que serán los encargados de hacer cumplir los acuerdos tomados por el Concejo y formular las propuestas para el funcionamiento y que los acuerdos y reuniones sean ejecutivas.

Funciones del Concejo de Mayores Indígena Brörán

El Concejo de Mayores/as, es una autoridad Ancestral propia del pueblo Brörán en Térraba.

Los mayores y las Mayores del Concejo, son servidores del pueblo Brörán, controlan y cuidan que:

- Se practique la medicina ancestral.
- Se recupere y use el idioma propio.
- Se protejan los manantiales y el uso de las aguas y los ríos, y lo que habita en ellas.
- Se cuiden y respeten los bosques y las montañas.
- Se recupere el territorio y se use la tierra con métodos propios y naturales.
- Se recupere y use el derecho propio.
- Se denuncie los atropellos a los derechos del pueblo Brörán.
- Se apliquen los derechos ancestrales y los derechos reconocidos en las leyes y convenios.
- Fortalecer el conocimiento y la conciencia de los/as jóvenes Brörán.
- Se respeten, se practique la cultura Brörán en todos los aspectos de la vida del pueblo.
- Se mantengan y protejan las raíces culturales de los 12 núcleos Brörán y decidirá sobre la condición de pertenencia e identidad de las personas Brörán según su linaje.
- Se respete y apoye al Concejo en sus decisiones, cuando se han tomado debidamente.

Toma de las Decisiones

- A. Los acuerdos se toman por consenso, sea el acuerdo todos/as por convencimiento, esa la manera de tomar las decisiones en todos los asuntos que conoce y discuta el concejo, sea para aprobarlos o rechazarlos.
- B. Se debe presentar y aprobar una lista de asuntos que debe tratar o discutir el concejo.
- C. Cada asunto que se conozca o discuta, tiene que ser presentado con una reflexión o justificación suficiente que permita crear criterios especializados, el Concejo puede suspender la discusión y solicitar asesorías o cualquier otra información especializada que le permita aclarar bien el tema de discusión, hasta que considere que está suficientemente discutido, estableciendo un máximo de sesiones o tiempo para analizar el tema, después de pasadas esas sesiones o tiempo límite establecidos previamente, el Concejo votará el asunto.
- D. Los acuerdos serán redactados con la fundamentación de consenso, deben estar bien redactados y establecer con claridad hechos, lugares, días, horas, nombres de las personas completos, nombres de los objetos o situaciones a que se refieran; igualmente debe estar bien claras y concretas, las resoluciones o mandatos que contengan. si establecen plazos, deben quedar

bien establecidos y quienes deben cumplir con esos mandatos, así como los responsables de hacerlos cumplir.

- E. Los incumplimientos a los acuerdos del Concejo o la desobediencia a sus mandatos, tendrán las sanciones que el mismo Concejo establezca, de acuerdo con lo que se establezca en el punto de sanciones, de este reglamento.
- F. Para la anulación de un acuerdo, se debe presentar una moción o propuesta, apoyada por al menos cinco miembros del Concejo, la que debe ser conocida en una distinta a la que tomó el acuerdo. La moción de anulación, debe ser justificada y se discutirá por no más de dos horas, de esa sesión, luego se votará, si no hay consenso, se procederá a la votación por suma de votos y para ser aprobada la anulación deben existir tres cuartas partes de los votos del quórum funcional del Concejo.
- G. En caso de que no se logre consenso, en cualquier caso, se puede recurrir a la votación por suma de votos, que deben ser dos terceras partes del quórum funcional.
- H. Las decisiones del Concejo, tienen derecho de revocatoria únicamente, por las partes que tengan interés directo o se vean afectados con el acuerdo de forma indirecta, demostrada. El Concejo conocerá de las revocatorias en la sesión siguiente ordinaria, siguiendo el trámite para las anulaciones de los acuerdos, dando el debido proceso y derechos de defensa de los afectados (tiempos, alegaciones, pruebas, etc.)

Funcionamiento del Concejo de Mayores Indígena Brörán

- A. El Concejo sesionará si está presente al menos dos terceras partes del total de sus miembros, media hora después de la hora de convocatoria.
- B. Se reunirá ordinariamente los segundos viernes cada tres meses y en forma extraordinaria, las veces que se acuerde por el mismo Concejo por consenso o por al menos dos terceras partes del quórum funcional.
- C. Existirán comisiones del Concejo por comunidad, integrado por al menos dos y hasta cinco máximo, miembros del Concejo, que sean de diferentes clanes familiares, los que tendrán funciones de recibir y tramitar ante el Concejo los asuntos propios de la comunidad y de facilitar el manejo y resolución primaria de los conflictos o controversias comunitarias y/o familiares; todo lo cual informarán detalladamente en la sesión ordinaria, del Concejo inmediato siguiente, salvo que el asunto de la sesión extraordinaria, se relacione con el tema a informar.
- D. Se conformará un comité de delegados con dos miembros representantes de cada comunidad, cuando sea necesario reunirse previamente, para tratar asuntos de extrema urgencia, que

necesiten decisiones inmediatas. Lo que se acuerde en estos debe de informarse en la sesión ordinaria o extraordinaria inmediata siguiente. El Concejo puede anular las decisiones de un comité de delegados, siguiendo el trámite de la anulación de los acuerdos, antes establecidos.

Sanciones (Falta elaborar esta parte). Sanciones Culturales

EL Concejo se rige por el derecho propio del pueblo Brörán y tomará en cuenta el ordenamiento jurídico vigente, del Estado Costarricense, en lo que le sea aplicable, siempre y cuando esté dentro del marco de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, en especial los Convenios Internacionales y las resoluciones de las Cortes nacionales e Internacionales que protegen esos derechos.

Para establecer sanciones el Concejo de Mayores Indígena Brörán de Térraba tomará en cuenta las tradiciones ancestrales, que respeten la vida y la dignidad de cada persona y su tronco genealógico.

Las sanciones o castigos según las palabras usadas por los mayores de otras épocas tomarán en cuenta el tipo de falta o daño causado, así como la disposición del / la responsable por aceptar su conducta equivocada y la voluntad de reparar lo dañado, siempre que no sean actos o delitos que deban conocerse en los tribunales ordinarios del país.

Algunas de las sanciones que se establecen para las faltas que se pueden sancionar dentro del Territorio son.

Trabajo comunitario, reparación completa de lo dañado o deteriorado, pago con cosecha o parte de las cosechas, tributos con semillas, plantaciones de viveros que se indicaran, separación de familia o tronco familiar, cuando sea grave la falta o expulsión del territorio, si es gravísima se le podrá aplicar la no permanencia al Concejo, para todo esto será consultadas al pueblo Brörán.

El Concejo de Mayores Indígena Brörán establecerá en consulta con el pueblo Brörán los reglamentos para las sanciones a partir de temas específicos como Tierra, territorio, bosques, y naturaleza, agua, ríos, lagunas, relaciones de familia, deudas personales, violencia comunitaria, o personal, relaciones de trabajo, respeto por las tradiciones, los clanes o troncos genealógicos, planes y acuerdos comunitarios de acción y trabajo comunitario.

Debidamente consultado el pueblo Brörán se establecerá un reglamento con los mecanismos de nombramiento, requisitos y plazos, así como las funciones de (jueces) Tribunal de Justicia para tramitar los casos para hacer justicia interna, quienes establecerán las sanciones en primera instancia.

Todos los casos deberán regirse por el debido proceso, establecido en el país de Costa Rica, a efectos de que tenga legalidad podrán usarse la vía oral o escrita, según sea aceptado por las partes, puede hacerse grabación con sonido o con video, o escribirse en papel impreso. Las resoluciones de los operadores de justicia de primera instancia tienen apelación ante el Concejo, dentro de los plazos prudenciales que se establezcan según sea el caso y la materia del proceso.

Los Brörán que vivan fuera del territorio pero que tengan su posesión de tierra dentro tendrán voz y voto, no así los que vivan fuera del territorio y que no tengan tierra, tendrán sólo voz y no voto

Los asuntos y procedimientos internos, que tramita el concejo son exclusivamente para personas del pueblo indígena Brörán, o en casos que así se establezca, aquellas personas no indígenas que sean pareja de un Brörán

Este Concejo promoverá desde la legislación nacional e internacional así como las tradiciones y costumbres que la tierra no se vende, principalmente cuando las tierras han sido recuperadas mediante procesos por el Estado o por medios de posesión directa.

Aprobado en el primer Congreso del pueblo indígena Brörán de Térraba el día 08 de diciembre de 2018. Firma, nombre, cédula”.

Compañeros, compañeras como les decía esto no está, es una propuesta borrador que se ha trabajado o se ha analizado, ya inclusive hay varios abogados que han revisado todo este trabajo.

El Concejo de Mayores en su plenitud. Y de ahora en adelante es el momento del aporte, de acuerdo al documento que tenga cada uno, que quieran accesar, para acompañar este proceso que ha costado de todo. Queda en manos de cada uno de ustedes hombres y mujeres, muchachos y muchachas que esto trascienda, no es los mayores no es solo los mayores, es la voluntad de cada uno de nosotros, es la voluntad de cada individuo hombre, mujer, que se siente Térraba y está dispuesto a dar el paso al frente y seguir custodiando lo que nuestros abuelos, nuestros ancestros, nuestros antepasado nos dejaron. Así que muchas gracias por el tiempo y bueno ahí está. Viene la parte de aportes, se los dejo con el señor Guillermo.

Alejandro Rivera Guillén: ...debe presentar este panorama de acuerdos, porque no es como decir ya voy, yo soy Térraba, soy lo que me da la gana y voy yo digo cualquier cosa. Error, el resultado es como un padre de familia, que cuando estaba cuidando a sus

chiquitos con mucho cariño, está buscándole medicinita para todos los dolores y todo lo que él necesita, que crezca frondoso para que crezca bien, verdad, pero nosotros todavía no tenemos ni la tierra libre, es que toda hierba que crece para perjudicar en el camino debe ser quitada. Entonces, nosotros todavía no podemos poner un acuerdo de ley afirmativo, porque se manifiestan cosas de cosas. Hasta el padre con sus hijos tiene diferentes pensamientos. Usted no le puede decir a otros, mira venga porque me cayó bien, después no lo soporto, entonces, cada pensamiento póngale cuidado, no traiga más turbación en el problema. Porque no tenemos ni la tierra libre entregada. Estamos ahí todavía luchando y no tenemos seguridad de que ya financiaron nuestra tierra en las manos, para que disponga, que otro viene y ¡véngase! Ha atravesado problemas de problemas cuando nosotros tenemos en la mente lo que a nosotros nos parece, no me importa la quietud y los de derechos del otro; respetémonos y respetemos las cosas, verdad, en orden. Los ancianos antiguos tenían otra vida, porque ellos siempre, todo lo que hacía cada vez lo hacían libres, no estaban vendiendo nada, era gratis para los que venían a hacer una reunión ahí, no había plata para estar cobrando ahí. Hoy la vida corre diferente. Pero yo, me parece, que allá, allá, tengo un hermano y que yo sí, este quiere la regla es, el hombre tiene que estar sirviendo en la patria para que agarre dirección, el lugar, el pueblo. No es que yo, me parece bien y lo puede decir sí, venga acá y después ni lo voy a soportar yo. Piénselo bien para que se ordenen las cosas porque no tenemos. Ahora está bien el acuerdo de la moción, los acuerdos de gobierno y que se yo, pero tampoco si nosotros vivimos aquí somos ancianos para buscar el reglamento del pueblo, tampoco nos pueden oponer otra ley que viene en ella a ordenarnos y nosotros no nos hemos ordenado nosotros, tenga cuidado y andemos con mucho cuidado porque no es lo que me parece, es lo que nos sirve a todos con mucho respeto, con mucho amor y con mucho cuidado, pero esto debemos hacerlo un acuerdo para que sea realmente para todos.

(Aplausos).

Paulino Nájera: Gracias don Alejandro. Bueno seguidamente lo que procede ahorita es después de que ha dado a conocer de una manera rápida del reglamento que nos da el Concejo de Mayores, quiero decirle que este reglamento hoy vamos a darle una aprobación o desaprobación de acuerdo a los que estamos de acuerdo a lo que hemos entendido. Sabemos que requiere una revisión bien profunda pero de principio vamos a tratar de someterlo a votación y decirle de que para el próximo cualquier observación, sugerencia como lo que está haciendo el tío Alejandro vale la pena. Un aplauso por tío Alejandro, porque siempre él está pendiente a las cosas que vayan a pasar, yo creo que esas cosas debemos retomarlas y en el segundo congreso las cosas que hacen falta y que no están contempladas en este reglamento lo volvamos, lo que sí queda presente es que los cambios

al reglamento solo lo vamos hacer aprobados, desaprobados en el congreso nada más, no decía que yo mañana en una reunión de yo, Pablo y Manuel ya le hicimos los cambios, no señor, lo que queda aprobado aquí solo se hace cambio en congreso. Por tal razón, las sugerencias de cada mayor, de cada habitante no solamente los mayores, los mayores son la cabeza pero está la familia, lean este reglamento y dígame a ese mayor ustedes mismos y hágale sugerencias ustedes, porque nosotros estamos abiertos a respetar y conservar esos cambios que sean necesarios, yo sé que hay muchas cosas. Vea señores si nosotros hubiéramos tenido reglamentos de procedimientos legales en nuestro territorio, la aplicación de la justicia hubiera sido más fácil porque muchas veces ahora los jueces dicen mire como le sirve a ustedes o que le sirve, porque si nosotros seguimos dependiendo de la aplicación de la justicia de afuera porque nosotros internamente no tenemos cómo, entonces yo sé que hay cosas ahí que, por ejemplo, se pueden mejorar internamente pero hay otras justicia hay otro procedimiento que se tiene que remediar a la justicia, por ejemplo, un señor viene mató a un muchacho, mata a otro pero se dice no déjelo no le haga nada porque mató, eso se tiene que ir a pagar, eso, porque eso está atentando contra la buena convivencia del pueblo y así sucesivamente. Entonces, yo quisiera invitarlos a que si están de acuerdo levantemos la mano o algún gesto como de costumbre aprobando este reglamento como les digo esta sujetado a cambios pero solamente en congreso se podrán hacer los cambios.

Pablo Sibas: Lo que dijo Guillermo está claro, yo creo que el reglamento, como dijo Guillermo, fue trabajado, participó Vanesa Jiménez⁷, Fergus Mackay, participó Gustavo Cabrera, lo hemos dado a conocer, han trabajado con los mayores, pero creo hay algunas cosas que todavía se necesitan, pero si es necesario aprobar el reglamento habiendo pensado que inclusive algunas organizaciones se les repartió el reglamento, para que le pudieran hacer observaciones y hoy hubieran estado concluidas. También hay unas hojitas que se dijeron que van hacer pasar, porque yo tengo por ejemplo dos observaciones al reglamento que a pesar de que también he estado involucrado tengo observaciones a los acuerdos que se han tomado antes de yo ser mayor, entonces me gustaría se vean. Si vamos a quedar en el acuerdo hay que buscar una alternativa, una vez aprobemos el reglamento buscando una alternativa, porque esto no está escrito en piedra, esto lo podemos modificar, y el acuerdo es que solo puede ser modificado en los congresos, tenemos que someterlo primero a votación a ver si este equipo de los que están aquí hoy está de acuerdo en continuar con los congresos e inclusive, yo soy de los que digo que debe de haber una comisión, si es posible que salga

7. Abogada del Concejo de Mayores Brörán, trabaja para Forest People, da seguimiento legal a las medidas cautelares interpuestas al Estado costarricense por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el año 2015.

hoy en este evento que hay, ya encargada de preparar el próximo congreso del 2019; y lo que diría yo, si las observaciones que le hacemos al reglamento, entonces, en el próximo congreso habría un tiempo para ver todas las observaciones que traemos al reglamento y entonces, ahorita no sería contraproducente trabajar observaciones sino, que podría ser inclusive esa misma comisión encargada del próximo congreso, si estamos de acuerdo, porque aquí estamos hablando y todavía no hemos sometido a votación si están de acuerdo al próximo congreso, esa misma comisión podríamos hacerle llegar esas observaciones para que las tenga ahí, listas para ser aprobadas en ese congreso. Entonces, de una vez se modifique con una computadora, que se vaya poniendo de una vez en el reglamento.

Vinicio Navas: Viendo lo que se ha hecho es un trabajo bastante bueno, pero hay cositas que hay que cambiar, que hay que cambiar porque viendo algunas cosas que se escuchan como esto de que fulano vive afuera pero tiene tierras en el territorio, tiene voz y voto me parece que no, porque viéndolo muy bien en las reuniones que hemos tenido en diferentes partes del territorio se nos han venido encima muchos que tienen tierras y viven afuera, entonces, eso habría que verlo, eso tendría que analizarlo y el pueblo debe saberlo y conocer este tipo de gente, entonces, aunque sean Terrabas y aunque tengan derecho creo no deben ser así. Me recuerdo Don Alejandro esa moción que pone ahorita que la dijo ya hace varios años, él dijo que “Hasta que tuviéramos 10 años, tenía derecho a voz y voto, viviendo en el territorio” eso lo dijo Don Alejandro de algunos que están bajo de tierra. Bueno entonces analicemos bien las cosas, veámoslas bien como mayores y las ponemos, para que el pueblo en el próximo congreso se dé cuenta y ellos les den fe que sí o no se pueden hacer, porque en este momento yo siento que es muy precipitado decir se hace, muy precipitado y diay deberíamos dejar pensar a toda la gente, muchos y muchas jóvenes también que están con ganas de ver esto, personas que han venido que nos pueden asesorar, entonces, trabajamos en este campo.

Paulino Nájera: Gracias Don Vinicio

Abuela Marcela Sibar: Vea como dice don Alejandro y eso yo lo entiendo, es igualito de lo que hablaba el señor del Tribunal, todos los Terrabas tenemos derecho, los que vivimos aquí tenemos voz y voto, el que no, y yo pregunté, aunque sea mi hermano tiene derecho hasta que tenga 10 años de vivir aquí, puede participar pero no tiene derecho a votar, igual que la tierra, que yo tenga un hijo por allá que no es mi hijo no le puedo dar nada, porque si no lleva la sangre Brörán no es Terraba.

Paulino Nájera: Muy bien un aplauso a doña Marcela 2:27:50

(Aplausos).

Elides Rivera Navas: Bueno, con respecto a lo que es el reglamento a mí me parece correcto, que hoy puede ser hacer una votación de aprobación a como mostremos la manera más adecuada. Sin embargo, pienso que para el próximo año se debe de enriquecer, no buscar de decirle vamos hacerle cambios, cuando se dice la palabra al hacerle cambios es lo que Don Alejandro a dicho y lo que la Abuela Marcela está diciendo, cada quien vamos a quererlo poner o ajustar a nuestra gusto, a nuestro antojo, a nuestras reglas y más bien es enriquecer este reglamento; y no lo visionemos a 50 años, tenemos que visionarlo a 100 o más años, porque es la única manera de sostener el territorio con la identidad y con todos los logros que se han venido haciendo, de lo contrario estimados y respetados mayores, creo que quedaría en mi punto con inconsistencias, de verdad debe quedar con firmeza para dar esa continuidad y aprovechar todo el trabajo previo a este Concejo de Mayores y a los 40 años que hemos hecho de trabajo, que han hecho, y a los 30 que me he sumado en beneficio para esta comunidad. Y sí comparto, y yo siempre se lo he dicho ahorita le decía al compañero mayor Pablo, si es mi hija o es mi hijo pero el Concejo de mayores decidide que tiene que cumplir un reglamento de 10 años para venir a tomar la voz y el voto lo tiene que cumplir y por el bien de los Brörán, porque no puede ser que nosotros estemos aquí haciendo y a mi hijo le da la gana de irse por allá y cuando quiere por otros intereses viene a tomar decisiones rápidas . Yo lo dejo aquí con el respeto de todos los mayores y la comunidad. Gracias.

(Aplausos).

Jeffrey Villanueva: Bueno ¡buenos días! Todavía hermanos y hermanas, abuelos y abuelas, es un gusto, un orgullo estar hoy en este espacio tan importante que como se ha mencionado es el primer congreso. A lo que han antecedido mis hermanos y hermanas quisiera solo aportar, diciendo que efectivamente es un primer paso muy importante, que hemos tenido insumos y aportes de diferentes amigos y hermanos para hoy pues contar con una propuesta de reglamento y mi sugerencia como habitante y parte de este proceso, como lo han mencionado también los hermanos es que lo votemos y que en el transcurso también, la intención era también de que como mencionó Guillermo se hace llegar a las personas que deseen; dirigentes, familias, organizaciones precisamente para poder hacer observaciones hacerle algunos aportes más. Creo que es histórico la magnitud y tenemos que creémosla así con todo el proceso que durante estos 30 años que hoy se pudo compilar en poco minutos y que aún quedan más que quizás no se reflejaron ahí, pero para el próximo si así lo resolvemos acá como esta gran comunidad, como hermanos, de poder volver a encontrarnos dentro de un año para poder visualizar entonces otros temas que desde el concejo también se viene pensando. Entonces, creo que ha sido muy importante el día de

hoy que estemos dando un paso de importancia a nivel de territorio, a nivel de cantón, a nivel de país, yo creo que ya hemos venido en un proceso de muchos años de dar pasos que nos asiste no solo en los instrumentos que hay jurídicos nacional e internacionales sino también en derechos propios, derecho consuetudinario que también están reconocidos, entonces creo que es de mucha importancia creémosla que hoy estamos dando un paso muy importante y que esto va a ser precisamente para la continuidad, así está pensado la continuidad, la permanencia para nuestro pueblo Brörán. Felicitarlos entonces por la participación que hoy tenemos acá y de la agenda que sigue todavía, motivarlos entonces a que podamos votar esta propuesta reglamento.

Paulino Nájera: Bueno, el hermano Juan tiene la palabra, vamos a ser breve porque hay que presentar un documento que es muy importante y queremos que ustedes lo conozcan.

Juan Rivera: Bueno, buenos días compañeros mayores. Realmente yo creo que estamos llegando hoy en un punto esencial y yo lo que creo es que todo lo que se empieza nosotros hemos esperado que algún día se termine, pero ha sido difícil, ahora cuando vemos que el reglamento que trabajó, como se llama el trabajo que hizo el tribunal, todo lo que nosotros esperamos que siguiera yo creo que los mayores, hay bastantes y hemos venido en una pelea que están cansados hay muchos hombres y mujeres y pasaron una lista, ahí pasaron una lista de muchos mayores que no tuvieron la oportunidad de ver esto, de estar aquí. Hoy hay que decidir, ya ellos decidieron, y yo creo que tenemos que llegar al punto esencial nosotros, ha habido momentos que alguno de nosotros nos sentimos cansados como que nos queremos retirar de la línea de la lucha hay mucha gente que no entiende esto, pero yo creo que nosotros ya hemos entendido esta situación, hoy es el día que tenemos que dejar algunas cosas bastante claritas a nivel de territorio. Hay mucha gente que quiere acceder a este lugar, pero esto no es para cualquier persona que quiera acceder porque a mí me da la gana, sino es porque esto son las reglas del juego, muchos hombres y mujeres que están sufriendo por territorio. Yo pienso que a pesar de toda esta situación que ha sucedido hay muchas mujeres en las casas que están que no pueden venir aquí y están pensando qué vamos a decidir nosotros, tal vez yo solo pienso en mi papá, en Benjamín cualquiera de nosotros podemos mañana ya no estar y vamos a seguir en el mismo juego del gobierno, del Estado, hemos aprendido a eso yo creo que los Terrabas ya tenemos decisiones, somos hombres y mujeres indígenas bastante discriminados, porque hemos sido discriminados en nuestro territorio ya terminemos esto, estamos en diciembre alegrémonos realmente como hermanos como hemos hecho nosotros de nuestro territorio abracémosnos y no solo abracémosnos porque me ordenó mi compañero, sino porque usted lo siente, abraza a su compañero no lo abraza, porque le da la gana, abrácelo porque usted lo siente de verdad.

Porque nosotros ya estamos muy mal amañado abrazamos a alguien para que me mate, no, abracémosnos porque es mi compañero, respetemos las decisiones de cada uno, observemos las decisiones de cada uno, analicémosla si son buenas o son malas, pero sigamos adelante. Somos un pueblo Brörán con mucho poder gracias a Dios porque la gente siente el estado y las naciones ya los hombres de diferentes países han visto que ustedes tiene decisiones no solo uno, todos los decidimos y yo creo que le han dado ya suficiente tenemos que terminar este camino. Muchas Gracias.

(Aplausos).

Paulino Nájera: Bueno la sugerencia es la siguiente: que se apruebe el reglamento. Sometamos a votación con las reformas y sugerencias de cada hombre y mujer y que para tal efecto, que haya una fecha para que ustedes estén haciendo esas recomendaciones. O sea, de aquí a junio, a mediados de año, ya ustedes empiecen a hacer llegar sus cosas, digamos, que van surgiendo y que pueden ser contempladas en este reglamento para nosotros, el Concejo de Mayores, llegar y buscar ese equipo técnico para empezar a confeccionarlo, hacer las consultas legales y entonces incorporarlas en el reglamento que ya haya. El reglamento es, yo lo veo así, como por ejemplo, es un trabajo que lo estamos iniciando y que habrá cambios, pero solamente queda que para hacer esos cambios, tienen que estar en estos congresos para que sean válidos. Así es que entonces, yo los invito, si les parece entonces, levantemos la mano llevando aprobado el borrador del reglamento; y queda sometido a que cada persona que quiera se le va a hacer llegar, de acuerdo a la lista que estaba ahí este borrador para que ahí vayan estudiándolo y hagan sus recomendaciones, pero a partir de junio a agosto tenemos las sugerencias para las reformas, incorporarlas y corregir este reglamento.

Opinión Participante: ¿Votarán solo los mayores o todos?

Paulino Nájera: No, todos, todos, porque hoy el Congreso es solo de Mayores, pero estamos invitando a todos los que están participando aquí, niños, por eso todos están contemplados que son parte de este congreso.

¿Quién está pidiendo la palabra?

Rómulo Flores Gómez: Buenas tardes para todos. Estoy muy contento de escuchar estos inicios de trabajo, son inicios de trabajo, porque en realidad todo el pueblo está desprovisto, porque ya debería de saber todo el pueblo cuánto terreno es lo que pertenece a este territorio. Se sabe así que por voces, que el 80 % de terreno pertenece a la familia que

no es indígena ¿Quién lo sabe? Vea, ahora se ubica este reglamento y usted va a oponerse ahí a un viejo de esos que tiene 60, 100 manzanas, ahí acaparadas, que ¿cómo les va a decir? En primer lugar, el gobierno ya tiene que establecer una base y decir, bueno, el terreno ya está entregado a los indígenas, todos aquí están..., son tantas hectáreas, tantas manzanas. Ahora, si se va a hacer un reglamento de todos los indígenas aquí en el lugar, van a aprender lo que no sabíamos, lo que no sabíamos vamos a aprender y este reglamento que se está empezando a hacer se tiene que estudiar, juntos así juntos. Ojalá que haya una escuela de este trabajo para que la gente se ponga a saber lo que le pertenece. Hacer, aquí nos ponemos como el que estudian la ley 169, uno lo estudia un cabito, otro cabito y allá, mire, aquí traemos la presunción y el pueblo ajeno, por decirlo así, la ley de nuestro país hace polvo y nosotros aquí temblando, ¡hay, que barbaridad! ¡Mire que tenemos la ley, nada...! Viene el gobierno, principalmente, viene a saber lo que a él le pertenece, qué información que tenemos, ¿cómo va el avance ya de las tierras? ¿Cómo están? ¡Díay! Las tenemos mal para que pongamos un reglamento aquí, de que vamos a trabajar así: no matemos bichitos, no esto, está lleno, muchachos, de gente que pesca con veneno, mata los camaroncitos y nosotros durmiendo ahí. Viene un reglamento y qué y nosotros nos vamos a matar entre nosotros mismos y la gente afuera riendo. Nosotros estamos tranquilos y ellos están tranquilísimos porque tienen un reglamento y yo le pregunto esto no es ¿verdad? Cuántos sabemos ya cuántas áreas de terreno hay ya en manos de nosotros, lo veo mencionado en San Andrés y un poquito por ahí, de todo los demás, todos mis abuelo, está lleno de gente con sus propiedades y ahí los pobres indígenas tienen miedo hasta de hablarle a un viejo de esos. Mire, no toque ese palo o se lo compro ya, pero hay una ley que dice que de tantos años para acá y tantos para allá ese asunto tiene que verlo el Gobierno con las autoridades para que a nosotros se nos entregue libres la tierra. Nosotros no tenemos que estar haciendo huelgas allá en las montañas ajenas o nuestras. Es el gobierno, antes leía yo, que CONAI [Comisión Nacional de Asuntos Indígenas] y que el INDER [Instituto Nacional de Tierras y Colonización] eran los encargados de entregarnos nuestras tierras libres, más bien andan unidos allá con gente fuerera, no voy a decirle blancos porque esa palabra aburre, gente fuerera y nosotros sin tierra. Nos pueden preguntar ¿cuántas áreas tiene? ¡Díay! ahí donde estoy viviendo, en los que están y ¿qué voy a pelear yo?, ¿qué voy a hacer ahora allá a 200 metros y yo qué le voy a decir? está en su propiedad, no ha venido el gobierno con sus autoridades a decir: vea, aquí están las tierras de ustedes, peléenlo, libérenlo porque es de ustedes, ¡nada! y todos estamos tranquilos, la juventud tiene más miedo de meterse de allá porque en realidad ya saben que no somos nosotros los que tenemos que ir a pelear esas tierras. El gobierno es el que tiene que entregarnos las tierras y decir: bueno, aquí está esto, es de ustedes. Pero calladito, nadie habla, más bien abrazamos a los que vienen entrando

¡Hola! ¿cómo está, cómo te va? los abrazamos, ¿van bien? Claro vengo a ver si me dan algo y nadie se atreve a hablarle porque, porque en otras palabras no sabemos la ley, la ley indígena dice que las tierras son de los indios y nosotros aquí, no tenemos poder, no tenemos poder, la ley, los territorios indígenas pertenecen a los indios y ellos son los que pueden cortar un palito, talar un árbol, rajarlo, pegarlo ahí en sus paredes no para venderlo allá sino para reutilizarlo, nos rajan la madera, la mandan por Buenos Aires, por todos lado.

Entonces yo le digo: este reglamento tenemos que estudiarlo para que no nos matemos entre nosotros mismos. Estudiemos y en el otro congreso vamos a decir, bueno, me pareció así, estoy así en esta parte, creo y no creo. Pero no podemos ir con este reglamento, y ya vieron, oyeron el reglamento y ya, sin participar ni en esto ni en lo otro. ¿Qué pasó? No soy yo el de ahí y el gobierno con esa autoridad, no los voy a parar, aunque le diga: no, esta madera ya no se va a tocar porque es de los indígenas y ya los indígenas no tienen madera. Hasta aquí me meto.

(Aplausos).

Paulino Nájera: Gracias Don Rómulo. Bueno, Don Francisco está sugiriéndonos la intervención del Concejo de Mayores a fin de tratar de solucionar un conflicto también de invasión de tierra que tiene allá alrededor. Todavía se dan esas cosas, así que yo creo que habría que tomarlo en cuenta. Consultarlo con las autoridades correspondientes y que esto se va a solucionar. Don Macedonio...

Macedonio Sibar Reyes: Bueno, buenos días para todos los compañeros, compañeras, todo el pueblo Brörán, los ancestrales que están acá. Yo quería decirle algo y ahora que se va a hacer este estudio, este reglamento, yo sugiero que sea entregado de manos de los Brörán, no que se haga como estos días que algo se hizo acá y luego se llamó a Genaro Gutiérrez Reyes y se le entregó los papeles, no quiero seguir siendo víctima de los que vienen a hacer lo que quieren. Yo ya estoy viejo y seguramente ya ahorita me muero pero, ya estoy muy viejo, ya casi no veo, pero las cosas se deben de hacer, lo que estamos haciendo es nuestra lucha, es de nosotros, es propia de nosotros, no de ningún infiltrado que venga aquí a infiltrarse a querer tomar las reglas, pero infiltrado, porque es enemigo de nosotros, del pueblo de Térraba, de los territorios indígenas de Térraba. Vamos sabiendo de lo que están diciendo ahorita, están recitando el artículo 13 [de la Ley] indígena que es únicamente exclusivo de territorio para nosotros los Térraba y los que vivimos en Térraba. Muchas gracias, eso es todo lo que quería sugerir.

(Aplausos).

Paulino Nájera: Bueno, para someter el reglamento a votación hay una sugerencia que me parece importante que sea tomada, es que las observaciones que me parecen que no

están muy claras, esas partes, no entren en vigencia hasta que se le haga la debida reforma en el segundo congreso que vayamos a tener. Entonces, esas observaciones, por ejemplo, esa de la tierra que es algo que estamos observando, entonces eso va a quedar, que no va hacer aplicable temporalmente hasta que sea reformado. De manera que este caso es que lo tomemos y que levantemos la mano o hagamos un... ese aplauso para la aprobación de este reglamento, los invito los que están de acuerdo, que levantemos la mano, ojala para aprobar este reglamento, por favor todos los que están de acuerdo con este reglamento a los Mayores para su aplicación. A ver, alguien que cuente los votos. Yo creo que están todos. Mantengan la mano un poquito alzada para contar los votos.

Conteo de votos.

(Aplausos).

Paulino Nájera: Bueno, aprovechamos para darle almuerzo a los mayores aquí para que vayan almorzando y hay almuerzo para todos. Lo que pasa es que a los mayores les traemos aquí para que no tengan que ir hasta allá, pero los más jóvenes pueden ir a la cocina. Pero vamos a hacer una cosa: quedan dos puntos. Uno que es muy importante, que es la presentación de un documento y documental que también es importante, un documento que va a ser presentado a la Sala Cuarta y yo quisiera que ese documento que está aquí en la agenda, que se den cuenta, que lo conozcan.

También ese, que las colaboradoras que andan caminando, los muchachos y las muchachas que le traigan la comida para darle lectura. No es la lectura a este documento o por lo menos darlo a conocer, porque es un documento muy importante que va a ir a la Sala Cuarta o a la Sala Constitucional que estamos confeccionando el Concejo de Mayores y es necesario que ustedes lo conozcan. Eso va a estar a cargo de Asdrúbal Rivera.

Bueno, después le estaríamos dando la información de esta presentación y este documento que va dirigido a la Sala Constitucional, porque ahorita no la tenemos aquí, pero es muy importante, vamos a pasar a presentar un documental de proyectos que se llama “Sembrando Autonomía” a cargo de: John Baltodano y Esteban Barquero. [Se presenta el documental].

(Aplausos).

Guillermo Rivera: Bueno, voy a pedirle a los jóvenes, señores que están en la gradería de arriba que no han comido, que en grupitos de 10 o 20 pasen a la cocina, porque parece que se les va hacer mucho, que se les dé un poco de comida, así que por favor que hagan un grupito de 10 o 20 que vayan arriba a la cocina.



Mayora Mercedes Nájera Morales (1929-2020).



V

Aprobación de fecha para el
II Congreso
del territorio indígena Terraba



Hay algo que sí quería someter, porque nosotros estamos hablando del segundo congreso y que quede oficialmente aprobado hoy, el 8 de diciembre, entre un año, de hoy en un año quede aprobado el segundo congreso del Concejo de Mayores, así que yo quiera someterlo a votaciones, así que los que están de acuerdo levantemos la mano para que quede aprobado eso de una vez, para que quede aprobado ese congreso para el próximo año. Y de una vez, si fuera posible, hoy de que quedara una comisión encargada o sino pues nosotros vamos a tener que pedirle a los jóvenes, porque yo quisiera que en esta comisión que se encargue del congreso que no quede solo Terraba centro, que queden los hermanos de Macho Monte, de Crun Shurín, de Bijagual, de Ceibón, que queden integrando en esta comisión, porque lo que queremos es que esos próximos congresos se traigan diferentes actividades de esas comunidades, ósea, que no solamente una actividad aquí en el centro de Terraba, Ceibón ha tenido su historia, Bijagual ha tenido su historia, Macho Monte lo mismo, entonces, también que ojalá que esas partes de cada comunidad en el próximo congreso pues traigan presentación de comida, por ejemplo, no con el fin de ganarnos un premio, pero sí compartamos aquí como dicen creando esperanza nosotros vamos a construir amistad, creando amistad podremos vivir como los Brörán. Seguidamente, vamos a hacer una reseña rapidita ya para ir terminando sobre este documento que será presentado a la Sala Constitucional y para eso voy a dejar a Paulino para que haga una reseña general ya que no se le va a dar lectura total, pero más o menos qué es el objetivo de este documento.

Paulino Nájera: Bueno, primeramente felicitar a los chicos que acaban de presentarnos ese documental, yo sé que es un trabajo que han hecho con mucho cariño para el pueblo y realmente pues ahí ya está plasmado para seguir reconstruyendo la historia. Rápidamente

lo que vamos a hablar es sobre el documento, ya nos mandó una segunda propuesta Don Diego Lobo que bueno desde ayer estaba escribiendo, ha escrito muchísimo, yo sé que ahorita está en Francia porque está haciendo su doctorado en leyes y se trasladó hasta acá para venir a ayudarnos también para solidarizarse con nosotros. Muchas veces quizás muchos de nosotros no tenemos la oportunidad de conocerlo, pero es una persona muy sensible a la situación nuestra, a las vivencias, a las luchas y los que hemos tenido la oportunidad de estar con él, sufre también como también sufrimos nosotros. Este amigo, compañero, el Concejo de Mayores le hizo un planteamiento por las quejas que muchas veces no logramos concretizar. Nos hemos visto burlados en el tiempo, en el proceso de los años y como decían algunos compañeros, muchas veces hasta cansados de ver cómo un sistema se burla de nosotros prácticamente. Algunos que tratamos de enderezar o buscar que se haga justicia ante los pueblos, ante un pueblo que lucha por preservar su cultura, su identidad, su autonomía, sus bosques, sus aguas, todo eso. Este hombre se vino, sacrificando su tiempo para venir acá y ofrecer, un muchacho, y noches tras noches días tras días nos acompañó y fue interesante porque nosotros los Brörán somos bastantes buenos para hablar, pero también nos hizo una propuesta de trabajo en el cual fue muy muy interesante de que fue bueno, es cierto que ustedes, yo sé que sí tienen múltiples violaciones a sus derechos, pero no lo quiero que me lo digan, quiero que me lo traigan documentado, porque una cosa es hablar y otra cosa es probar.

Desgraciadamente nosotros los pueblos indígenas, no somos, no fuimos enseñados, quizás a eso a lo que el hombre de afuera llama y llamó un papel, un acuerdo y entregarlo. Nuestros abuelos eran una palabra así era nuestros abuelos era una palabra que daban y algunos decían que cuando se arrancaban el bigote lo tenían y lo ponían en la mesa porque era su compromiso. Este señor nos dijo no hablen mucho tráiganme el documento, entonces nos tiramos a las cajas de papeles muchos a buscar por dónde tuviéramos documentos, por dicha hay compañeros más ordenados o les gusta guardar más papeles, la cosa es que hicimos una lista porque es tan claro señores y señoras de cómo ha llegado inclusive una organización acá que nos la impusieron desde hace ya casi ya 50 años y hoy decide desde afuera, decidían en ese momento de afuera quien era indígena Terraba y quien no, detrás de un escritorio una persona en DINADECO decidía quién era Terraba y quien no y firmaba una acta y si no estaba ahí salado, no tenía ni voz ni voto, era extraño en su propia tierra, pues todo ese proceso de humillación, de zozobra que vivimos hasta que pudimos hoy por hoy plasmar un documento, un documento que lástima que no lo trajimos esa última versión que él nos manda, porque como dijo él yo no voy a demandar a nadie yo les ayudo a construir un documento a ustedes, pero son ustedes los que van a defender sus

derechos. Porque nosotros siempre nos hemos quejado de que pues no tenemos esa pericia, esa profesión para escribir un documento con todos los atestados judiciales con todos los procedimientos de la ley establecida ya en nuestro marco jurídico para poner ahí. Entonces cuando nosotros escribíamos un documento y lo metemos en la Sala cuarta ya nos lo devuelven porque dice que no, que no pasó, entonces va sin fundamentos, aunque hayan de sobra pruebas, aunque en la tarde nos devuelven el documento y quedo ahí. Entonces hicimos este proceso y viene más o menos casi un año en trabajar ese documento así con este muchacho que se trasladaba y ya hoy está listo ese documento donde están todas las pruebas fidedignas documentadas para ir hasta una denuncia ante la Sala, al estado por la falta de compromiso para el territorio indígena Térraba, con las múltiples violaciones que ha hecho al pueblo indígena Térraba, esperemos. Se pensaba que ese documento se entregaría a la Sala este mes creo que no va a ser posible porque lo importante es que también los que están interesados en conocer eso, ese documento porque habla de vivienda, educación, cultura, ambiente, tierra todo el contenido y las violaciones que ha hecho el sistema contra cada uno. Entonces queremos que ustedes los conozcan los que están interesado o los que hoy estamos aquí que lo conozcan también que pueda saber lo que se está haciendo y lo que se ha hecho que ha sido un sacrificio enorme de parte también este muchacho que ha ido tratando de juntar todos los hilos que estaban desunidos para ponerlos en una sola línea y esa línea es la línea del estado y el estado atreves de sus sala no quiera aceptar eso entonces obedeciendo a todo ese procedimiento pues tenemos suficientes elementos para probar y hacer una denuncia internacional. Mucho se ha hablado de la denuncia internacional. Manuel es uno que dice denunciemos internacionalmente denunciemos internacionalmente y tal vez ya a sus años, quizá va a ver esto en muy corto tiempo realmente se concrete ese documento y si así la Sala lo acoja o no lo acoja servirá como elemento para denunciar al estado y como al rato decía Asdrúbal con la visita del relator, era un sueño realmente era un sueño, era imposible pero que el Relator de las Naciones Unidas llegara hasta Térraba, llegara hasta el pueblo de Térraba, porque éramos insignificantes pero asumimos ese reto y el Relator de las Naciones Unidas llegó a Térraba y hizo sugerencias que hoy nos tiene con este estado, con una situación muy interesante para el pueblo Térraba y el pueblo Bribri que son las medidas cautelares, que la ha luchado para quitársela de encima gracias los Crun Shurín que en el último momento que estaba ahí tambaleándose nos iban a quitar medidas cautelares ingresan ellos a la finca y se activa nuevamente compañeros, entonces sintamos alegres, hay mucha gente compañeros trabajando con nosotros ya no éramos de los años 80's cuando nos daba con la puerta en San José nos decía su ley no vale, su ley la que impera la nuestra, de nuestras instituciones eso nos decían corríamos perdíamos los pasajes que habíamos hecho y llegábamos a San José nos decían eso y volvíamos para

atrás, llegábamos a la entrada de Térraba a la una de la mañana sin comer, sin beber y triste porque no podíamos hacer nada, hoy con la construcción de estos amigos, todo este equipo que esta acá, territorio, invitados, universidades demás compañeros que están acá, los muchachos presentan documentales, que fundamentan toda la lucha la labor del pueblo Brörán pues se logran estos trabajos, esperamos que los próximos meses primero de enero por ahí así no más estar presentando ese documento. Importante una de las cosas que planteó don Diego Lobo, nos sugirió es que también esas firmas que hoy se tomaban si así ustedes lo veían bien acompañara este proceso, porque no es la violación a solo los mayores o a fulano o a zutano no, es de todo el pueblo Térraba. Entonces eso es lo que quería así rápidamente plantearles de, ah bueno se me quedaba una cosa nada más, es que este muchacho también nos prestó un equipo que para esta era es sumamente importante quizás nosotros no la dimensionemos pero para los chicos la gente que está en escuelas, colegios todo eso universidades ahorita es sumamente importante que fue lo que nos facilitó un GPS y que será un GPS, tampoco soy tan técnico en eso pero es un aparato que sirve para trazar rutas, para marcar puntos importantes en caso que nosotros digamos aquí había tal cosa antiguamente o existe, tiene historia entonces ahí se puede hacer puntos donde se pueda reconocer en el territorio, y la otra es una cámara trampa que es para evidenciar la fauna que todavía conserva Térraba y ese fue lo más bonito porque recientemente se puso en un lugar, no le voy a decir para no ser comercial, pero evidenciamos un grupo de Zaínos y Zaínas con zainitos pequeños, guatusa, un gato se ve que es como un tigre mediano y un tipo como un perro como tipo coyote y entonces qué nos dice eso lo que significa es que nuestro trabajo ha valido la pena, en conservar, proteger y contribuir con la madre naturaleza, cuidémosla todos porque para todos es no es para solo para nosotros, el pescado del río, los camarones del río, los venados, los animalitos no es solo para nosotros. Nuestros nietos van a querer verlos también entonces trabajemos nosotros para que nuestros nietos nuestra generación vinieras también puedan ver eso. Así que era la información que les tenía a cada uno de ustedes y ahí el que quiera ver el documento lo vamos a estar compartiendo seguro el Concejo de Mayores va a tener sesiones de trabajo para que lo puedan ver porque en enero si importante presentarlo. Gracias

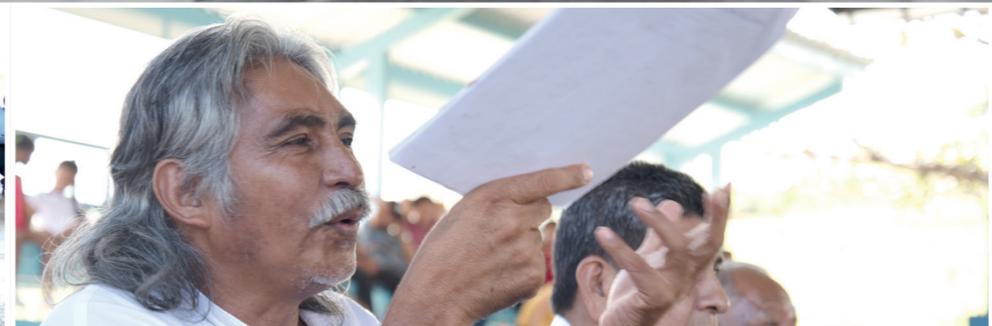
Alejandro Rivera: ...porque lo primero que se debería ver es cuando se buscaba entregarles la tierra a los indígenas se enseñaba a disfrutar de la tierra porque no es que solamente nos enseñe la manera, porque los indígenas vivían caminando para allá y para acá y consideraba igual a los animalillos y a estas horas que nosotros no nos defendemos es mentira que nos van a defender, no es posible que le van a dar la comida, la bebida a usted toda la vida y lo van a apreciar padre de familia cuando llega el hombre a los 18 años

tiene que irse a ganar el pan de todo los días, y sino pues diay ya perdió el derecho sobre el hijo, pero ahora hicieron una modalidad que el abuelo tiene que pagarle la pensión a los nietos, así nos está pasando a nosotros con la tierra, nos ha enseñado a explotarlo que la tierra es una mina, pero ahora que nos dice que es prohibido que los animales son los que nos pueden matar, entonces estamos en la misma condición no tenemos derecho a nada, ni podemos cultivar la tierra para producir que sobrevivan, que nos enseñó que sobrevivan las tierras son la riqueza y produce de todo, pero si no lo saben nadie lo sabe explotar, pero tenemos que hacerlo propio cada uno cada pueblo poderse ayudar unos a otros a disfrutar de esas tierras, porque habrán otros que no quieren nunca.



Mayor Guillermo Rivera Navas (1953-2021).

VI Cierre



Paulino Nájera Rivera: Bueno, para ir terminando ya la actividad de hoy, voy a cederle la palabra a Pablo para que se dirija a ustedes un momentito.

Pablo Sibar: Bueno, ya están un poco cansados pero hay dos cosas que para mí creo que si son importantes: una es si están de acuerdo a la comisión del próximo congreso, vea nosotros somos el Concejo de Mayores nombró una comisión de tres personas más una secretaría que somos 6 pero vieran que el trabajo es cansadísimo y muchas veces la gente dice es que solo Memo, Pablo, Manuel y no sé qué, nosotros quisieramos ver más gente involucrada en esto, jóvenes quisiera ver un equipo de jóvenes que digan bueno nosotros nos echamos al hombro no solos, nosotros vamos a estar sosteniendo, pero que hayan estos jóvenes que digan nosotros nos echamos a cuesta el próximo congreso, yo no sé Memo si se sometió a votación el próximo congreso, entonces ya está aprobado, pero yo no quisiera que Memo, Pablo y Manuel que no sé qué se me hizo, seamos los que estemos en este proceso, o sea yo siempre he hablado de Terraba, que Terraba no es de Pablo ni de los que estamos en este proceso, Terraba es de todos y hoy he escuchado hablar del tema de la tierra, el tema de la tierra es nuestro y es una responsabilidad nuestra, aquí hay un grupo crun churines que estamos recuperando mil hectáreas y no hablamos ósea, estamos calladitos pero estamos recuperando mil hectáreas y aquí estamos vivos, siempre se ha dicho que si se recuperan tierras se mueren y o que no sé qué, sin embargo, está mire por voluntad del estado costarricense, esta oportunidad no existe, no existe, el estado costarricense, el gobierno de la República no le interesa el pueblo de Terraba ósea, a quien nos interesa el pueblo de Terraba a nosotros a los que hoy hemos estado aquí y hoy era como un reto. Yo siempre le dije a los compañeros si llegan 50 yo me retiro, entonces para qué estar en esto

pero bueno, hubo una cantidad de gente bien muy interesante pero este proceso yo quisiera ver el otro congreso por lo menos 20 más y que vayamos creciendo y que ya Memo, Pablo que ya no oímos, ni vemos y estamos ya con problemas así a como están todos los mayores que están acá, ya nosotros no tenemos porqué andar con esta carga, siempre he dicho y quiero que quede claro, este Concejo de Mayores, yo una de las luchas que he hecho es que este Concejo de Mayores no se puede convertir en un gobierno, el gobierno es esa juventud, nosotros vamos a hacer un apoyo pero esa juventud necesariamente que ya manejan computadoras que ya manejan un montón de cosas ese trabajo que vieron, bueno no se vio la claridad no nos permitió pero lo hicieron jóvenes, yo garantizo y apuesto lo que fuera que Memo, Pablo y Manuel no lo hacemos pero ahí estaban eso jóvenes que lo hicieron, esos jóvenes son los que necesitamos que sigan impulsando estos procesos y por supuesto que nosotros podemos darle ese calorcito que necesiten y en lo que podamos apoyar . Pero si que sea ese proceso, nosotros no queremos una situación que solo nosotros vamos a estar, ojalá que el próximo congreso nosotros tres estemos allá y no estemos aquí y que acá lo esté manejando inclusive gente joven con mucho más iniciativa con montón de cosas agradecerle a Dennia porque vea, nosotros como dijo alguien somos buenos para hablar malos para escribir entonces Denia nos está ayudando a levantar esta acta de este congreso. José Luis que está por allá nadie ha dicho nada nosotros venimos haciendo en el Concejo de Mayores un trabajo que se llama “Quien es Brörán” quiero otro trabajo y hay estamos varia gente, ahí está Don José Luis y hay un documento bien bonito, porque muchas veces no sabemos quién soy yo, muchas veces y a veces dice que los decimos porque la presión que tenemos pues nos obliga a eso, a veces estamos en Buenos Aires y nos pregunta de ¿dónde es usted? o estamos en San José o Pérez Zeledón y decimos yo soy de Buenos Aires porque nos da vergüenza decir que somos de Terraba o porque tenemos miedo de decir que soy de Terraba porque dice que los Terraba son peleones somos necios y que somos un montón de cosas y esto, ósea aquí está mi mamá y yo le agradezco a mi mamá muy muy a fondo porque mi mamá me ha dicho, vea hijo si usted se metió a esa lucha aguante y si un día me dicen que usted desapareció ni modo, mi mamá podría decir no esté en la lucha, deje eso vengase aquí vamos a estar vamos a compartir, pero eso es un derecho que tenemos los Terraba tenemos un derecho y ese derecho somos nosotros los Terrabas que tenemos que defenderlo no hay una asociación de desarrollo no hay, tenemos que ser y si el día que nosotros lo que decidamos eso, vamos a seguir adelante para mi es muy lindo este edificio, es muy lindo este colegio pero me duele haber pagado una millonada en tierra que es de Terraba a un no indígena ilegal y entonces, pero bueno diay son cosas que se hacen y uno puede terminar de construir las, pero la ley todos ustedes han escuchado y han dicho, la ley dice claramente los no indígenas no tienen claramente tienen derecho sobre estas tierras y entonces nosotros tenemos que aplicarla si nos vamos a esperar de

que el estado costarricense nos reconozca eso no lo va a reconocer, los gobiernos ahora muy bonito, por ejemplo Carlos Alvarado hacia una directriz para derecho indígena pero para qué directriz, cumpla la ley, cumpla el convenio, no queremos más directrices, esa directriz no dice nada, está el plan RTI y anda el INDER y todo el mundo anda ahí para arriba y para abajo pero perdonen eso es una porquería no sirve y entonces eso no va a solucionarme el problema pero el gobierno, como Térraba tiene una medida cautelar, ese gobierno entonces hace entonces informe estamos trabajando plan RTI y nos reunimos y es importante decirlo, nos reunimos con Vanesa Jiménez en San José, con el INDER y dice el INDER textualmente, no estamos haciendo absolutamente nada en Térraba, no estamos trabajando en Térraba porque ya nos reunimos con la ADI pero tenemos que reunirnos con el Concejo de Mayores y hay anda para arriba y para abajo y con el Concejo de mayores nunca se ha reunido, pero como el Concejo de Mayores es uno de los peticionarios ante esa comisión también con veinte no sé cuántos peticionarios que tenemos, le dice a la abogada internacional que no están haciendo nada, porque la abogada va a decir a la comisión que INDER que está trabajando aquí solo lo está haciendo con la ADI y el derecho está establecido de que lo que tenemos medidas cautelar somos los Brörán, eso somos lo que tenemos una medida cautelar la medida cautelar no la tiene la ADI y entonces nosotros hay tenemos que trabajar. Termino diciendo esto y perdonen pero es que son cosas importantes, porque si nosotros hablamos el tema del derecho de la Tierra vamos a hablar de ese derecho de defender esa tierra. Yo felicito a mis 16 compañeros churines que se animaron, ahí está Macedonio, ahí está Vinicio, ahí está Jorge, por allá veo a Cristian y el único yo diría de los 16, el único de repente más valiente porque tiene ya producción y bastante producción y entonces, pero este es el proceso si estamos recuperando estas ocho mil hectáreas ya estamos recuperando mil quedan siete mil, vamos hagamos otro proceso de recuperación, yo digo que ese es el derecho que tenemos y tenemos que ejercer y que desde ahí las Universidades nos apoyen con este proceso.

No es como dicen los correos y los memes y el montón de cosas, lo Facebook que hace que es que las universidades viene aquí a asesorarnos, que vienen aquí, con mucho respeto a las Universidades por supuesto pero aquí las universidades nunca le han dicho Pablo Sibar recupere tierras, agradecemos enormemente el proceso que han hecho de que diay llevamos ya casi nueve meses en Shurín y es un pleito que dice que podría durar 8 años y nosotros no estamos dispuestos a durar 8 años, aquí está Anselmo todo enfermo, todo hecho leña pero ahí está en ese proceso de lucha y no solamente con el Shurín, porque Anselmo Flores tiene la demanda legal, está haciendo el proceso con el Poder Judicial que muchos saben que el Poder Judicial está haciendo el proceso y ese proceso el Poder Judicial lo está haciendo

con este Concejo de Mayores, ósea nosotros nos compramos las broncas así viejitos como estamos y toda la cuestión y queremos ver esos jóvenes en este proceso. Por eso yo termino diciendo esto, me parece muy interesante, al final podemos de repente aguantar un año más tal vez, pero me gustaría que quedara la comisión y así como dijo Guillermo me parece excelente yo vengo sosteniendo desde hace días, porque también tenemos lo de Acueductos y Alcantarillados y parece a veces que es una pelea entre indígenas y que feo se oye pero es que hay indígenas malinches, hay indígenas que están en contra del derecho indígena y eso no puede ser acaban de ver las peleas de las ADI de Cabagra con indígenas y eso no es posible que nos matemos entre los mismos indígenas, pero diay, yo e dicho que yo tengo que defenderlo y yo creo que todos tenemos que defendernos de ese derecho pero más bonito sería si hacemos una pelea entre y, tal vez suene feo la pelea, pero el derecho de la lucha entre lo que es nuestro y lo que no son nuestros y desde ahí están en contra del proceso . En este proceso entonces queremos concluir con esto tenemos el trabajo que se viene haciendo con Acueductos y Alcantarillados que hay una nota que me gustaría que también la conozcan que acababa de llegar ayer o antier de la reunión que tuvimos con ellos y de un trabajo que queremos hacer, porque no es que nos oponemos a que Térraba tenga agua, queremos que todo el territorio tenga agua pero con derecho indígena. Muchas veces me han dicho “Pablo pero es que usted que va hacer con los esposos de la mujeres indígenas que no son indígenas”, yo les he dicho eso es problema de ellas no es mi problema el hecho es que la tierra tiene que ser de esa mujer así dice la ley, así claramente dice la ley, si yo tengo una esposa blanca ese es mi problema pero mi esposa no tiene derecho a mandar sobre la tierra de este pueblo, porque esta tierra es de todos los Brörán y ahí yo creo que debemos de centrarnos. Agradecerles y pedirles mil disculpas, porque seguro en muchas ocasiones he ofendido a la gente, soy yo en algunos momentos, digo he aprendido de los siwas, a veces digo que tiene que ser las cosas como muy puntuales y por eso hoy decía el congreso es nuestro y lo vamos a manejar como nosotros definamos, pero hay veces eso no pasa cuando yo pego una reunión con el gobierno y tengo que llegar a las dos de la tarde y el gobierno me puede hacer esperar a mí, pero yo no lo puedo hacer esperar a él entonces son cosas que tenemos que ir avanzando que tenemos que cuidar. Termino diciendo que tenemos una base de datos importantísima. ¿Dónde está Leda?, no sé, una base de datos importantísima de los acuerdos que tomaron el 22, hay gente que no ha entendido el proceso; el proceso es muy sencillo los Brörán ya no tienen necesidad de ir donde Pablo, donde Memo, donde Manuel, donde Jeffry o donde Domingo Nájera o donde Genaro o no se quien, ya van directamente al Tribunal y vea el proceso que se hace el Tribunal ahí le toma los datos y esos datos se van a San José, porque la base de datos el acuerdo es que solo el Tribunal la va a custodiar nadie más puede manosear esa base de datos y en el Tribunal le van a devolver

la certificación si está en la base de datos o no y entonces, felicito a mi sobrina que esta allá ver a toda mi familia, porque también está haciendo el proceso me mandó una nota diciendo, tío ayúdeme en no sé qué del Tribunal, yo ya no le ayudo si ustedes está en la base de datos allá el Tribunal le dará su reconocimiento y entonces yo creo que es el proceso . Termino diciendo felicitar a las, cocineras, felicitar a los compañero y compañeras que ayer nos ayudaron hasta altas horas de la noche a cocinar los tamales y que humildemente pudiéramos dar un bocadito, que pienso que eso pudo ser mucho más grandioso como dirían los compañeros que hiciéramos una fiesta que de repente cada territorio traiga de su comida y hagamos compartimiento. Muchísimas gracias a todo les digo algo que los ofendió en años de lucha les pido disculpa.

(Aplausos).

Guillermo Rivera: Muchas gracias Pablo, como todo empieza y todo termina, quisiera decirles a los hermanos Brörán de Crun Shurín de las parcelas Machomonte, de San Andrés a los hermanos de Bijagual, a los hermanos de Ceibón, muchísimas gracias por presentarse a esta actividad. Para ir terminando esta actividad y para despedirnos con una presentación de música tradicional, vamos a presentar a don Marcelo Ortiz.

Bueno, quiero decirles a los hermanos de Ceibón que ojalá en esta comisión de ser posible que se estime el otro año el otro congreso que esté integrado con personas de Ceibón y e Bijagual en esta comisión, ¿por qué razón? porque por ejemplo; si en Bijagual, Ceibón, en Machomonte, en San Antonio tienen todavía historias de esas comunidades, de esas familias de nuestros hermanos porque dichosamente quiero decirle los hermanos de Bijagual de Ceibón son mi propia familia, son mis primos hermanos y los reconocemos como Brörán entonces, que esas personas en el futuro quedaran integrados en la comisión para venir a participar y no sé qué, que esto lo hacemos una verdadera familia. Muchísimas gracias, pero los voy a dejar con Don Marcelo una melodía tradicional.

Paulino Nájera: Lo último para lo de la base de datos lo que quieren sacar su nota cuando se niega acá con el problema que teníamos. Leda ya tiene un documento que lo extendió el Registro Civil hay que solicitarlo no a nadie del Terraba aquí sino directamente a el Registro Civil que tiene que ir y ahí le hace un estudio que dura tres días y ahí sale el documento. El que quiera solicitarlo puede solicitarlo que ahí va a aparecer, constancia indígena Brörán Terraba solicitar. Y los que quieran bailar también pueden.

Esteban Barquero: Este también, vamos a tener después de la presentaciones artísticas un bien me sabe para compartir con todos y todas entonces, para que después pasen por

un postrecito. Entonces, muchísimas gracias por la atención. Ya casi viene la música, ah y también hay un poco de chicha, un poquito de chicha en la cocina para después de las presentaciones para el que se quiera refrescar.

Música con Don Marcelo Ortiz con su melodía y presentación.

Marcelo Ortiz: La música tradicional de nuestros papás, nuestros tíos, nuestros abuelos y a los que oí sonando, porque yo no tuve maestría para adornar esto, mejor dicho, aprendí viendo y solo, y si tengo alguna falla me perdonan.

(Aplausos).

Música (3:52:54 – 4: 01:50)

(Aplausos).

Paulino Nájera: Bueno, muchas gracias a todos y todas por estar, se merecen un aplauso ustedes también. En la cocina está el bienmesabe para los que quieran deleitarse. Con algunos muchachos, jóvenes que nos ayude a trasladar los pupitres quien está por acá, Asdrúbal de donde lo saco para llevarlas allá hasta las aulas porque hay que trasladarla que nos ayude por favor.

Muchas gracias Marcelo Ortiz.

Y bueno así concluimos el día de hoy, muchas gracias a todos, nos vemos pronto.



Conclusiones

“La lucha seguirá hasta que muera el sol”



de Desarrollo Integral, con la amplia participación de no indígenas; sino que por décadas el Estado ha sido deficitario respecto del territorio, la cultura, la lucha por la libre determinación, la vida y la revitalización de este pueblo indígena.

Culturalmente, el Primer Congreso significó la re-vindicación de la cultura de los Térraba. El baile del Toro y la Mula, con la participación de niñas y niños de este pueblo es evidencia clara de su política de la identificación étnica y de género, así como la revitalización de su espiritualidad, lengua, gastronomía, identidad, cantos y salomas, como las de la abuela Rosalina Navas. Es decir, estas son fuerzas culturales y políticas que le permiten reconocerse, valorarse, significarse como mujeres y hombres brörán e, intrínsecamente construir hermanamientos.

Históricamente, el Primer Congreso fue escenario para recordar sus luchas de casi cuatro décadas. Su memoria histórica en esa actividad sirvió de acicate, estímulo o energía para la movilización social y étnica en el territorio. Este es un espacio contenedor de sentido y de poder por el que sus habitantes, hermanados con otros pueblos, han sido reprimidos y encarcelados.

Esta memoria histórica hace referencia a la lucha por la tierra, la autonomía, la gobernanza, el hermanamiento con los gnöbe para su cedulación como pueblo transfronterizo en los intersticios de Costa Rica y Panamá, entre otras.

En este sentido, un hito histórico fue la lucha dada por indígenas brörán, bribri, cabécar entre otros en 2010 en la Asamblea Legislativa para demandar a ese poder de la República de Costa Rica una respuesta sobre el Proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas (Expediente No. 14352). Sin embargo, sus voces y demandas no fueron escuchadas y, en contra, les arrastraron afuera del Congreso por parte de la policía: “En el 2010 salimos arrastrados de la Asamblea Legislativa por defender el derecho indígena” (Pablo Sibas Sibas). Finalmente, el proyecto fue archivado en el Congreso. No obstante, este acontecimiento se volvió un referente de lucha de estas comunidades por el autogobierno y la autonomía de hecho y derecho que se potenció en territorios como: Térraba, Cabagra, Salitre y China Kichá.

Este hito histórico en la memoria del pueblo brörán condujo a que el Concejo de Mayores solicitara la mediación de la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica para construir la base de datos de sus doce troncos familiares. Este hecho es inédito en la historia costarricense, ya que con el liderazgo del señor Rodolfo Villalobos Orozco, funcionario del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica y 52 mayores brörán, la base de datos

El Concejo de Mayores Brörán realizó el 8 de diciembre de 2018, en las instalaciones del Liceo Académico de Térraba el Primer Congreso del Territorio Indígena Térraba, como una acción directa de carácter político para la legitimación de su estructura de autonomía, autogobierno y derecho consuetudinario y ancestral.

Metodológicamente, a diferencia de congresos previos en Costa Rica, este no fue un congreso sobre los pueblos indígenas que fue gestado por personas no indígenas; sino que fue organizado desde y para las entrañas mismas de la comunidad brörán, hecho que ratifica el imperativo categórico de ejercer el poder, la autonomía y el autogobierno.

Este congreso, además, se amparó en el marco jurídico de la Ley Indígena No. 6172 de 1977, la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y el derecho consuetudinario que ha sido sistematizado en el Reglamento del Concejo de Mayores Indígenas Brörán de Térraba, de la mano de Ther, deidad y líder espiritual femenina en la cosmogonía y la hermandad de su gente.

Políticamente, el Congreso contribuye al proceso de lucha por el conocimiento y reconocimiento por parte de diferentes actores sociales de la identidad, la cultura, la organización, los derechos, la estructura de gobernanza, la economía, la recuperación de tierras y del territorio y la naturaleza del pueblo brörán, como un todo.

Además, este Primer Congreso es un acto político que interpela al Estado costarricense y su violencia estructural, que no sólo impuso organizaciones ajenas, como las Asociaciones

reconoce la pertenencia a los doce troncos de este pueblo: Rivera, Navas, Cabrera, Uva, Salazar, Ortíz, Granda, Gutiérrez, Segura, Gómez, Nájera y Sivas o conocido como Sibar. La base de datos fue declarada y oficializada de interés público posteriormente por el gobierno de Costa Rica en 2019 a través del Decreto Ejecutivo No. 40905.

Otras luchas se asocian con la defensa del autogobierno Térraba frente a la imposición de lógicas desarrollistas del Estado costarricense, ajenas al pueblo brörán, como la Asociación de Desarrollo Integral, que aglutina a no indígenas dentro y fuera de ese territorio. Otro de sus referentes es la lucha contra la extracción de madera del territorio en la década de los ochenta.

La larga historia de lucha de sus habitantes señala los años noventa del siglo XX como un periodo de revitalización de la tradición brörán, con una profunda connotación espiritual e identitaria, evidenciada, por ejemplo, con la fabricación de máscaras, y el juego del toro y la mula.

Entre el 2000 y el 2010 los brörán destacaron la organización indígena para hacer frente a “un proyecto de muerte que era la represa hidroeléctrica el Diquís”, impulsada por el Instituto Costarricense de Electricidad. Las estrategias de lucha combinaron el alzamiento de la voz a través de conferencias de prensa, marchas, denuncias al Estado ante instancias internacionales, recursos amparados en el derecho nacional e internacional, entre otras. Para ello, recurrieron al llamado a James Anaya, entonces relator de las Naciones Unidas, quien visitó el territorio en dos ocasiones y ante la violación de los derechos humanos de este pueblo indígena, emitió una serie de medidas que permitieron, al final de un largo y complejo proceso de lucha conjunta, echar por tierra en 2018 aquel proyecto extractivista, de desarrollo de corte neoliberal.

Otros acontecimientos históricos importantes rememorados en el Primer Congreso fueron: el reencuentro en 2010 con el pueblo nāso de Bocas del Toro, Panamá y el pueblo brörán, en Térraba, Costa Rica; la lucha por el derecho a una educación intercultural dentro del currículum académico, el ejercicio de una dirección indígena del colegio y la construcción de un nuevo centro educativo; la recuperación de la finca San Andrés; la solicitud ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de medidas cautelares para el gobierno de Costa Rica; la documentación de los límites ancestrales del territorio a través de la memoria histórica como la del abuelo Serafín, que de ser reconocida por el Estado costarricense duplicaría o triplicaría su tamaño actual de 9555 hectáreas; el decomiso de madera; el desalojo de fincas usurpadas por personas no indígenas; el proceso de apropiación del mecanismo de consulta originalmente impulsado por el Estado, pero

que se convirtió en un proceso político brörán para interpelarlo y exigir el ejercicio de la libre determinación, entre otros.

Además de las luchas recapituladas durante el Congreso, se evidenció el espíritu de hermandad de un pueblo que se resiste a morir. Mediante la participación de niños, jóvenes, mujeres, mayores y mayoras, quienes compartieron danzas, comidas y recuerdos, se logró el objetivo planteado por el Concejo de Mayores, al generar un espacio, mediante la vivencia colectiva, para recordar y agradecer a Sbö el ser brörán.

Finalmente, 158 personas participantes, por unanimidad aprueba el reglamento del Concejo de Mayores Indígena Brörán de Térraba, con lo cual este Primer Congreso del Territorio Indígena de Térraba, ratifica la determinación del pueblo brörán por luchar “hasta que muera el sol”.

Apéndices

Lista de asistencia al congreso

• Nº.	Nombre y apellidos	Cédula
• 1.	Adiz Víctor Nájera	603100142
• 2.	Aideé Nájera Díaz	112550752
• 3.	Alda Ieda Vásquez Nájera	602540142
• 4.	Alejandro Rivera Guillén	600360437
• 5.	Alexandre Alexis Morales Jiménez	117520343
• 6.	Alfonso Reyes Cabrera	600880556
• 7.	Alfredo Uva Caberra	602570135
• 8.	Alison Rivera Hernández	118980663
• 9.	Allan Alberto Gutiérrez Navas	207350080
• 10.	Anais Nájera Arias	112460654
• 11.	Andre Sirias Vargas	119590657
• 12.	Ángel Noé Víctor Nájera	603350229
• 13.	Anselmo Flores Reyes	601460388
• 14.	Anthony Villanueva Villanueva	603000828
• 15.	Antonio Fernández Nájera	115270208
• 16.	Antonio González Ortiz	602110332
• 17.	Antonio Nájera Rivera	601600388
• 18.	Asdrúbal Rivera Villanueva	602650439
• 19.	Balbina Nájera Nájera	601001308
• 20.	Batista Rivera Fernández	901010724
• 21.	Beatriz Nájera Rivera	601460487

• 22.	Benjamín Nájera Morales	601090019
• 23.	Bértila Gutiérrez Reyes	601910006
• 24.	Bertilia Nájera Lizcano	601730314
• 25.	Betty González Ortiz	601620978
• 26.	Blasa Vega Rodríguez	601910780
• 27.	Brandon Nájera Zúñiga	118700346
• 28.	Camila Navas Rivera	118840148
• 29.	Ciani Carrera Navas	603690314
• 30.	Cindy Vargas Ortiz	112360730
• 31.	Claudino Nájera Caballero	600981010
• 32.	Cristhian Jesús Víctor Nájera	112140060
• 33.	Cristina Rivera Mayorga	
• 34.	Danilo Ortiz Nájera	601530068
• 35.	Danny Alberto Rivera Espinoza	112520054
• 36.	Danny Nájera Díza	603210993
• 37.	Dariana Segura Rivera	603880226
• 38.	Delfin Rivera Guillén	601440078
• 39.	Douglas Esteban Vargas Villagra	118400519
• 40.	Edith Flores Reyes	602850143
• 41.	Efraín Morales Nájera	601140767
• 42.	Elides Rivera Navas	601990675
• 43.	Elidieth Gutiérrez Reyes	602310694
• 44.	Eliécer García Navas	602580403
• 45.	Elifonso Morales Nájera	600860641
• 46.	Elizabeth Mayorga Ortiz	602350979
• 47.	Elmar René Reyes Jiménez	602780263
• 48.	Emilce Rivera Guillén	601700982
• 49.	Esmeralda Zúñiga Rivera	118930654
• 50.	Eulalia Villanueva Villanueva	601031178
• 51.	Evelyn Cabrera Morales	118020142
• 52.	Evelyn Mariela Rivera Mayorga	603840940
• 53.	Evelyn Rivera Navas	112980878
• 54.	Fedelia Rivera Fernández	900900421
• 55.	Flory Nájera Nájera	601620841
• 56.	Fulgencia Ortiz Rivera	601490584
• 57.	Gadiel Nájera Morales	117490943

- 58. Geison Nájera Arias 113100242
- 59. Gerardo Nájera Rivera 110780534
- 60. Guillermo Rivera Mayorga 604240642
- 61. Guillermo Rivera Navas 601050284
- 62. Haydée Rivera Navas 601360649
- 63. Ilegible 1-30-892
- 64. Inés Elvira Villagra Sánchez 154100148205
- 65. Isaac González Ortiz 900780582
- 66. Isabel Rivera Navas 601790675
- 67. Iveth Fernanda Carrera Ortiz 604630214
- 68. Jahaira Rivera Mayorga 115000120
- 69. Jarol Segura Rivera 110130437
- 70. Jeffrey Villanueva Villanueva 109680152
- 71. Jeremy Antoni Rivera Mayorga
- 72. Johanna Vargas Loría 117440862
- 73. Jorge González Ortiz 601850542
- 74. Jorge Navas Rojas 601210033
- 75. Jorjani Saldana Carrera
- 76. José Alfredo Cabrera Vargas 701280589
- 77. José Andrés Nájera Arias 110670612
- 78. José Joaquín Nájera Rivea 602160944
- 79. José Luis Ortiz Nájera 601780048
- 80. José Macedonio Sibar Reyes 600780873
- 81. José Mainor Gutiérrez Sivar 605090060
- 82. Jossette Maroto Garro 117360160
- 83. Josué Alonso Vargas Villagra 117530379
- 84. Josué Nájera Morales 118720959
- 85. Josué Uva Vargas 116680299
- 86. Juan C. Cabrera Vargas 602340206
- 87. Juan Félix Rivera Gómez 601530377
- 88. Juan Francisco Ortiz Navas 601061085
- 89. Karolay Tatiana Rivera Hernández 117510869
- 90. Katerin Saldaña Carrera 117620414
- 91. Keilor José Nájera Zúñiga 119280797
- 92. Keilyn Víctor Nájera 115780525
- 93. Keisy Rebeca Villanueva Villagra 116860421
- 94. Keren Dalay Ortiz Nájera 118310729
- 95. Kevin Antonio Rivera Mayorga 604540624
- 96. Kimbely Rivera Navas 601390854
- 97. Kiran Samira Sibaja Rivera 604780115
- 98. Laureano Fallas Villanueva 601090468
- 99. Leonel Villanueva Villanueva 602230629
- 100. Lidia Ortiz Rivera 602690284
- 101. Lidsy María Nájera Rivera 117110766
- 102. Lisseth Rivera Barrantes 602570945
- 103. Lucinio A. Rivera Navas 600930180
- 104. Lucrecia Rivera Villanueva 111880582
- 105. Luis Diego Rivera Villagra 602920412
- 106. Luis Rivera Fernández 111910581
- 107. Magdalena Villanueva Villanueva 601310800
- 108. Manuel Villanueva Villanueva 600960467
- 109. Manuela Sivas Nájera 600450261
- 110. Marcelo Gutiérrez Flores 600820888
- 111. Marcelo Ortiz Ortiz 600590933
- 112. Marcos Rivera Fernández 111440410
- 113. María Ortiz Rivera 602520269
- 114. María Rivera Navas 601390854
- 115. Maricel Vargas Quiel 112180631
- 116. Marilyn Cabrera Delgado 602470771
- 117. Marlen Andrea Gutiérrez Morales 113350528
- 118. Max Navas Nájera 601360648
- 119. Meisset Daylin Valverde Nájera
- 120. Mercedes Nájera Morales 900210970
- 121. Mery Porras Cabrera 101120931
- 122. Minor Andrey Maroto Garro 115940775
- 123. Nacira Segura Rivera 112060108
- 124. Narciso Nájera Nájera 601860900
- 125. Nicole Amanda Aparicio Rivera 113460485
- 126. Noé Víctor Sibas 601980603
- 127. Olga Rivera Barrantes 602450820
- 128. Pablo Nájera Nájera 601300649
- 129. Pablo Sibar Sibar 601230262

- 130. Patricia Navas Chaves 603690525
- 131. Paulino Nájera Rivera 601750488
- 132. Randall Carrera Navas 112810258
- 133. Randall Vargas Nájera 604970941
- 134. Raúl Siva Nájera 609060950
- 135. Robert A. Morales Villafuerte 602510389
- 136. Rómulo Flores Gómez 600460571
- 137. Rosalía Arias Dávila 602340159
- 138. Rosalina Vargas Carrera 116120676
- 139. Sailyn Mora Nájera 119210680
- 140. Sandra Lezcano Valdez 602120494
- 141. Sara Ma. Flores Soto 602160273
- 142. Sara Nájera Morales 118100541
- 143. Sebastián Fuentes Porras
- 144. Selen Rivera Villagra 116120674
- 145. Serafín Ortiz Ortiz
- 146. Sonia Nájera Díaz 114890189
- 147. Stefanny Carrera Ortiz 116370391
- 148. Steve Villanueva Villanueva
- 149. Terencio Nájera Ortiz 600900102
- 150. Ulises Flores Reyes 601940781
- 151. Ulises Rivera Guillén 602020654
- 152. Victorino Nájera Ortiz 600710521
- 153. Vinicio Navas Nájera 601061085
- 154. Virginia Lezcano Ortiz 107700342
- 155. Volmar Rivera Villanueva 602530350
- 156. Yannet Rivera Navas 602160664
- 157. Yessi Nájera Morales
- 158. Yuridia Víctor Rojas 119570723

Reglamento

Concejo de Mayores Indígena Brörán de Terraba



Territorio Indígena Brörán de Térraba

08 de diciembre de 2018

Antecedentes Históricos del territorio indígena de Térraba

Para todo pueblo es fundamental el conocimiento de su historia pues remite a sus raíces y a su origen; así como permite explicar y comprender las razones de su configuración y sus condiciones actuales, en el tanto, es en el pasado ancestral, en el que se encuentran los elementos principales para entender cómo se ha dado la conformación de una cultura, cómo se han resuelto sus problemas, cómo se han ido configurando sus dinámicas colectivas y cuáles han sido sus respuestas ante las diversas circunstancias en las distintas etapas de su trayectoria a través de la historia. Conocer el pasado permite comprender el presente; permite profundizar en las características más esenciales de la cultura Brörán, el origen de sus particularidades; además de sus procesos únicos y específicos, que son al fin y al cabo los responsables de las características actuales de la comunidad.

Por otra parte, para un pueblo, conocer su origen, su trayectoria y su devenir, es fundamental para construir procesos identitarios que unifiquen a la población; así el auto reconocerse a través de un pasado colectivo puede convertirse en una herramienta para este fin. Esto cobra mayor relevancia como Cultura Brörán, considerando que existen y han existido en su historia tantos elementos y condiciones que amenazan el mantenimiento de nuestras tradiciones, por lo que una mirada al pasado y el reconocimiento de su trayectoria y de su origen, se vuelven esenciales para la identificación con nuestra cultura y la reivindicación de nuestro territorio legal y ancestral.

¿Quiénes somos los indígenas Brörán de Térraba?

El origen de la cultura indígena de los Brörán, nombre propio de los Térraba, que significa masa de maíz fermentado (mojoso), los Térraba somos de ascendencia o tronco genealógico Chibcha al igual que otros pueblos indígenas que habitamos en el Sur de Costa Rica.

Estudios realizados indican que la presencia de nuestros antepasados sobre la región del valle del dí quës (río grande) datan de aproximadamente 5.000 años, desarrollando prácticas y técnicas de conocimientos tales como agrícolas, astronómicas, ciencia, pesca, rutas marítimas, y la manipulación de materiales como oro, arcilla, barro y esferas de piedra.

Para el tiempo de la conquista Española el pueblo indígena Brörán de Térraba contaba con una gran región de movilización que comprendía la región del valle de los Térraba, así como la región que se ubica en el Caribe Panameño en las inmediaciones del Río Teribe en Changuinola hasta su desembocadura en la Bahía del Almirante, y la Isla Tojas (hoy día Colón) donde todavía habitan los hermanos Naso Tjerdí.

Marco Legal y Legislación vinculante al territorio

Año	Descripción
1939:	Ley General de Terrenos Baldíos.
1945:	Creación de la Junta de Protección de las Razas Aborígenes de la Nación (JPRAN).
1949:	Emisión constitución política vigente.
1956:	Delimitación de las primeras reservas indígenas.
1959:	Aprobación del Convenio 107 de la OIT.
1961:	Se emite la Ley del ITCO, que derogó la Ley de Baldíos.
1966:	Redelimitación de las primeras reservas indígenas.
1961:	Emisión de la Ley de Tierras y Colonización I.T.C.O. (Hoy Instituto de Desarrollo Agrario IDA).
1973	Creación de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas. (CONAI).

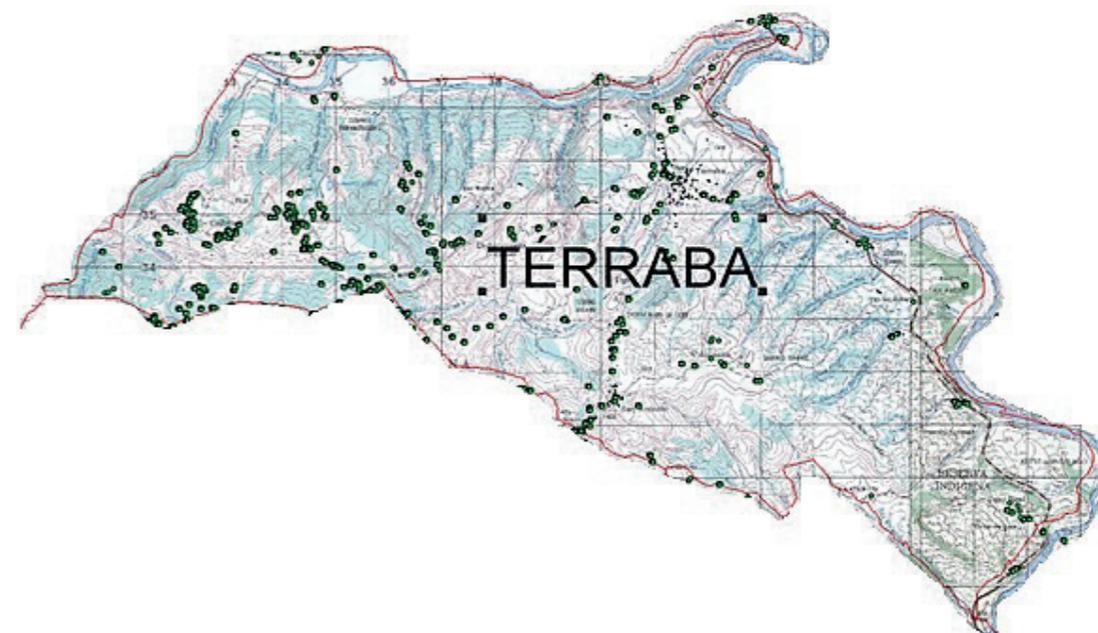
- 1974: Reforma a la Ley de Creación de CONAI.
- 1976: Se constituyen las reservas indígenas que luego son incorporadas al artículo N° 1 de la Ley indígena.
- 1977: Aprobación Ley Indígena de Costa Rica / 6172
- 1978: Reglamento a la Ley Indígena.
- 1985: Se emite el decreto que establece el sistema de educación indígena.
- 1992: Aprobación del Convenio 169 de la O.I.T.
- 1995: Propuesta de Análisis del Proyecto de Ley para el Desarrollo Autónomo de Los Pueblos Indígenas.
- 1996: Emisión del Nuevo Código Procesal Penal que establece en el Artículo N°339 el Principio de la Diversidad Cultural.
- 1998 Emisión de Ley de Biodiversidad que reconoce los derechos colectivos a los Pueblos Indígenas a estos recursos.
- 1999: Reglamento para el aprovechamiento de los recursos forestales en Territorios Indígenas.
- 1999: Se reforma el Artículo N°76 de la Constitución Política de Costa Rica donde se reivindican las lenguas indígenas.
- 2007: Se adopta la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.
- 2018 Se aprueba el Decreto sobre el Mecanismo General de Consulta a Pueblos Indígenas

Contexto del territorio indígena de Térraba

El territorio indígena Brörán de Térraba se encuentra en el Pacífico Sur de Costa Rica, en el Cantón de Buenos Aires, en los distritos de Boruca, Pilas y Potrero Grande, comprende una extensión de 9.357 ha. según Decreto Ejecutivo del año 1993. En este se encuentran 13 comunidades principales: Térraba centro, Bijagual, Ceibón, la Sabana, San Antonio,

Volcancito, Mano de Tigre, Macho Montes, San Andrés y Bajo Veraguas, San Bosco, Santa Terecita, y Crun Shürin, existiendo otras comunidades que quedaron fuera de las áreas tituladas en el actual Decreto de 1992.

Mapa del territorio indígena de Térraba y sus comunidades



Recursos Naturales y Biodiversidad

Los animales, los árboles, el río, las quebradas, han vivido con nosotros durante toda la vida, los utilizamos para alimentarnos, hacer nuestras viviendas para el disfrute de nuestras familias y comunidad, para hacer uso de la continuidad de los saberes de nuestros antepasados.

De nuestra madre naturaleza nos brinda tintes, materia prima para las artesanías, y el uso de las plantas medicinales para curar enfermedades, para todo lo que tiene que ver con nuestra vida, es por eso que debemos conservarlo para las presentes y futuras generaciones.

Es necesario seguir realizando acciones de reparar aquellas áreas de bosque que por actividades de la expansión agrícola se encuentran deforestadas, es necesario reglamentar y controlar el uso de los recursos.

Control de ingreso al territorio indígena

El pueblo indígena deberá reglamentar el acceso al pueblo indígena de personas nacionales y extranjeros, proponiendo la construcción de una oficina en los límites del territorio.

Manejo de la Salud

Desarrollar una política desde la visión indígena para una mejor atención al adulto mayor y de la población en general.

Todos los miembros del territorio indígena deberán contar con el seguro (contributivo y no contributivo) según el régimen y del convenio con la CCSS para población indígena.

El territorio indígena deberá contar con infraestructura adecuada para la adecuada atención del pueblo indígena, así como de médicos destacados en el territorio.

La autoridad del Ministerio de Salud así como la Caja Costarricense del Seguro Social deberá incorporar el uso y conocimiento de las plantas medicinales.

Se deberá fortalecer el uso de la medicina tradicional y los saberes de nuestra cosmovisión del pueblo Brörán.

Fomentar la formación de profesionales indígenas para que laboren dentro del territorio indígena, enseñar a la juventud y niñez sobre el conocimiento de la medicina tradicional.

Cultura

Se impulsará la formación de personal con el conocimiento de nuestro propio idioma Brörán, para la enseñanza a jóvenes y niños en todo el territorio indígena.

Se presentará al Ministerio de Educación Pública, más códigos de maestros de cultura e idioma para que trabajen en todas las comunidades del territorio.

Se impulsará un proceso de consulta para que el pueblo determine un plan para el fortalecimiento de la identidad y cultura del pueblo Brörán de Térraba.

La economía

La economía tradicional se ha basado históricamente en prácticas de subsistencia, principalmente agrícola en granos y tubérculos así como diversas frutas tropicales, también la pesca.

La capacidad de seguir practicando y transmitiendo la cultura, así como las actividades

económicas tradicionales y colectivas es un esfuerzo de las organizaciones y líderes de la comunidad.

Emprendimientos de servicios turísticos en manos de familias indígenas están incrementando la economía encadenando beneficios a la comunidad.

La gestión e incidencia ha permitido a mediano plazo contar con profesionales mayormente en educación y otras áreas que permiten fuentes de empleo a familias de la comunidad.

Turismo

Se impulsará aprovechar el potencial histórico y cultural y ambiental que cuenta el territorio indígena.

El concejo buscará establecer un convenio entre el Concejo de Mayores Indígena Brörán sobre la visibilización de nuestro territorio a nivel nacional e internacional en conjunto con el ICT.

Se impulsará que el INA brinde apoyo en el mejoramiento del arte propio indígena trabajando con tecnología, para la creación de pequeñas empresas indígenas.

Se impulsarán ferias artesanales y agrícolas de ámbito local y de la zona, en coordinación con autoridades del Gobierno como el Ministerio de Cultura y otros.

Medio ambiente

Se promoverá la creación de una instancia encargada a la vigilancia y protección al área que corresponde al territorio indígena de Térraba.

Se creará el reglamento, aprobado por el pueblo indígena Brörán para el aprovechamiento de los recursos naturales.

Se planteará al pueblo indígena una fecha como día territorial del medio ambiente, que se celebre en los centros educativos y organizaciones locales.

Toda área de tierra de las familias indígenas contará con espacio a la conservación de los bosques, así como la regeneración y reforestación.

Se promoverá que todas las nacientes de agua que existen el territorio indígena sean protegidas, así como llevar un registro de ellas.

El Concejo de Mayores Indígena Brörán como autoridad tradicional

El Concejo de Mayores Indígena Brörán, es la autoridad tradicional del pueblo de Térraba, somos los descendientes y herederos de nuestras tradiciones y costumbres así como nuestra cosmogonía propia del pueblo indígena Brörán de Térraba.

Este Concejo de Mayores Indígena Brörán se ampara no solo en sus costumbres ancestrales sino en normas jurídicas nacionales e internacionales que le confieren revitalizar sus formas de organización tradicional, entre ellos

- Ley Indígena número 6172
- El Convenio 169 de la O.I.T. Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes.
- La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.
- Jurisprudencia de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica.

El Concejo ha asumido el rol de autoridad tradicional para mejorar la gobernanza del pueblo indígena y permitir que los miembros del pueblo Brörán disfruten plenamente de su territorio.

Entre sus responsabilidades el Concejo es el encargado de determinar la membresía del pueblo indígena Brörán, así lo han reconocido tribunales e instancias gubernamentales. El Concejo ha trabajado de forma cercana con el Tribunal Supremo de Elecciones para la elaboración de la Base de Datos de la Etnia de Térraba, si bien se puede decir que es un padrón de personas Brörán, además se encuentra trabajando en el desarrollo de políticas para el mejoramiento de la gobernabilidad del territorio y el fortalecimiento de las costumbres y tradiciones del pueblo.

El Concejo de Mayores Indígena Brörán impulsará crear un Distrito conforme el territorio indígena Brörán.

El concejo de Mayores Indígena Brörán promoverá que el estado entregue la totalidad del territorio en posesión del pueblo ancestral de los Térrabas.

Leyes que nos dejó Sbö

Sbö (Dios en idioma Brörán) dejó en este territorio a los Brörán, como pueblo Brörán reconocemos a los hermanos del territorio Naso Tjer, que se encuentran en el país de Panamá, Sbö nos dejó aquí no para destruir, sino para cuidar la tierra, la naturaleza, los árboles, los bosques, el agua de los ríos, los manantiales. Para amar esta tierra.

Tomar de ella solo lo que necesitamos, nuestros alimentos, medicina, nuestro abrigo y vida, sin ella no seríamos Brörán, no seríamos un pueblo, la tierra donde estamos es la riqueza.

Sbö dejó también, el idioma propio, (Brörán Quercuo) las semillas y productos como el pejibaye, maíz, la yuca, el cacao, los frijoles, el plátano y otros árboles que nos dan alimentos y medicinas. Dejó también los animales de la tierra, para la caza y los ríos, los peces, los cangrejos, los camarones y langostas.

También los lagartos, el sol, la luna, las estrellas, la luz y la oscuridad el viento y la lluvia.

Sbö dejó las leyes propias, el derecho propio de los Brörán, para que nos proteja como pueblo, nuestra cultura, nuestro idioma, a los 12 núcleos de familias, raíces de los Brörán aquí en Térraba. Dejó la tierra para que todos los núcleos Brörán, tengan donde vivir y trabajar y dejarlas a sus descendientes.

Dejo Sbö a los mayores y las mayores, como autoridades ancestrales propias, servidores y cuidadores; son los mayores y las mayores los y las que conocen las historias de los Brörán, que Sbö enseñó, para que lleven el control de sus leyes, la obediencia a Sbö.

Los/as mayores/as cuidan las relaciones de las parejas, que no se junten con otras culturas; vigilan el cuidado de los hijos e hijas, las relaciones de las familias y la comunidad; las formas de trabajo, la preparación de la comida, el uso de las plantas y de las aguas, la medicina y las ceremonias y las fiestas propias del pueblo Brörán.

La desobediencia a Sbö, a sus leyes: cuando contaminamos y destruimos el bosque, la naturaleza y la tierra; nos juntamos con otras culturas, no cuidamos de los hijos y la familia ni la comunidad; no hablamos nuestro idioma; no se respeta la autoridad de los/as mayores/as, no se conocen las historias que dejó Sbö; no celebramos nuestros ancestros ni nuestras propias fiestas; olvidamos las comidas y las formas de trabajo propias. Todo esto nos trae problemas que vivimos ahora como la pérdida de la cultura, de la tierra, los pleitos entre los mismos Brörán.

Debemos cambiar esto, podemos hacerlo recuperando lo nuestro y obedeciendo a Sbö y sus leyes, para eso construimos el Concejo de Mayores Indígena Brörán.

Estructura

Conformación del Concejo de Mayores Indígena Brörán

- Mayores Mujeres y Hombres Brörán de 60 o más años.
- Todos/as deben ser Brörán Térraba.

- Descendientes directos, de los doce (12) núcleos Brörán reconocidos.
- Nacidos en el territorio.
- Reconocidos de vivir dentro del territorio al menos en los últimos 10 años.
- Existirá un coordinador/a del Concejo y dos auxiliares que hacen funciones de secretaría de actas y de finanzas.
- Fomentar el traje tradicional del pueblo Brörán.
- Asistir y participar a las sesiones del Concejo de Mayores Indígena Brörán.
- Existirá un comité ejecutivo compuesto por tres mayores y tres jóvenes que serán los encargados de hacer cumplir los acuerdos tomados por el Concejo y formular las propuestas para el funcionamiento y que los acuerdos y reuniones sean ejecutivas.

Funciones del Concejo de Mayores Indígena Brörán

El Concejo de Mayores/as, es una autoridad Ancestral propia del pueblo Brörán en Térraba.

Los mayores y las Mayores del Concejo, son servidores del pueblo Brörán, controlan y cuidan que:

- Se practique la medicina ancestral.
- Se recupere y use el idioma propio.
- Se protejan los manantiales y el uso de las aguas y los ríos, y lo que habita en ellas.
- Se cuiden y respeten los bosques y las montañas.
- Se recupere el territorio y se use la tierra con métodos propios y naturales.
- Se recupere y use el derecho propio.
- Se denuncie los atropellos a los derechos del pueblo Brörán.
- Se apliquen los derechos ancestrales y los derechos reconocidos en las leyes y convenios.
- Fortalecer el conocimiento y la conciencia de los/as jóvenes Brörán.
- Se respeten, se practique la cultura Brörán en todos los aspectos de la vida del pueblo.

- Se mantengan y protejan las raíces culturales de los 12 núcleos Brörán y decidirá sobre la condición de pertenencia e identidad de las personas Brörán según su linaje.
- Se respete y apoye al Concejo en sus decisiones, cuando se han tomado debidamente.

Toma de las decisiones

- A. Los acuerdos se toman por consenso, sea el acuerdo todos/as por convencimiento, esa la manera de tomar las decisiones en todos los asuntos que conoce y discuta el concejo, sea para aprobarlos o rechazarlos.
- B. Se debe presentar y aprobar una lista de asuntos que debe tratar o discutir el concejo.
- C. Cada asunto que se conozca o discuta, tiene que ser presentado con una reflexión o justificación suficiente que permita crear criterios especializados, el concejo puede suspender la discusión y solicitar asesorías o cualquier otra información especializada que le permita aclarar bien el tema de discusión, hasta que considere que está suficientemente discutido, estableciendo un máximo de sesiones o tiempo para analizar el tema, después de pasadas esa sesiones o tiempo límite establecidos previamente, el Concejo votara el asunto.
- D. Los acuerdos serán redactados con la fundamentación de consenso, deben estar bien redactados y establecer con claridad hechos, lugares, días, horas, nombres de las personas completos, nombres de los objetos o situaciones a que se refieran; igualmente debe estar bien claras y concretas, las resoluciones o mandatos que contengan. Si establecen plazos, deben quedar bien establecidos y quienes deben cumplir con esos mandatos, así como los responsables de hacerlos cumplir.
- E. Los incumplimientos a los acuerdos del Concejo o la desobediencia a sus mandatos, tendrán las sanciones que el mismo Concejo establezca, de acuerdo con lo que se establezca en el punto de sanciones, de este reglamento.
- F. Para la anulación de un acuerdo, se debe presentar una moción o propuesta, apoyada por al menos cinco miembros del Concejo, la que debe ser conocida en una distinta a la que tomo el acuerdo. La moción de anulación, debe ser justificada y se discutirá por no más de dos horas, de esa sesión, luego se votará, si no hay consenso, se procederá a la votación por suma de votos y para ser aprobada la anulación deben existir tres cuartas partes de los votos del quórum funcional del Concejo.
- G. En caso de que no se logre consenso, en cualquier caso, se puede recurrir a la votación por suma de votos, que deben ser dos terceras partes del quórum funcional.
- H. Las decisiones del Concejo, tienen derecho de revocatoria únicamente, por las partes que

tengan interés directo o se vean afectados con el acuerdo de forma indirecta, demostrada. El concejo conocerá de las revocatorias en la sesión siguiente ordinaria, siguiendo el trámite para las anulaciones de los acuerdos, dando el debido proceso y derechos de defensa de los afectados (tiempos, alegaciones, pruebas, etc.)

Funcionamiento del Concejo de Mayores Indígena Brörán

- A- El Concejo sesionará si está presente al menos dos terceras partes del total de sus miembros, media hora después de la hora de convocatoria.
- B- Se reunirá ordinariamente los segundos viernes cada tres meses y en forma extraordinaria, las veces que se acuerde por el mismo Concejo por consenso o por al menos dos terceras partes del quórum funcional.
- C- Existirán comisiones del Concejo por comunidad, integrado por al menos dos y hasta cinco máximo, miembros del Concejo, que sean de diferentes clanes familiares, los que tendrán funciones de recibir y tramitar ante el Concejo los asuntos propios de la comunidad y de facilitar el manejo y resolución primaria de los conflictos o controversias comunitarias y o familiares; todo lo cual informaran detalladamente en la sesión ordinaria, del Concejo inmediato siguiente, salvo que el asunto de la sesión extraordinaria, se relacione con el tema a informar.
- D- Se conformará un comité de delegados con dos miembros representantes de cada comunidad, cuando sea necesario reunirse previamente, para tratar asuntos de extrema urgencia, que necesiten decisiones inmediatas. Lo que se acuerde en estos debe de informarse en la sesión ordinaria o extraordinaria inmediata siguiente. El Concejo puede anular las decisiones de un comité de delegados, siguiendo el trámite de la anulación de los acuerdos, antes establecidos.

Sanciones (Falta elaborar esta parte). Sanciones Culturales

EL Concejo se rige por el derecho propio del pueblo Brörán y tomará en cuenta el ordenamiento jurídico vigente del Estado Costarricense, en lo que le sea aplicable, siempre y cuando esté dentro del marco de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, en especial los Convenios Internacionales y las resoluciones de las Cortes nacionales e Internacionales que protegen esos derechos.

Para establecer sanciones el Concejo de Mayores Indígena Brörán de Térraba tomará en cuenta las tradiciones ancestrales, que respeten la vida y la dignidad de cada persona y su tronco genealógico.

Las sanciones o castigos según las palabras usadas por los mayores de otras épocas tomarán en cuenta el tipo de falta o daño causado, así como la disposición del / la responsable por aceptar su conducta equivocada y la voluntad de reparar lo dañado, siempre que no sean actos o delitos que deban conocerse en los tribunales ordinarios del país.

Algunas de las sanciones que se establecen para las faltas que se pueden sancionar dentro del Territorio son:

Trabajo comunitario, reparación completa de lo dañado o deteriorado, pago con cosecha o parte de las cosechas, tributos con semillas, plantaciones de viveros que se indicaran, separación de familia o tronco familiar, cuando sea grave la falta o expulsión del territorio, si es gravísima se le podrá aplicar la no permanencia al Concejo, para todo esto será consultadas al pueblo Brörán.

El Concejo de Mayores Indígena Brörán establecerá en consulta con el pueblo Brörán los reglamentos para las sanciones a partir de temas específicos como Tierra, territorio, bosques, y naturaleza, agua, ríos, lagunas, relaciones de familia, deudas personales, violencia comunitaria, o personal, relaciones de trabajo, respeto por las tradiciones, los clanes o troncos genealógicos, planes y acuerdos comunitarios de acción y trabajo comunitario.

Debidamente consultado el pueblo Brörán se establecerá un reglamento con los mecanismos de nombramiento, requisitos y plazos, así como las funciones de (jueces) Tribunal de Justicia para tramitar los casos para hacer justicia interna, quienes establecerán las sanciones en primera instancia.

Todos los casos deberán regirse por el debido proceso, establecido en el país de Costa Rica, a efectos de que tenga legalidad podrán usarse la vía oral o escrita, según sea aceptado por las partes, puede hacerse grabación con sonido o con video, o escribirse en papel impreso. Las resoluciones de los operadores de justicia de primera instancia tienen apelación ante el Concejo, dentro de los plazos prudenciales que se establezcan según sea el caso y la materia del proceso.

Los Brörán que vivan fuera del territorio pero que tengan su posesión de tierra dentro tendrán voz y voto, no así los que vivan fuera del territorio y que no tengan tierra, tendrán solo voz y no voto.

Los asuntos y procedimientos internos, que tramita el concejo son exclusivamente para personas del pueblo indígena Brörán, o en casos que así se establezca, aquellas personas no indígenas que sean pareja de un Brörán.

Este Concejo promoverá desde la legislación nacional e internacional, así como las tradiciones y costumbres que la tierra no se vende, principalmente cuando las tierras han sido recuperadas mediante procesos por el Estado o por medios de posesión directa.

Aprobado en el primer Congreso del pueblo indígena Brörán de Térraba

el día 08 de diciembre de 2018.



La lucha seguirá hasta que muera el sol
Memoria Primer Congreso del Territorio Indígena de Térraba

Maritza Marín-Herrera Francisco Mojica-Mendieta
Concejo de Mayores Brörán

